

PCD /005/2023
Salamanca, Gto. 25 de Enero de 2023
Asunto: Entrega de Informe Trimestral
OCTUBRE - DICIEMBRE 2022

At'n: Lic. Julio César Ernesto Prieto Gallardo
Presidente Municipal
H. Ayuntamiento de Salamanca, Gto
Presente

At'n: Lic. Jesús Guillermo García Flores
Secretario del H. Ayuntamiento

Por medio del presente me dirijo a Usted para presentarle el Informe Trimestral del periodo Octubre - Diciembre 2022, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el reglamento del CMAPAS de informar trimestralmente al H. Ayuntamiento.

Lo anterior con fundamento en el Art. II Fracc. XIV del citado reglamento que a la letra señala.

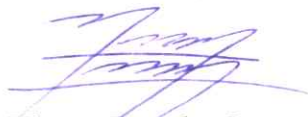
Art. II: El Consejo Directivo tendrá las siguientes atribuciones:

XIV.- Presentar un informe trimestral al H. Ayuntamiento sin perjuicio de hacerlo cuando éste lo requiera, sobre las acciones financieras realizadas por el Organismo".

Agradeciendo de antemano, las atenciones brindadas al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

CMAPAS Por amor al agua todos unidos.



Lic. Ulises Banda Coronado
Presidente del Consejo Directivo CMAPAS

C.C.P. C.P. Soledad Razo Razo. Tesorera
Arq Adriana Alejandra Vergara Pérez. Gerente General
L.A.E. María Teresa Cano Becerra . Gerente Administrativo
Lic. Emiliano Prieto Vargas. Gerente Jurídico
C.P. Herlinda Castillo Aguado



Naranjos # 101 Col. Bellavista

C.P. 36730

Tel. 464 6480207



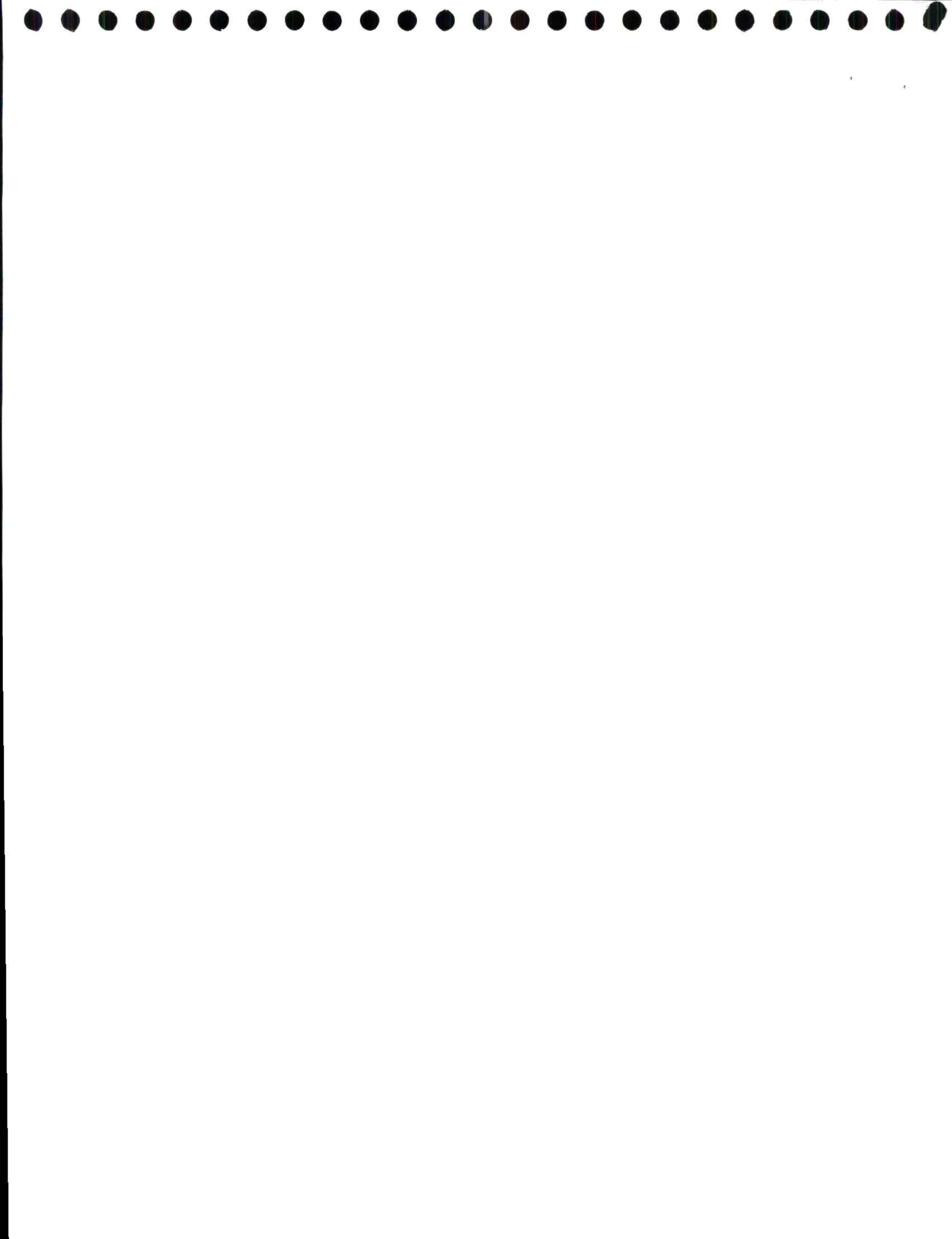
GERENCIA

Administrativa

INFORME TRIMESTRAL

OCTUBRE - DICIEMBRE 2022

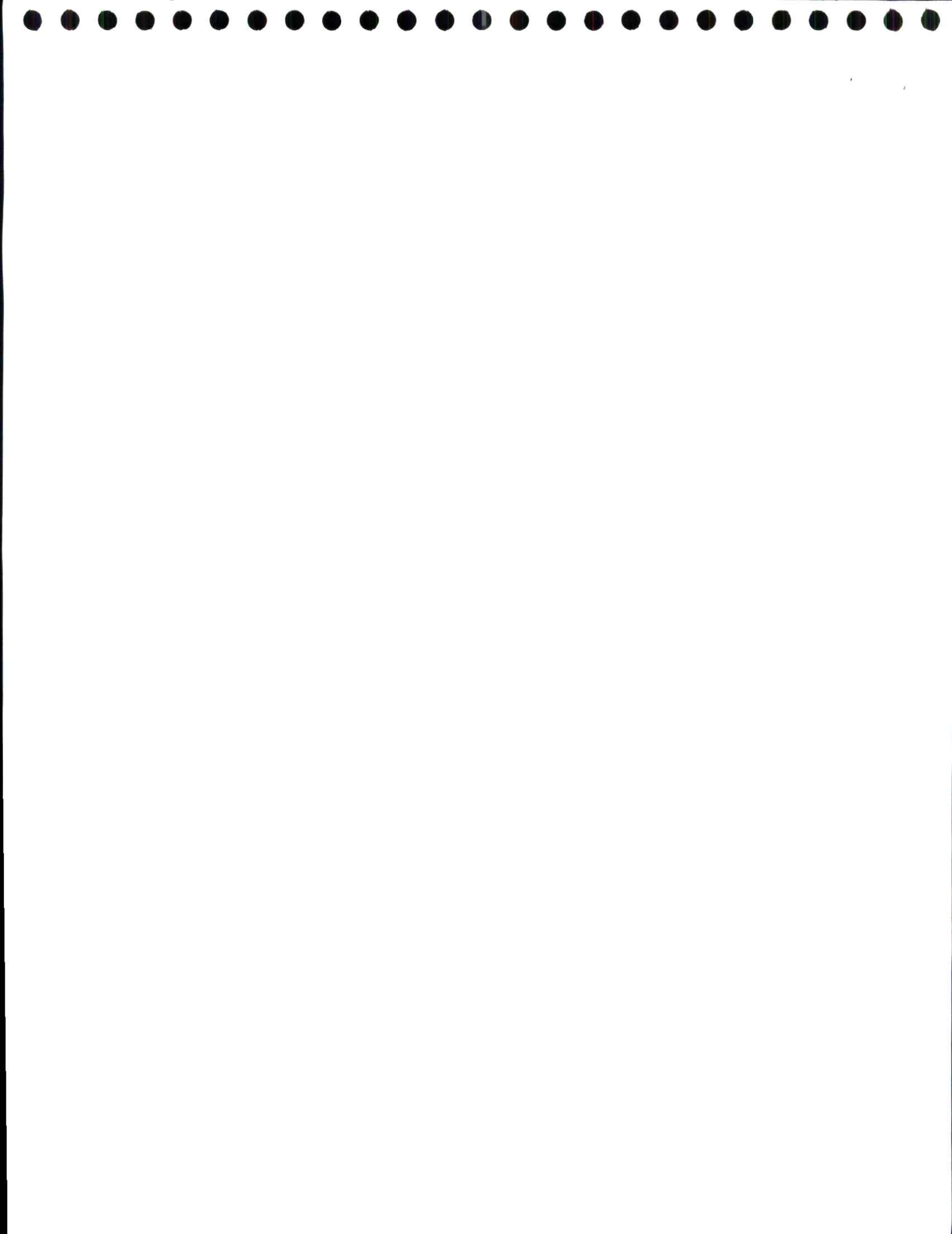




GERENCIA ADMINISTRATIVA
 INFORME TRIMESTRAL
 OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2022
 (Cifras en Pesos)

ESTADO DE ACTIVIDADES

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	250,386,402	232,692,181
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	13,939,734	7,102,503
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	236,446,668	225,589,678
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	5,558,689	2,393,492
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	5,558,689	2,393,492
Otros Ingresos y Beneficios	506,593	269,860
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	506,593	269,860
Total de Ingresos y Otros Beneficios	256,451,684	235,355,534
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	163,514,476	164,318,026
Servicios Personales	86,563,759	87,192,749
Materiales y Suministros	18,937,038	18,754,703
Servicios Generales	58,013,679	58,370,574
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,425,709	165,783
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	12,389,955	0
Subsidios y Subvenciones	0	0

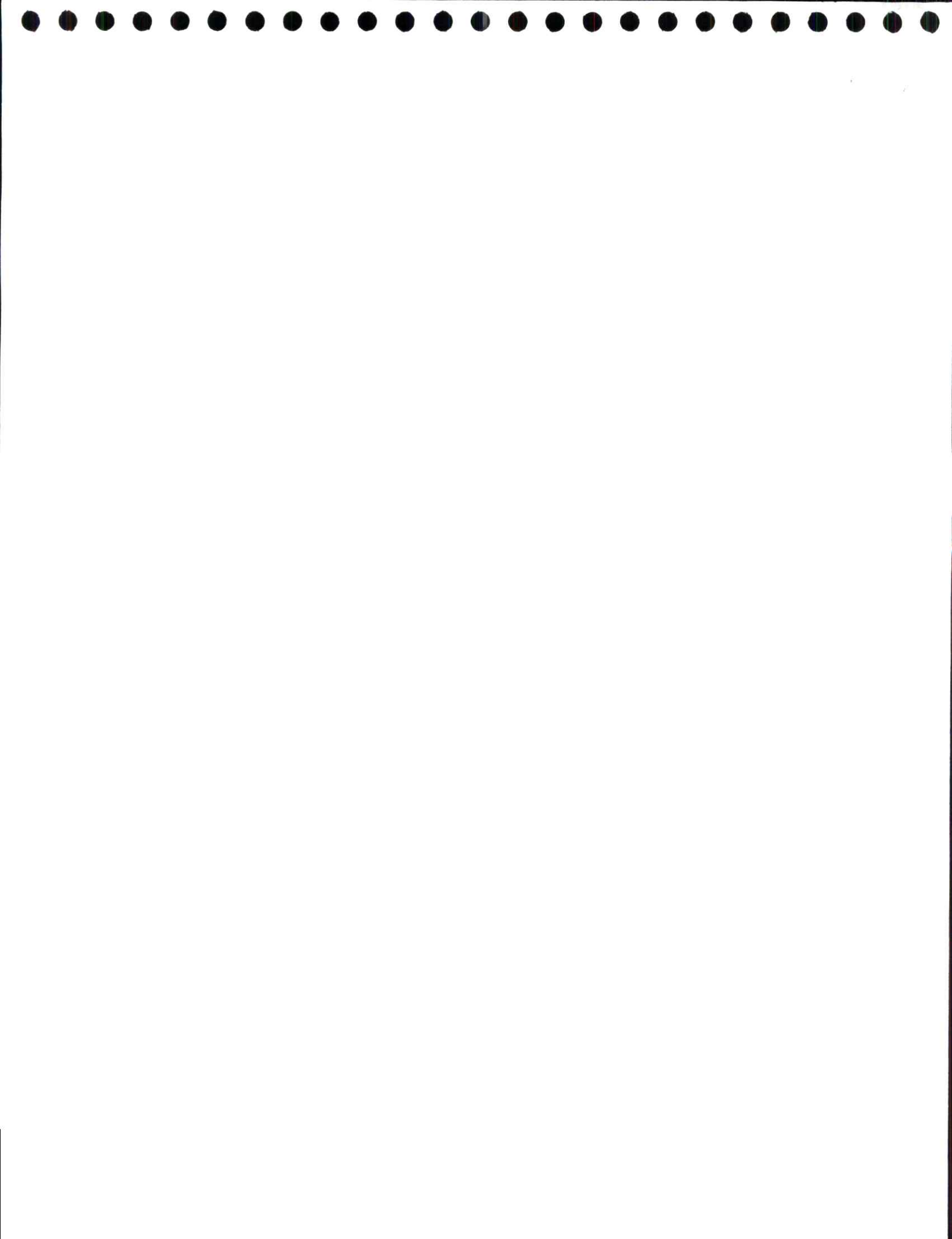


Ayudas Sociales	35,754	35,815	
Pensiones y Jubilaciones	0	0	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Andlógos	0	0	
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	
Donativos	0	129,969	
Transferencias al Exterior	0	0	
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	
Participaciones	0.00	0.00	
Aportaciones	0.00	0.00	
Convenios	0.00	0.00	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	205,199	
Intereses de la Deuda Pública	0	205,199	
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	
Gastos de la Deuda Pública	0	0	
Costo por Coberturas	0	0	
Ayos Financieros	0	0	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	37,203,245	35,545,642	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	37,201,280	35,545,623	
Provisiones	0	0	
Disminución de Inventarios	0	0	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0	0	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0	
Otros Gastos	1,965	20	
Inversión Pública	700,981	2,212,437	
Inversión Pública no Capitalizable	700,981	2,212,437	
Total de Gastos y Otras Pérdidas	213,844,412	202,447,088	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	42,607,273	32,908,446	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


LIC. ULISES BANDA CORONADO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

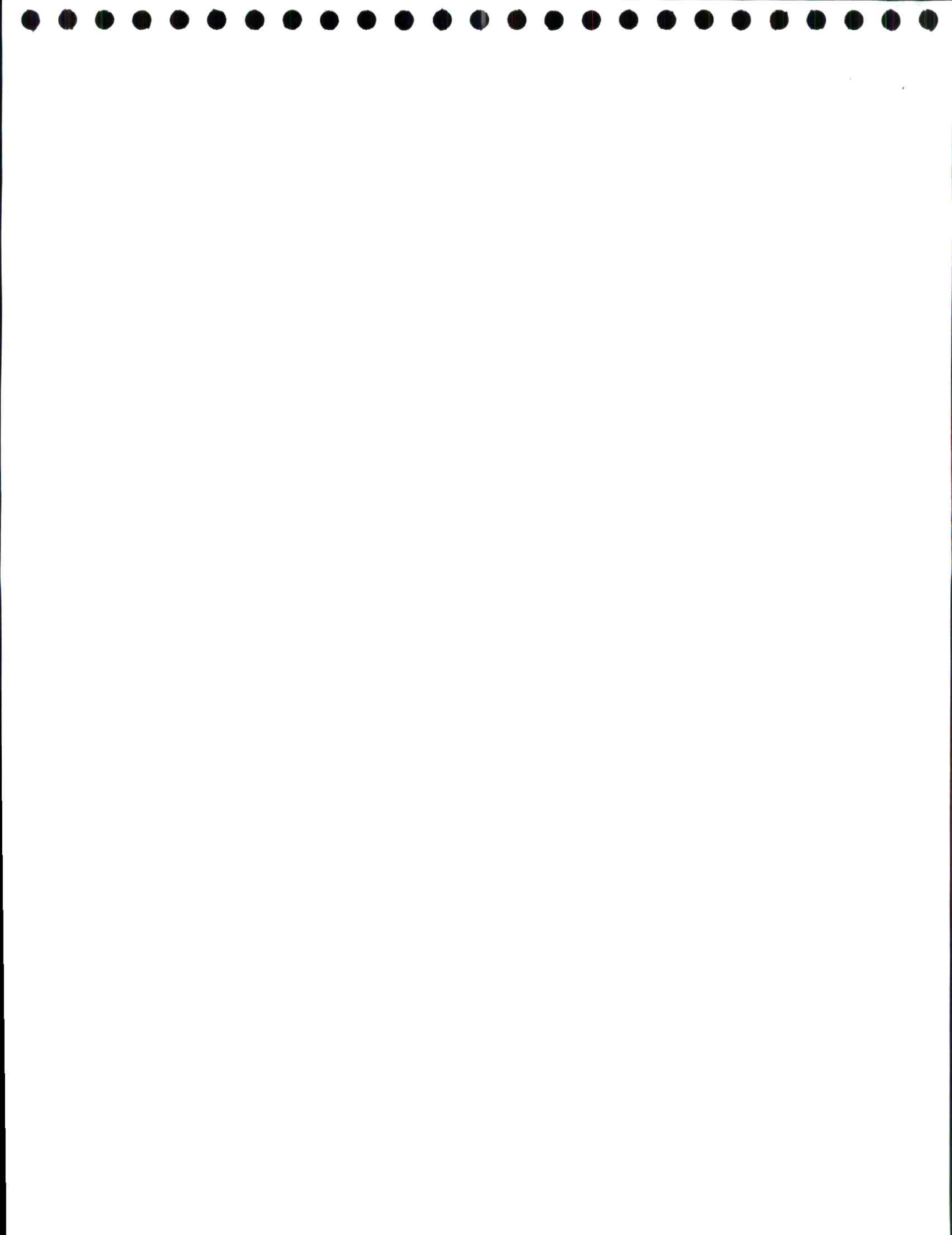

C.P. SOLEDAD RAZO RAZO
TESORERA DEL CONSEJO DIRECTIVO

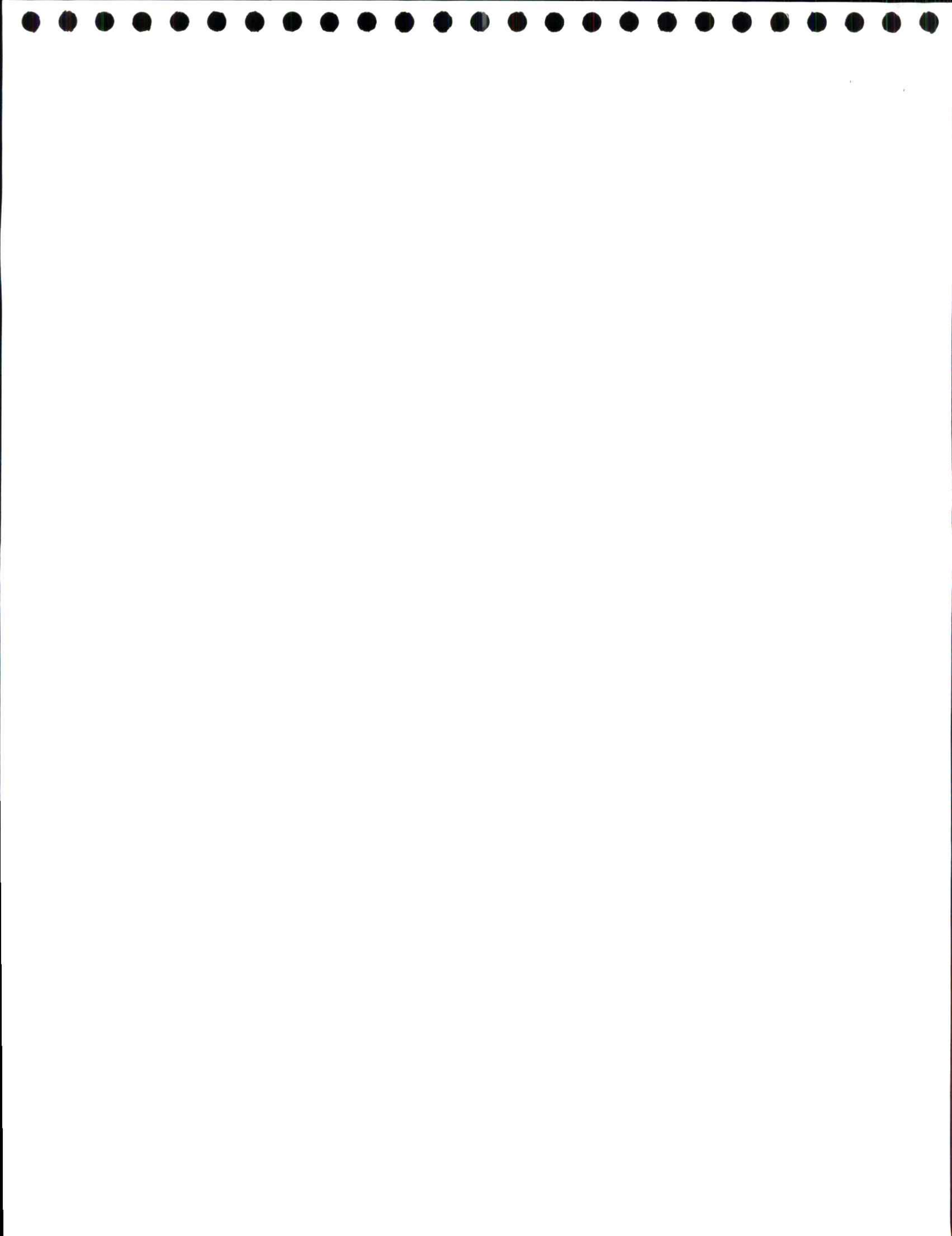


GERENCIA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en Pesos)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	224,807,207	203,442,481	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10,765,813	10,488,685
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,104,798	8,117,030	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	8,727,991	5,105,342	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	9,718,406	8,113,908	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía v/o	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	7,191,295	9,460,172
Total de Activos Circulantes	251,358,403	224,778,761	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	17,957,108	19,948,856
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a	10,035,370	19,461,714	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y	488,685,070	445,801,229	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	77,931,559	69,782,766	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	4,421,859	4,572,536	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización	-183,894,698	-147,285,145	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía v/o	0	0
Activos Diferidos	563,988	451,066	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	17,957,108	19,948,856
Total de Activos No Circulantes	397,743,148	392,784,166	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	649,101,552	617,562,927	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	277,214,088	276,268,156
			Aportaciones	275,141,860	275,141,860
			Donaciones de Capital	2,072,229	1,126,296
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	353,930,355	321,345,915
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	42,607,273	32,908,446
			Resultados de Ejercicios Anteriores	311,317,609	288,431,995
			Revalúos	5,474	5,474
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	0	0





**GERENCIA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL
OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2022**

INTEGRACION DE LA CUENTA DE BANCOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

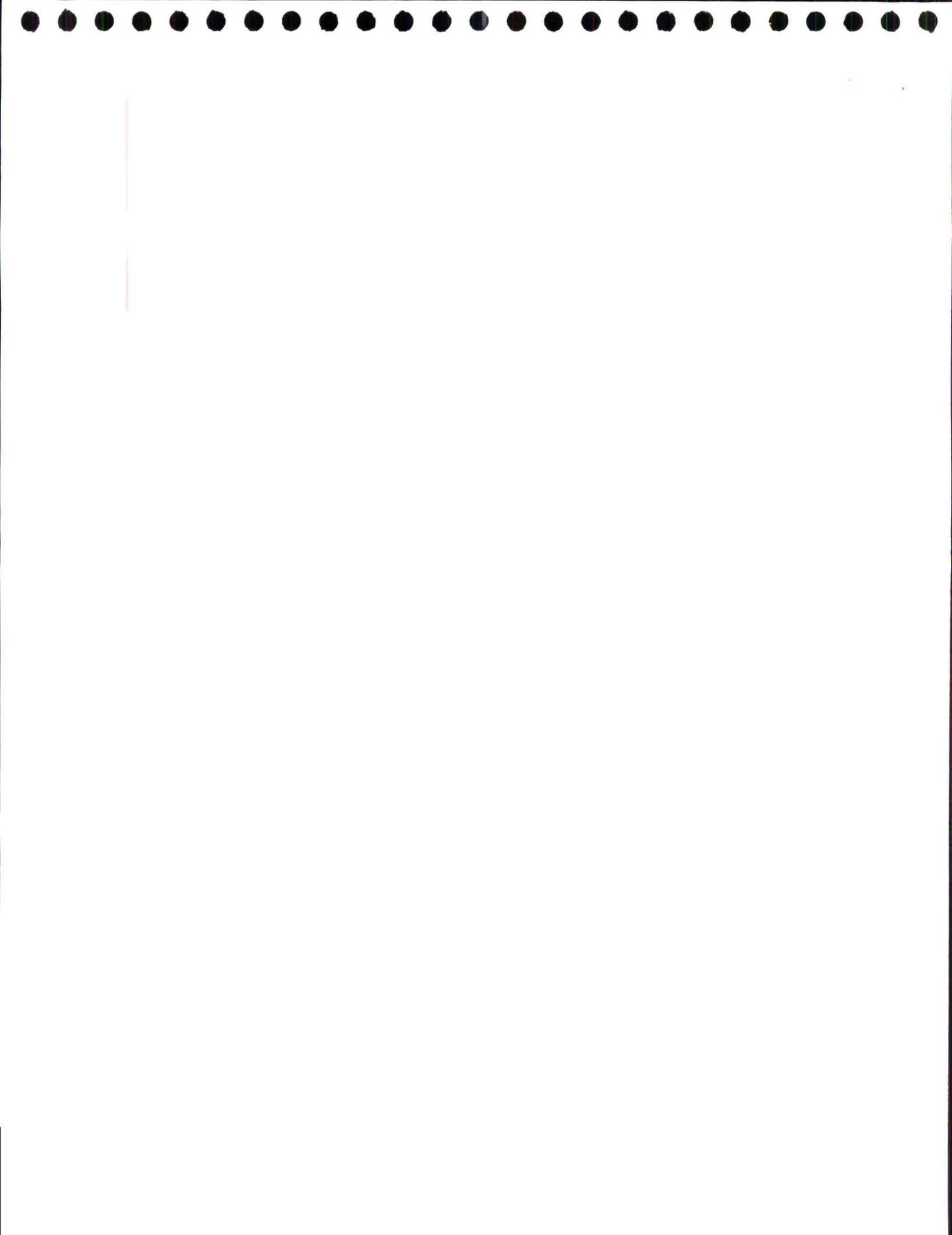
CONCEPTO	IMPORTE
111200101 Banamex 692-4723	318,378.87
111200201 Bancomer 0443077527	308,442.96
111200301 Banco del Bajío 06845220201	167,579.95
111200302 Banco del Bajío 06845220202	99,701.78
111200312 Bajío Domiciliación 6572036	52,260.65
111200322 Bajío 10232445 PROTAR	2,760.00
111200327 Bajío Fondo de Ahorro Consejo 12125571	24,137.46
111200338 CMAPAS Prima de Antigüedad Cta. 16074	3,121.18
111200401 Banorte 102-980867	75,481.11
111200603 Santander 22-000 106988	257,701.77
111200701 Scotiabank 02300758817	206,323.18
111200801 Banca Afirme Ahorro 1461099778	211,614.42
111200802 Banca Afirme 146110053	3,000.00
1112 Bancos / Dependencias y otros	1,730,503.33
111400301 Banco del Bajío 01 Inversión	144,502,828.44
111400302 Banco del Bajío 02 Inversión	6,184,385.35
111400309 Bajío Domiciliación Inversión 6572036	27,771,189.95
111400310 Bajío PROSSANEAR cta. 6756 3730201 inver	857,673.98
111400322 Bajío 10232445 Protar Inversión	290,424.87
111400338 CMAPAS Prima de Antigüedad Inver. Cta.	9,729,304.80
111400354 CMAPAS D.JINCORPORACION Cta.3224834	14,132,208.99
111400357 Bajío 362844200101 Ceag-Pro 2022 Pozo	8,458.52
111400358 Bajío 362494980101 Ceag-Pro 2022 S. Hum	14,316.25
111400359 Cmapas Ceag-Pro 2022 Sect.D 362491674	11,284.90



111400360	Cmapas CONV-029 P-11 Ceadg-Pro 362841	434,175.35
111400361	Bajio 362495630101 Conv-028 S. Hum. Cead	2,040,632.02
111400362	Bajio 36249290101 Conv-029 Select. D Cead	955,049.24
111400603	Santander Cta. 22000 106988 Inversión	10,730,188.58
111400801	Banca Afirme 1461099778 Inversion	553,766.13
111400802	Banca Afirme 146110053 Inversion	3,074,353.04
1114	Inversiones Temporales(3 meses)	221,290,240.41


 LIC. MISES BANDA CORONADO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

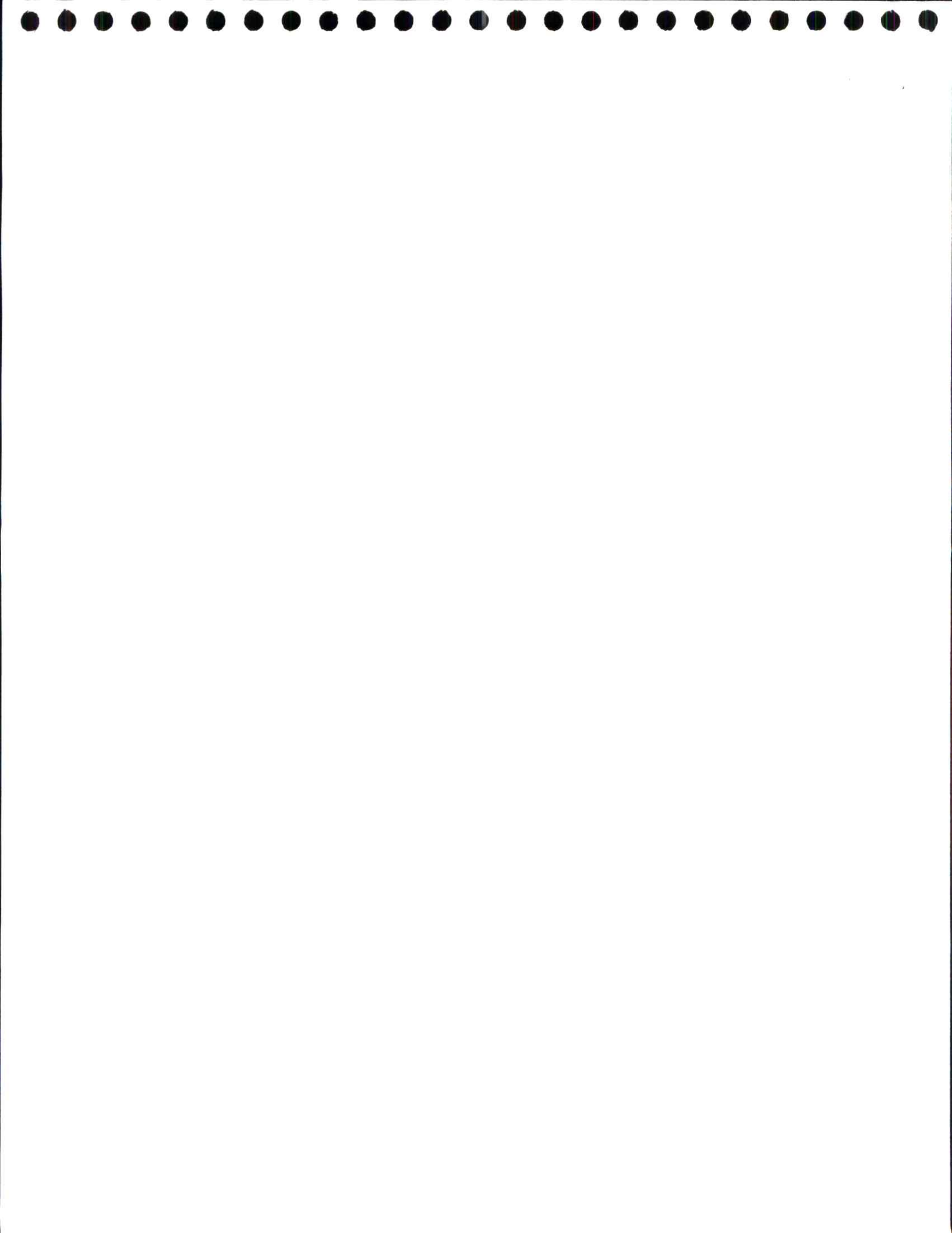

 C.P. SOLEDAD RAZO RAZO
 TESORERO DEL CONSEJO DIRECTIVO



**GERENCIA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL-OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2022**

RELACION DE RETENCIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

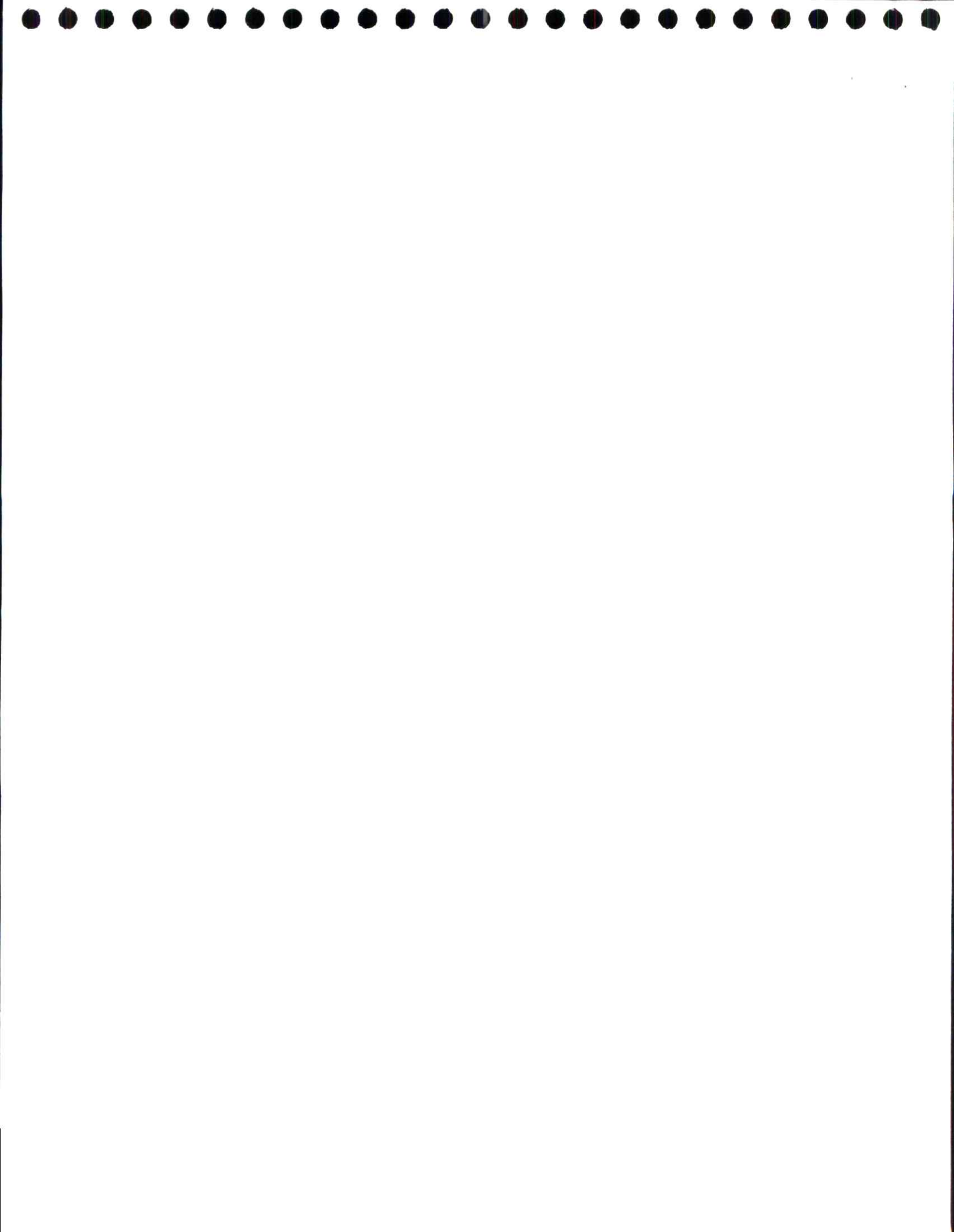
CONCEPTO	IMPORTE
211700001 ISR Salarios	\$ 916,913.77
211700002 ISR Consejo Directiv	\$ 203,454.09
211700003 ISR Profesionistas	\$ 5,192.54
211700004 ISR Asimilables Suel	\$ 3,295.32
211700005 1% Cedular	\$ 188.73
211700008 Retención de 6% De IVA	\$ 0.04
211700009 2% CEDULAR RESICO	\$ 7,100.66
211700102 Cuota Obrera Sindicato	\$ 107,640.86
211700103 Cuota Patronal Sindicato	\$ 106,073.15
211700104 Cuota Obrera Confianza	\$ 169,699.56
211700105 Cuota Patronal Confianza	\$ 170,953.33
211700106 IMSS	\$ 119,529.37
211700107 INFONAVIT	\$ 522,113.92
211700108 Cuota Consejeros	\$ 12,068.73
211700109 Cuota Patronal Consejo	\$ 12,068.73
211700110 Intereses Fondo de Ahorro Consejo	\$ -
211700111 Intereses Fondo de Ahorro Empleados	\$ 8,534.31
211700112 Prestamo FONACOT	\$ 566.81
211700203 Descuentos Administrativos	\$ 5,567.25
211700206 Sindical	\$ 809.00
211700301 0.2% Capacitación	\$ 34.34
211700302 0.5 % D.I.V.O.	\$ 23,536.86
211700305 0.25% Ret Colegio De Ingenieros Civiles	\$ 2,627.28
211700306 0.25% Ret Colegio de Arquitectos	\$ 346.73
211700307 0.5% Ret CMAPAS	\$ 187,549.81
211700308 0.2% Capacitacion Trabajadores CMAPAS	\$ 200,390.94
211700401 Donativo Bomberos	\$ 24,383.00
211700402 Donativo Cruz Roja	\$ 24,471.00
211700403 Donativo Dif	\$ 24,367.00



211700404 Donativo Asilo de Ancianos	\$	24,517.00
2117 Retenciones y Contribuciones	\$	2,883,994.13


LIC. ULISES BANDA CORONADO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO


C.P. SOLEDAD RAZO
TESORERO DEL CONSEJO DIRECTIVO



**GERENCIA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2022**

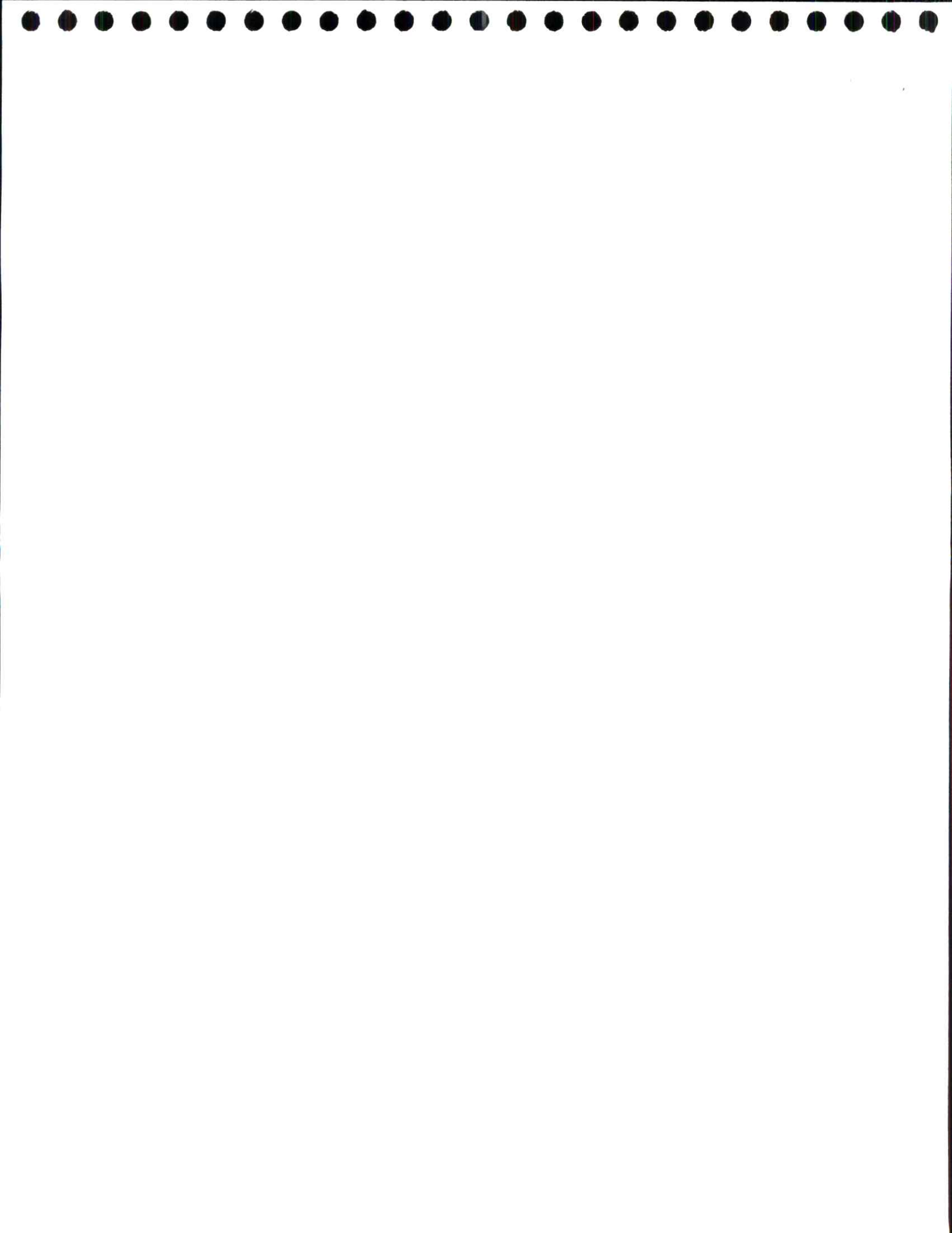
RELACION DE DEUDORES DIVERSOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

FRACCIONADORES		
112200001	FRACC. EL PROGRESO	21,932.10
112200001	INTEGR. DE LÍNEA DE DRENAJE AL CMAP	1,684.10
112200001	LAS MISIONES	563,474.60
		587,090.80

FACTURACION		
112200002	Cuotas Vencidas	3.67
112200006	CXC Por Facturación	1,364,535.15
112200007	CXC Documentados	5,584,789.09
		6,949,327.91

FONDO FIJO CAJAS Y SUBSIDIO AL EMPLEO		
112200004	Subsidio Semanal	238.30
112200001	Comisión Nacional del Agua	2,219.00
112200005	Subsidio catorcenal	28.76
112500001	VERONICA EDITH ZAVALA GUTIERREZ	-
112500002	JUANA JOSEFINA BRAVO PATIÑO	50,000.00
		52,428.54

VARIOS		
112200001	PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL	212,461.71
112300001	EMPLEADO BLANCA GUADALUPE CABALLERO FLORES	35,000.00





CMAPAS

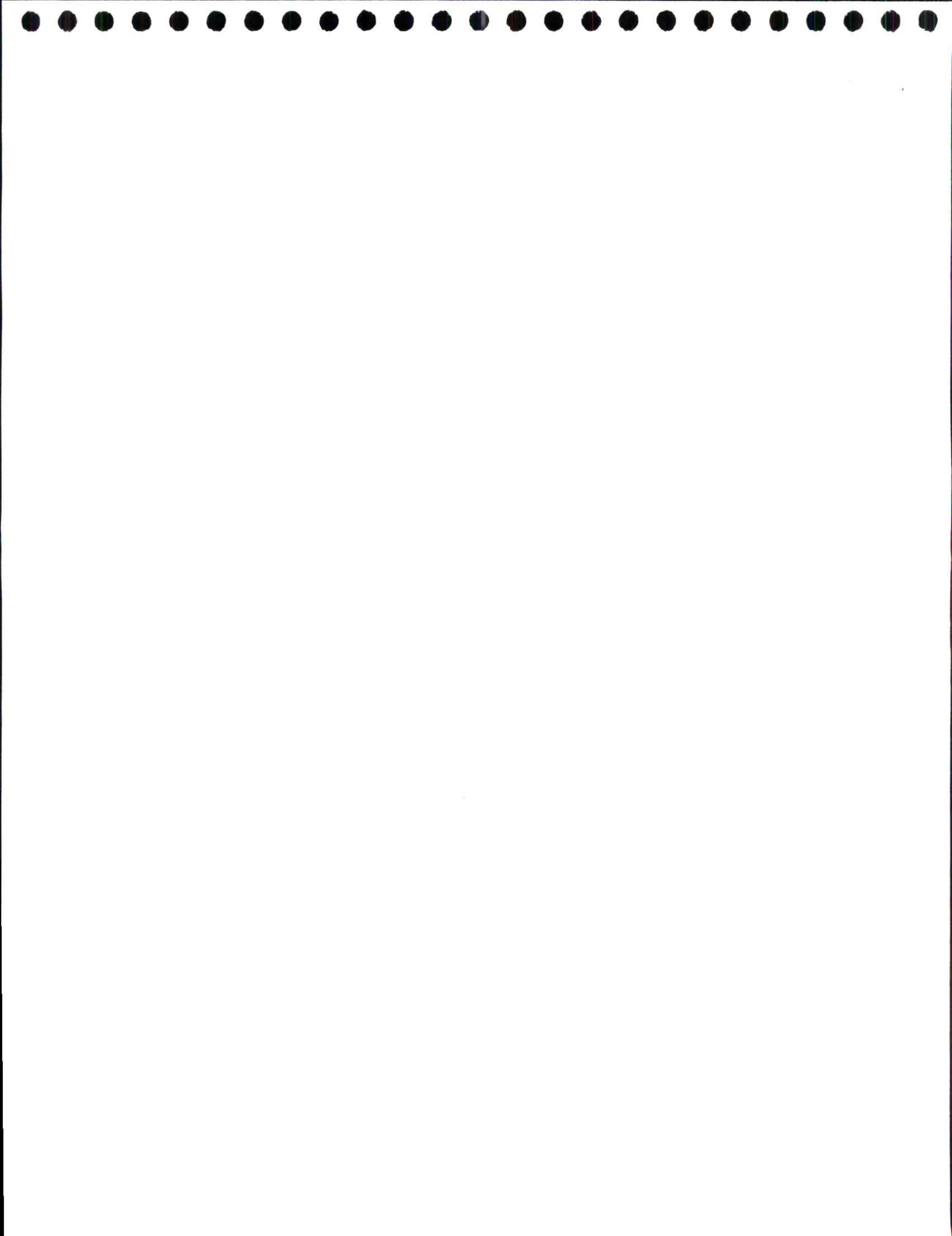
112300001	JUAN BARRIENTOS DIAZ	220,000.00
		467,461.71

IMPUESTOS		
112900007	IVA ACREDITABLE POR PAGAR	44,444.44
		44,444.44

PROVEEDORES/ CONTRATISTAS		
113100001	LUIS JORGE GALLARDO MARTINEZ	717,500.00
113100001	PREFABICADOS SALAMANCA SA DE CV	393,318.95
113100001	CRUZADA NACIONAL HIDRICA	3,706,806.02
		4,817,624.97
	TOTAL	12,918,378.37


LIC. ULISES BANDA CORONADO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO


C.P. SOLEDAD RAZO RAZO
TESORERO DEL CONSEJO DIRECTIVO



**GERENCIA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRE DE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2022**

INGRESOS

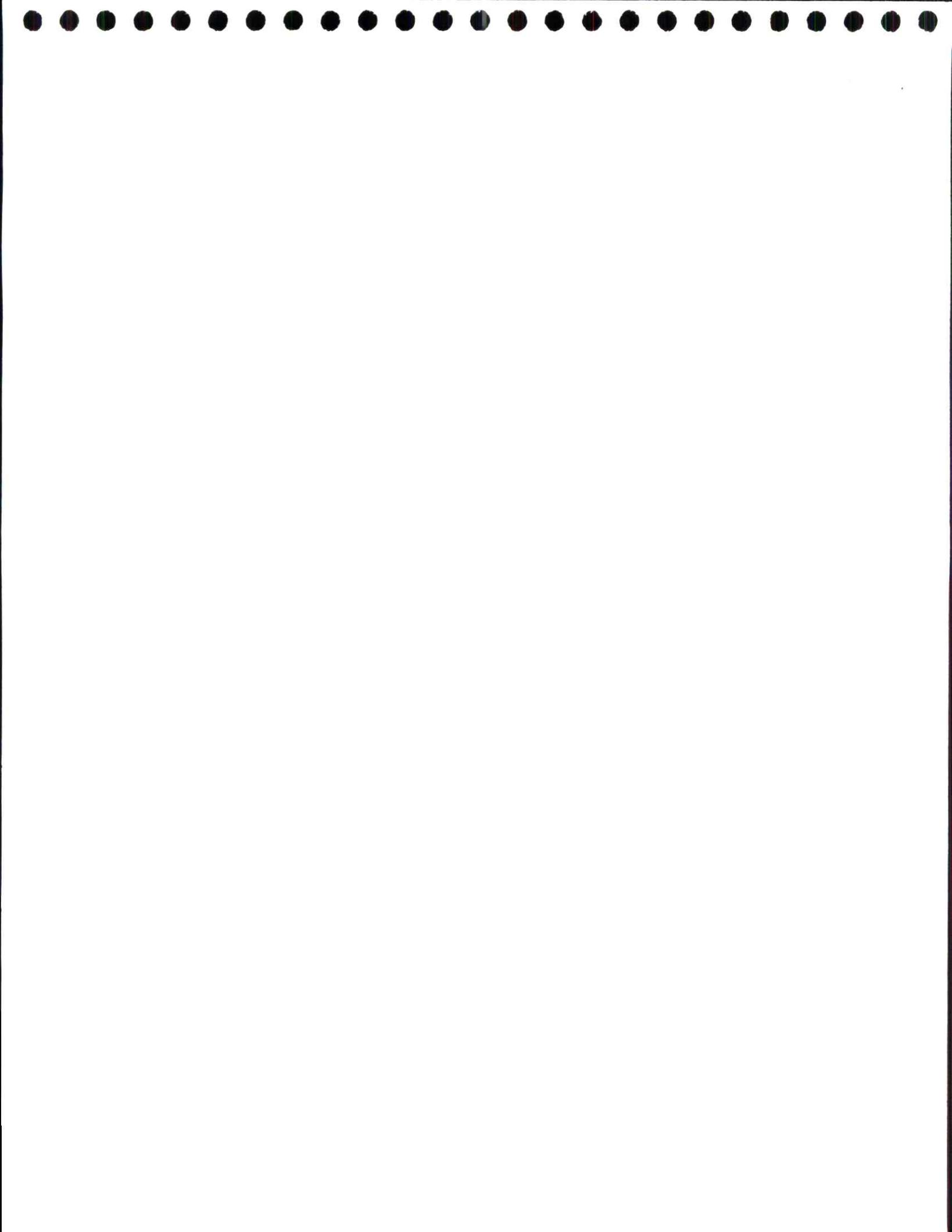
CONCEPTO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	XEjecutar/Ejercer
**50 Productos	4,000,000.00	-	13,939,734.08	-9,939,734.08
** 70 Ingresos por ventas de bienes y	233,715,076.74	182,395.44	236,770,865.64	-3,238,184.34
** 90 Transferencias, Participaciones y Aportaciones	7,627,232.84	-	5,558,689.00	2,068,543.84
** 00 Ingresos deriv de Financiamiento	112,857,070.84	0	0.00	112,857,070.84
TOTALES	358,199,380.42	182,395.44	256,269,288.72	101,747,696.26

EGRESOS

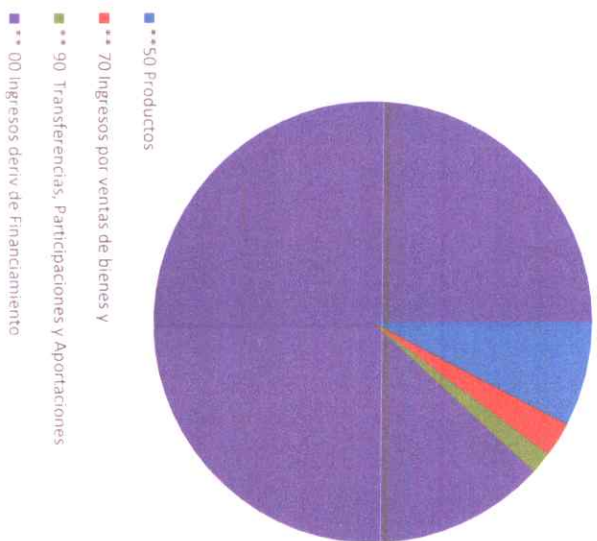
CONCEPTO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	XEjecutar/Ejercer
** 1000 Servicios Personales	99,779,696.66	2,685,967.28	83,877,792.17	13,215,937.21
** 2000 Materiales y Suministros	36,212,750.61	-	28,070,224.07	8,142,526.54
** 3000 Servicios Generales	81,051,162.28	2,321,079.00	56,313,168.42	22,416,914.86
** Transferencias, Asignaciones	12,489,955.02	0.00	12,425,708.99	64,246.03
** 5000 Bienes Muebles, Inmuebles, Intan	20,148,979.49	-	52,131,673.22	-31,982,693.73
** 6000 Inversion Pública	108,209,919.22	-	-9,398,971.44	117,608,890.66
** 7000 Inversiones Financieras	267,650.46	-	0.00	267,650.46
** 9000 Deuda Pública	39,266.68	0	0.00	39,266.68
*** Capítulos de Gasto	358,199,380.42	5,007,046.28	223,419,595.43	129,772,738.71


 LIC. ULISES BANDA CORONADO
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

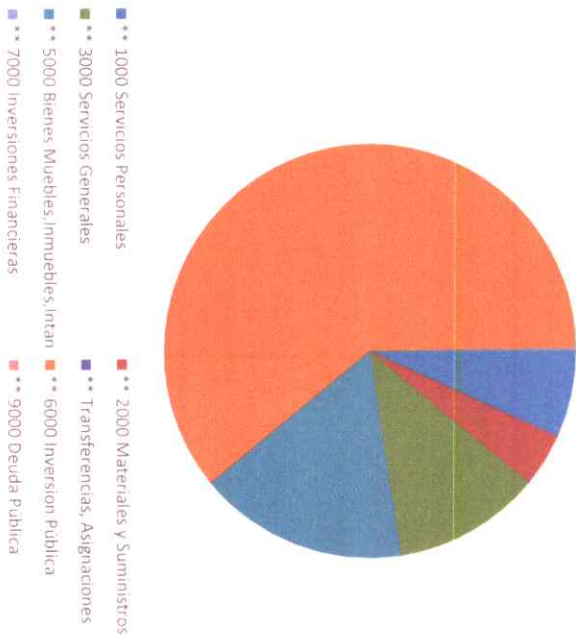

 C.P. SOLEDAD RAZO RAZO
 TESORERA DEL CONSEJO DIRECTIVO



INGRESO RECAUDADO A DICIEMBRE 2022



INGRESO EJERCIDO A DICIEMBRE 2022





GERENCIA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2022

RELACION DE DEPOSITOS EN GARANTIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	IMPORTE
127900001 Dep. Gar. C.F.E	559,587.65
127900004 Dep. Gar. Marcozer, S.A. de C.V.	4,400.00
1279 Otros Activos Diferidos	563,987.65


LIC. JIJSES BANDA CORONADO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO


C.P. SOLEDAD RAZO RAZO
TESORERO DEL CONSEJO DIRECTIVO



GERENCIA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL
OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2022

DEUDA PUBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

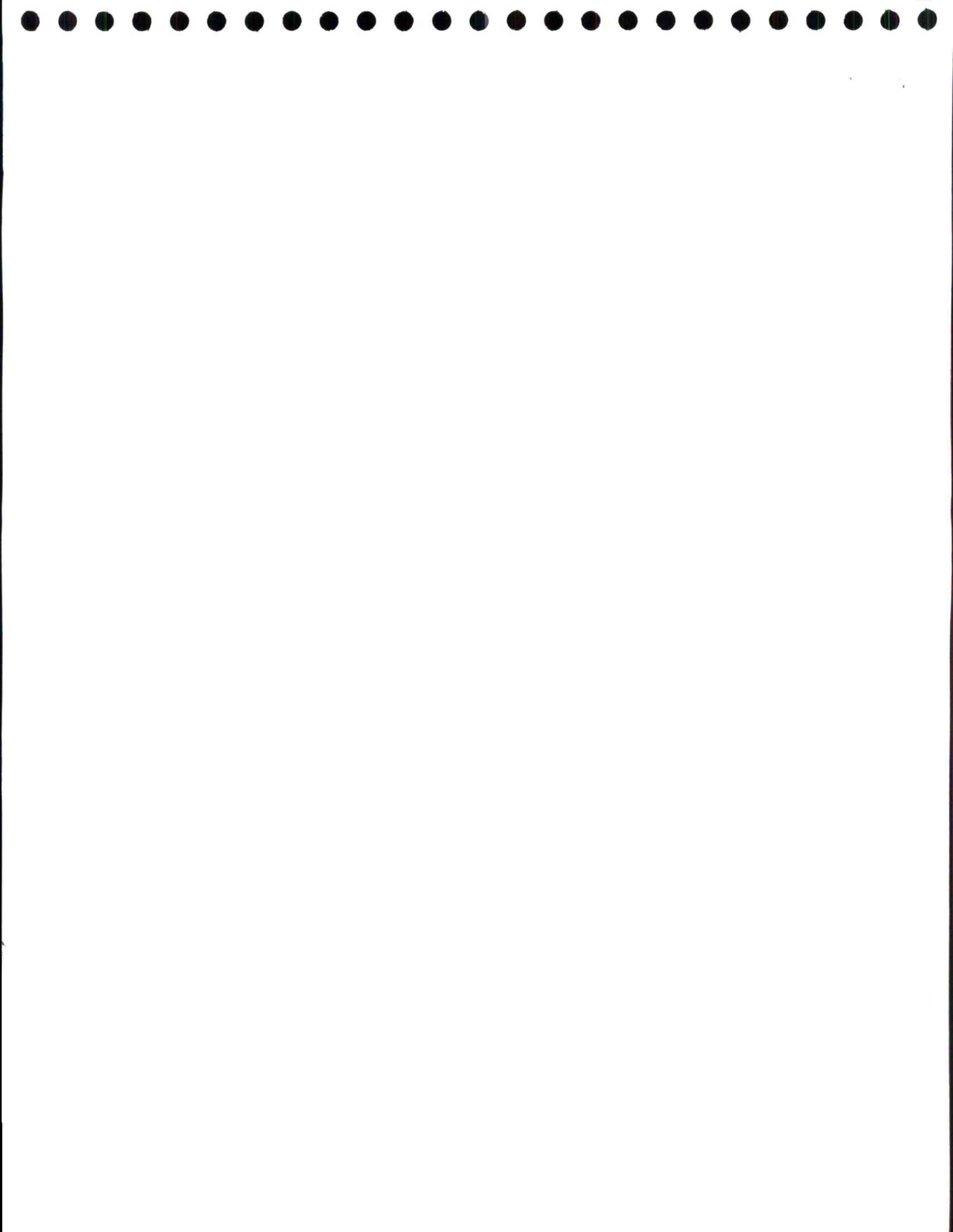
El Comité Municipal De Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., al 31 de Diciembre de 2022
No tiene contratada Deuda Pública

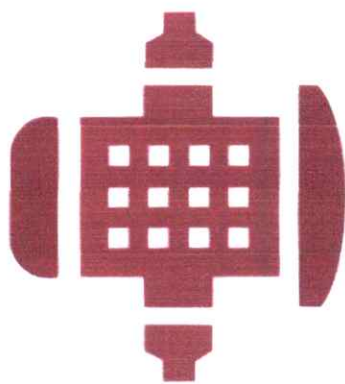


LIC. ULISES BANDA CORONADO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



C.P. SOLEDAD RAZO RAZO
TESORERO DEL CONSEJO DIRECTIVO





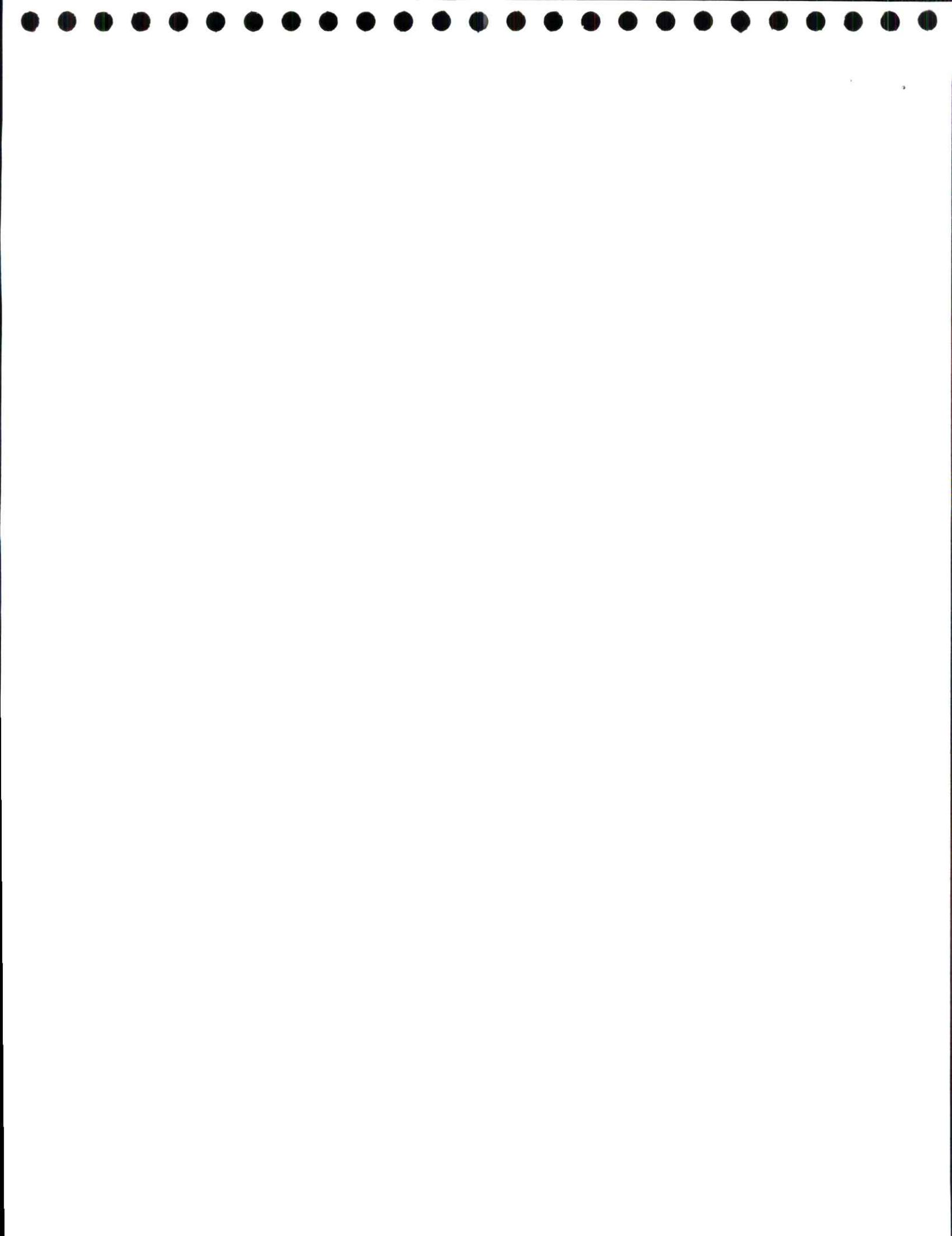
GERENCIA

Alcantarillado

INFORME TRIMESTRAL

OCTUBRE – DICIEMBRE 2022







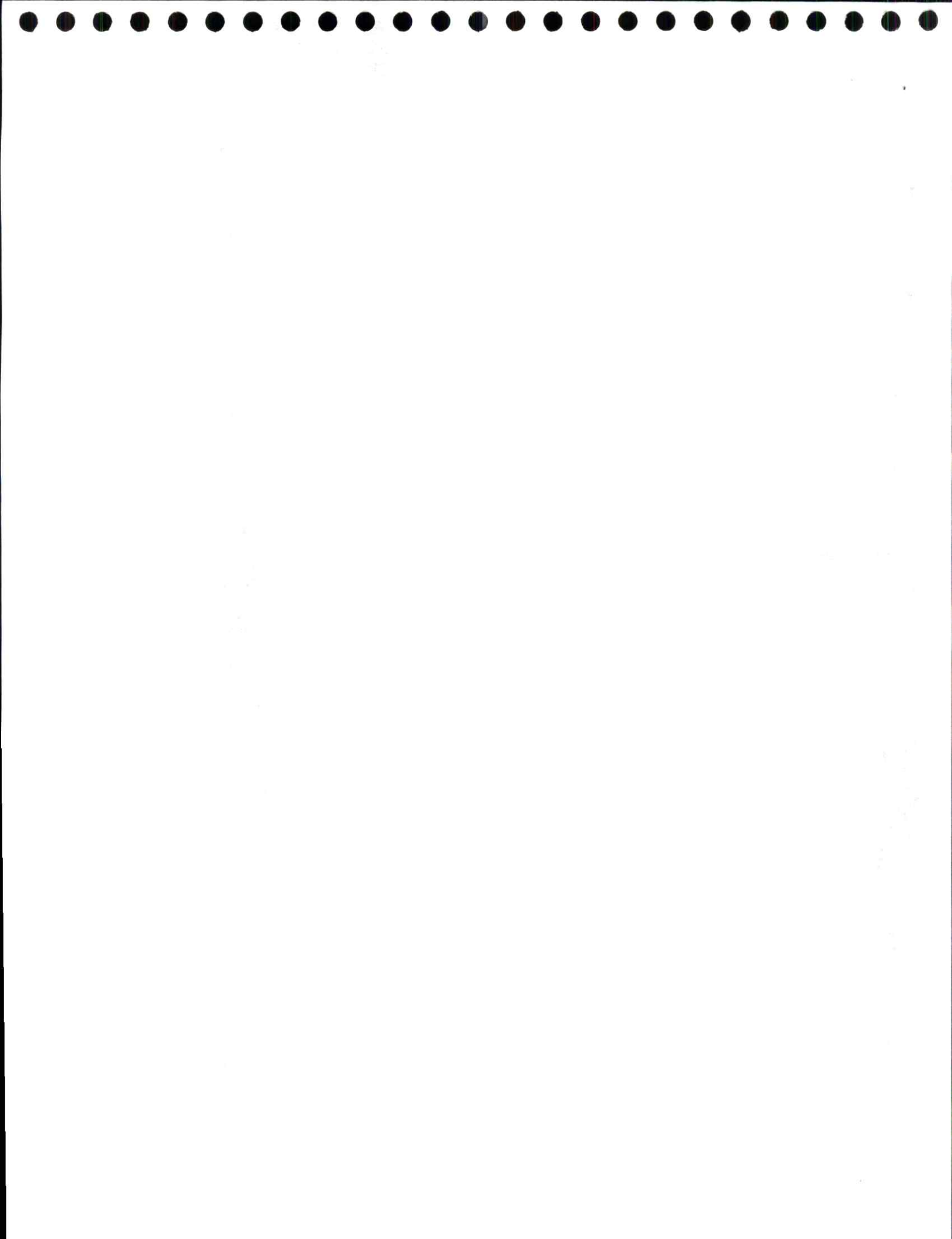
GERENCIA DE ALCANTARILLADO
 INFORME TRIMESTRAL
 OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2022



DETALLE PARADO	LÍNEA DE										REPARACIÓN DE				FABRICACIÓN DE															
	INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN	REGION (PORD)	UNIDAD (PORD)	LÍNEA OTRA ML	POSTO DE TRABAJO	BOLSA DE TRABAJO	HORA DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	POSTO DE TRABAJO	RECURSOS	POSTO DE TRABAJO	RECURSOS	POSTO DE TRABAJO	RECURSOS	POSTO DE TRABAJO	RECURSOS	POSTO DE TRABAJO	RECURSOS										
MESES	(721)	(721)	(No.)	(No.)	(No.)	(721)	(721)	(No.)	(No.)	(721)	(721)	(721)	(721)	(721)	(721)	(721)	(721)	(721)	(721)	(721)										
OCTUBRE	3	14	51	132	28,314	552	510	13	0	36	1	9	8	7	196.78	0	8	7	10	0	19	0	0	191.68	55.00	52.73	0.00	0.00	0.00	0.00
NOVIEMBRE	4	9	51	97	28,080	566	565	16	0	33	0	9	7	10	118.01	0	4	6	8	0	11	0	0	92.80	11.00	48.02	0.00	0.00	0.00	0.00
DICIEMBRE	9	16	90	115	13,487	306	235	25	0	124	2	5	12	5	555.11	0	0	0	4	0	19	0	0	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	16	39	192	344	69,831	1,424	1,310	54	0	193	3	23	27	22	809.90	0	12	13	22	0	49	0	0	254.48	66.00	101.75	0.00	0.00	0.00	0.00



Naranjos # 101 Col. Bellavista
 C.P. 36730
 Tel 464. 64.80207



GERENCIA ALCANTARILLADO
 INFORME TRIMESTRAL
 OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2022

LINEAS DE ALCANTARILLADO REPARADAS CON RECURSOS PROPIOS

No.	UBICACION	TRAMO	LONG. MTS.	DIAM.	PROF. MI.	CONCRETO M3	FECHA INICIO	FECHA TERM.
1	5 DE MAYO	Rdcal Compuzano e Insurgentes	74.43	10	2.05	32.00	11-oct-22	21-oct-22
2	PRIV. JUAREZ	Eq. Carlos G. Flores	6.1	10	1.12	1.22	12-oct-22	12-oct-22
3	CURAMARO	Comonfort y Av. Valle de Santiago	76.7	10	1.16	21.40	10-oct-22	31-oct-22
4	RIO BRAVO	Diagonal Emiliano Zapata y San Antonio	34.45	10	1.62	7.50	28-oct-22	31-oct-22
5	AV. DEL TRABAJO	Eq. Rio Bravo	6.2	42	4.02	3.00	08-nov	08-nov
6	MONTE BLANCO	Monte Urales y Monte Alban	49.9	12	1.12	15.50	16-nov	23-nov
7	RAMON LOPEZ DIAS	Eq. Manuel Lopez dias	6.7	10	1.09	1.00	29-nov	29-nov
Total			254.48					

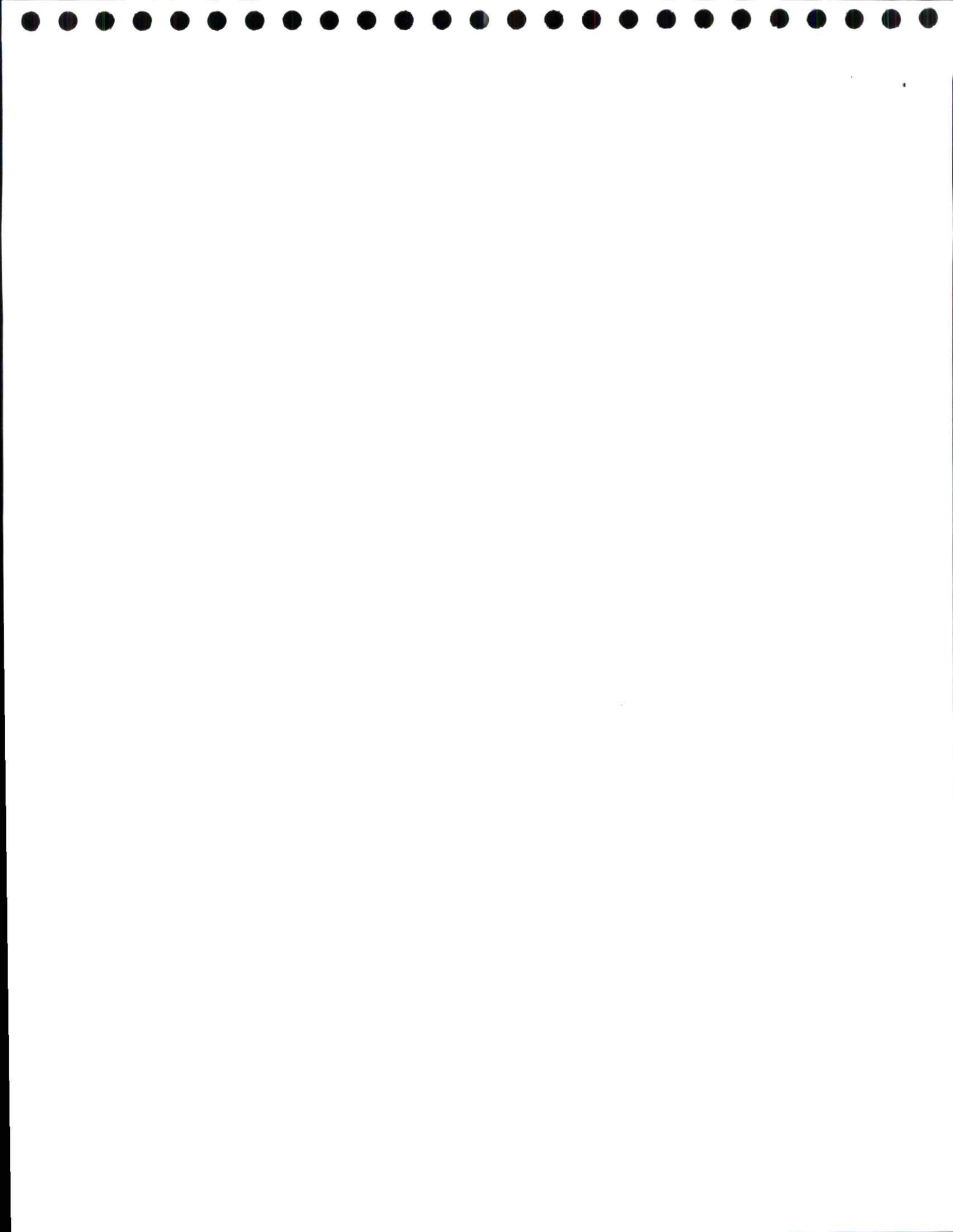
AMPLIACION DE LINEAS DE ALCANTARILLADO

No.	UBICACION	TRAMO	LONG. MTS.	DIAM.	PROF. MI.	CONCRETO M3	FECHA INICIO	FECHA TERM.
Total			0.00					

- Obra terminada.
- Obra en proceso
- Obra en contratada
- Pendiente reposicion de pavimento.

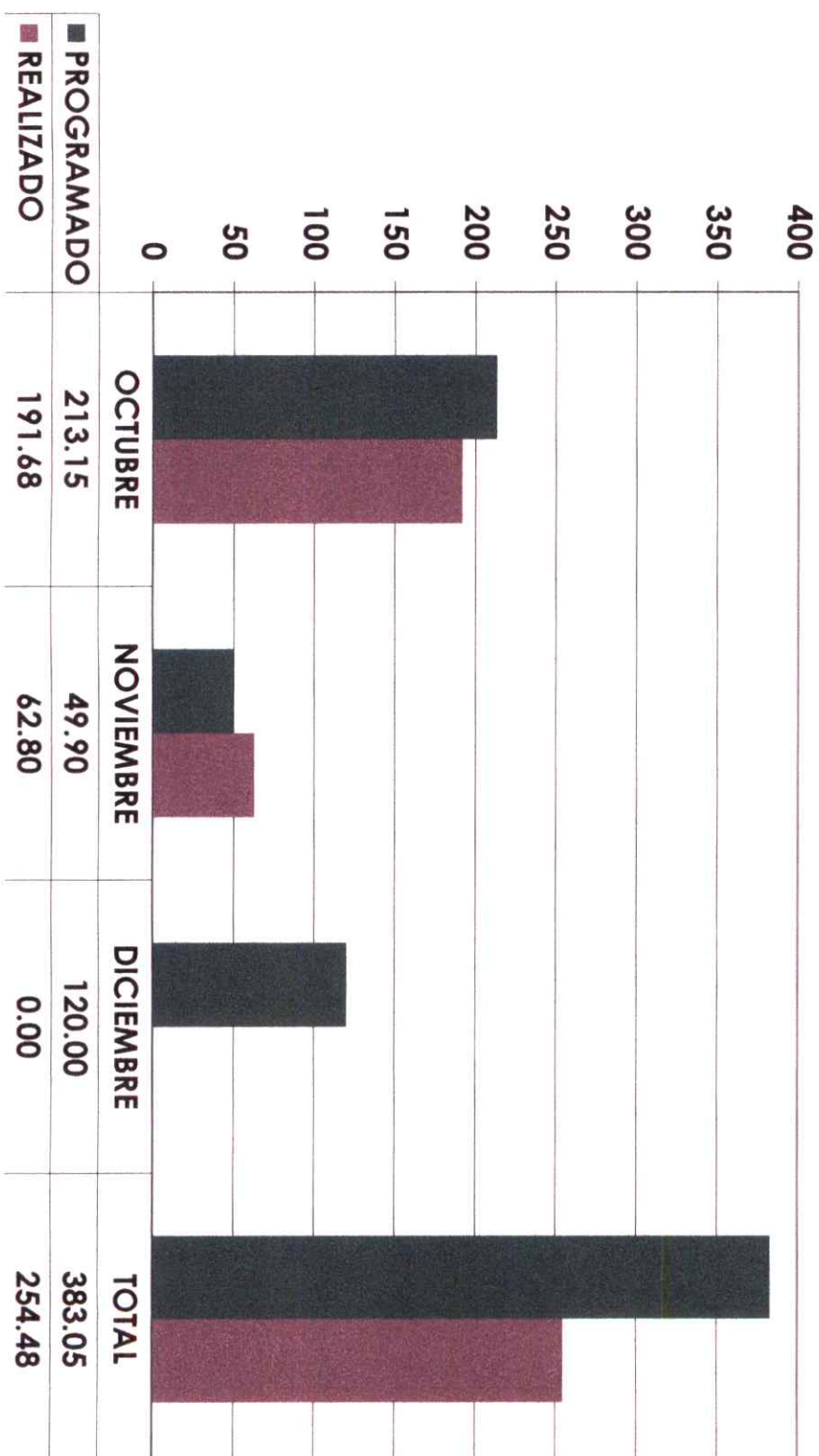


Naranjos # 107 Col. Benicavista
 C.P. 56730
 Tel: 464 6480207

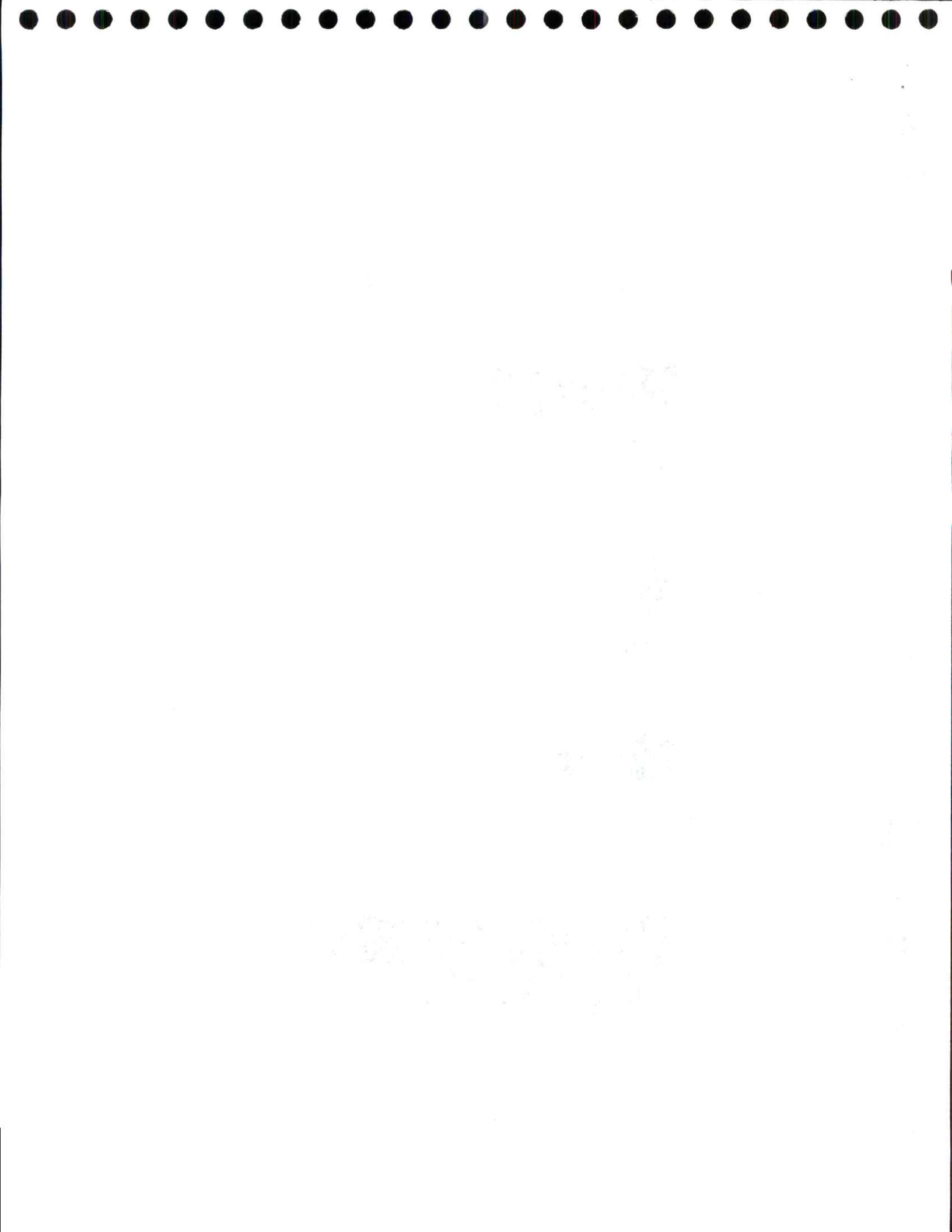


GERENCIA ALCANTARILLADO
 INFORME TRIMESTRAL
 OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2022

REHABILITACION DE REDES DE ALCANTARILLADO



Naranjos # 101 Col. Bellavista
 C.P. 36730
 Tel. 461 6480207

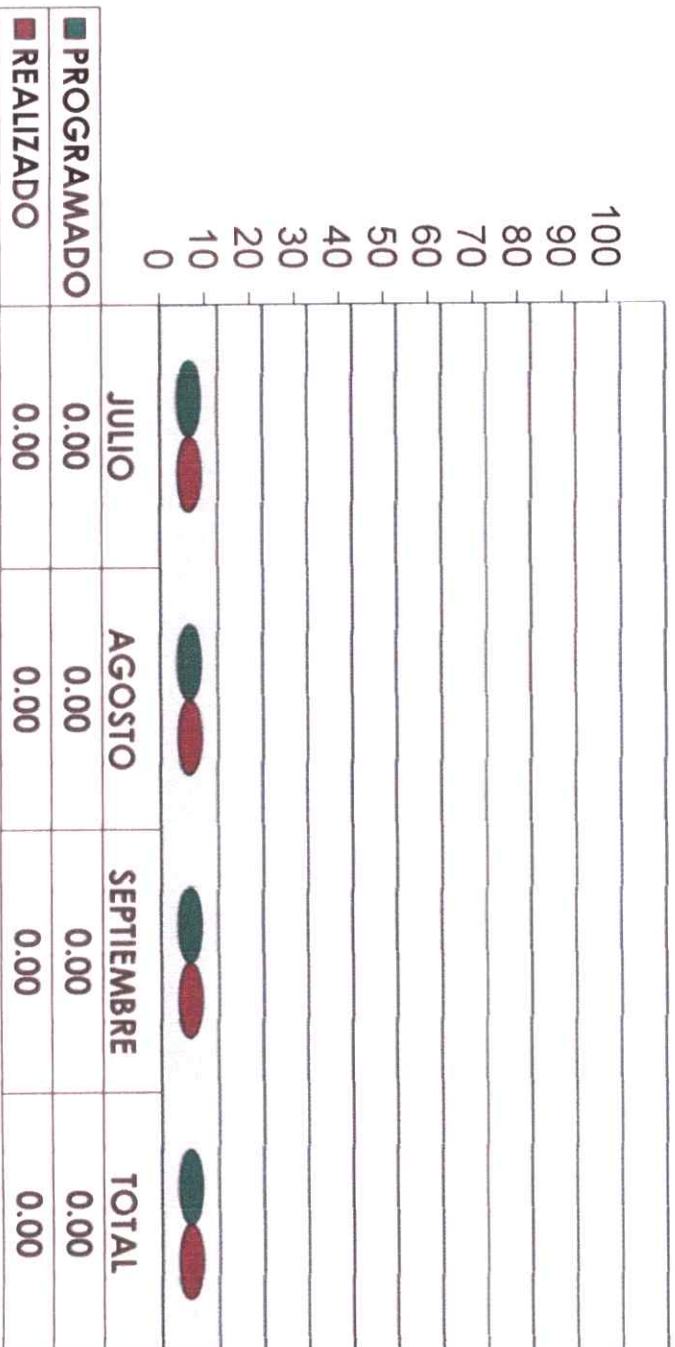


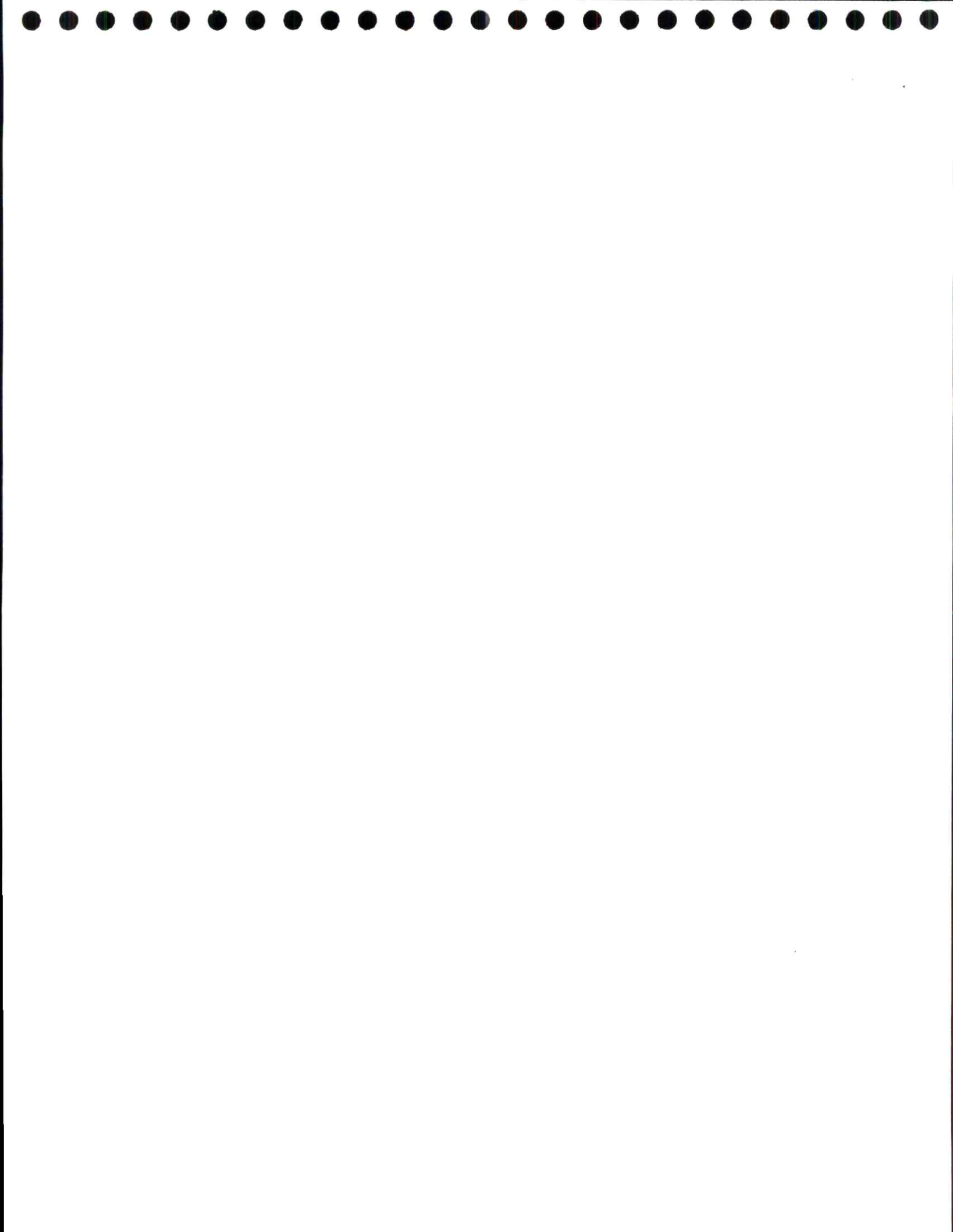
GERENCIA ALCANTARILLADO

INFORME TRIMESTRAL

OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2022

AMPLIACION DE REDES DE ALCANTARILLADO





GERENCIA ALCANTARILLADO

INFORME TRIMESTRAL

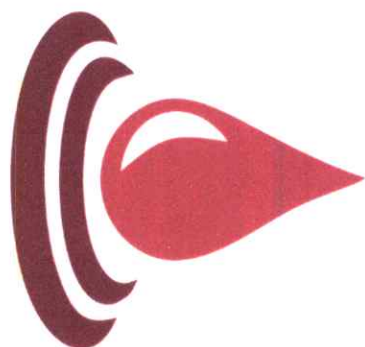
OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2022

REPOSICION DE PAVIMENTOS REALIZADOS POR REPARACIONES DE ALCANTARILLADO

PARIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO INC. L.V.A	IMPORTE PESOS	FECHA	UTILIZAR EN LUGAR
1	Concreto de F'c=250 kg/cm2 Agregado máximo 3/4"	m3	0.54	1,958.36	1,057.51	04-oct-22	PRIV. SALAMANCA Eq. Comonfort
2	Concreto de F'c=250 kg/cm2 Agregado máximo 3/4"	m3	8.33	1,958.36	16,313.13	05-oct-22 07-oct-22	MONTE PIRINEOS Panorama -Monte Carmelo
3	Concreto de F'c=250 kg/cm2 Agregado máximo 3/4"	m3	7.00	1,958.36	13,708.51	07-oct-22	BIVD. SAN PEDRO Eq. Ruben Darío
4	Concreto de F'c=250 kg/cm2 Agregado máximo 3/4"	m3	3.00	1,958.36	5,875.08	19-oct-22	MONTE PIRINEOS Panorama -Monte Carmelo
5	Concreto de F'c=250 kg/cm2 Agregado máximo 3/4"	m3	1.22	1,958.36	2,389.20	20-oct-22	PRIV. JUAREZ Eq. Carlos G. Flores
6	Concreto de F'c=250 kg/cm2 Agregado máximo 3/4"	m3	0.64	1,958.36	1,253.35	20-oct-22	CUERAMARO Comonfort - Av. Valle de Santiago
7	Concreto de F'c=250 kg/cm2 Agregado máximo 3/4"	m3	32.00	1,958.36	62,667.47	24-oct-22 27-oct-22	5 DE MAYO Rafael Campuzano - Insurgentes
8	Concreto de F'c=250 kg/cm2 Agregado máximo 3/4"	m3	20.76	1,958.36	40,655.52	03-nov-22 07-nov-22	CUERAMARO Comonfort - Av. Valle de Santiago
9	Concreto de F'c=250 kg/cm2 Agregado máximo 3/4"	m3	7.50	1,958.36	14,687.69	08-nov-22	RIO BRAVO Diagonal Emiliano Zapata y San Antonio
10	Concreto de F'c=250 kg/cm2 Agregado máximo 3/4"	m3	3.00	1,958.36	5,875.08	10-nov-22	AV. DEL TRABAJO Eq. Rio Bravo
11	Concreto de F'c=250 kg/cm2 Agregado máximo 3/4"	m3	15.50	1,958.36	30,354.56	24-nov-22 28-nov-22	MONTE BLANCO Monte Urales - Monte Alban
12	Concreto de F'c=250 kg/cm2 Agregado máximo 3/4"	m3	1.26	1,958.36	2,467.53	29-nov-22	CAZADORA Jose Esquivel -Miguel Yañez
13	Concreto de F'c=250 kg/cm2 Agregado máximo 3/4"	m3	1.00	1,958.36	1,958.36	01-dic-22	RAMON LOPEZ DIAZ Eq. Manuel Lopez Diaz
TOTAL			101.75		\$ 199,262.97		



Marques # 11 Col. Benito Juárez
 CDMX 06700
 Tel: 666.4480297



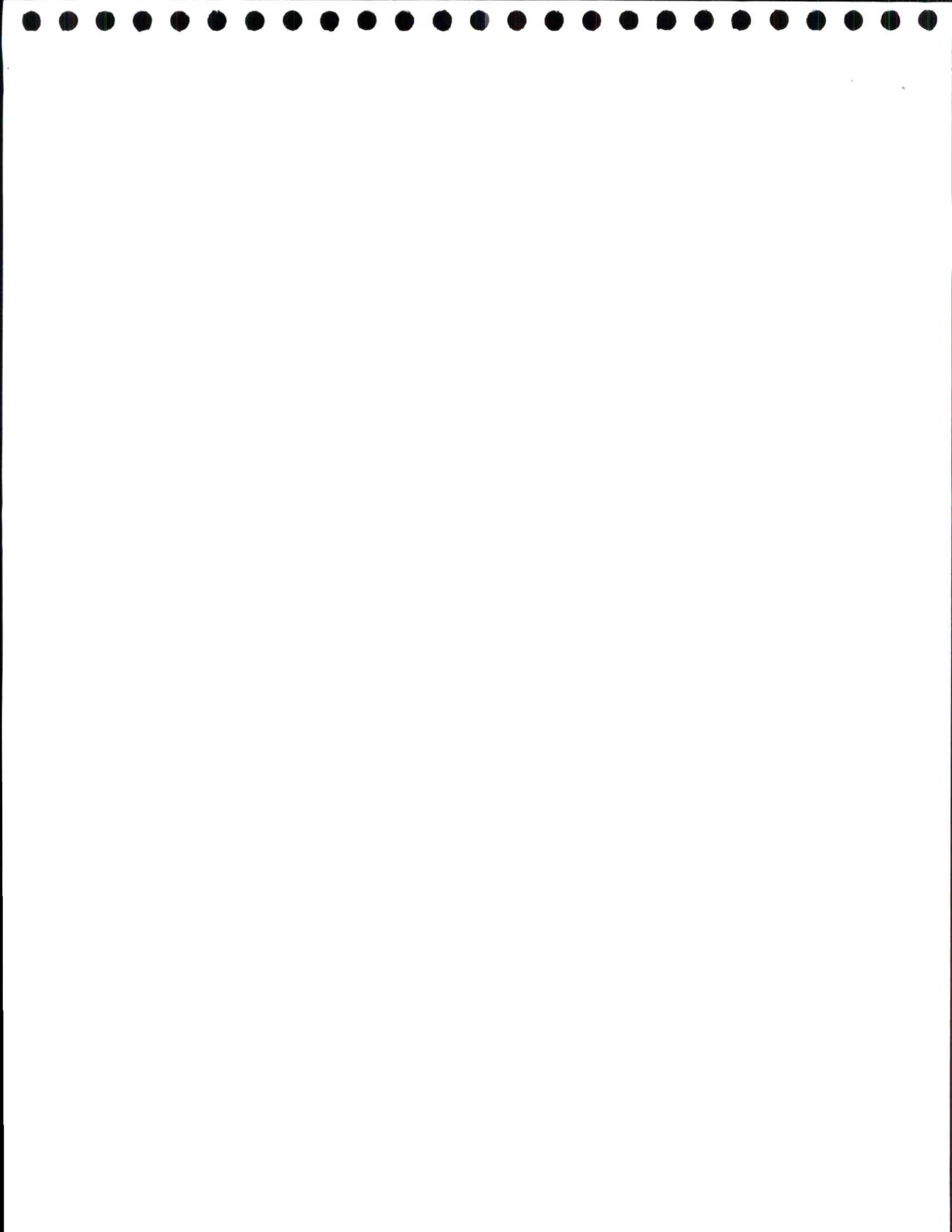
GERENCIA

Agua Potable

INFORME TRIMESTRAL

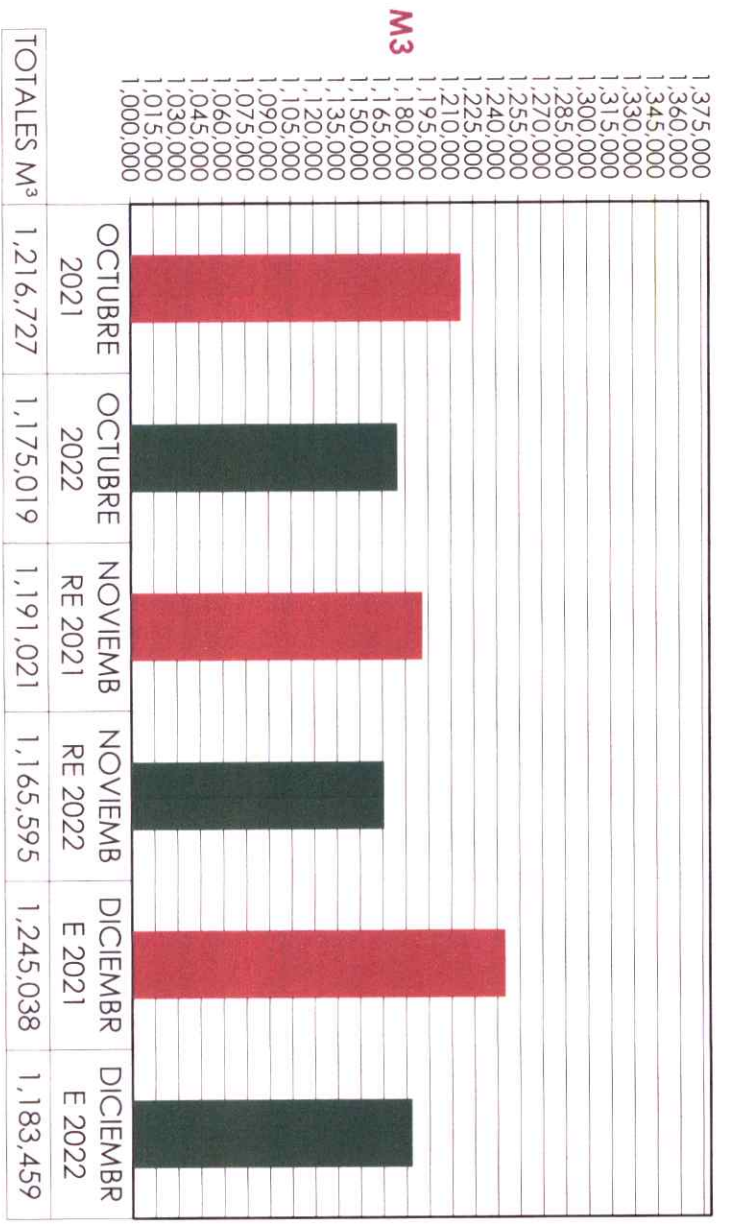
OCTUBRE - DICIEMBRE 2022





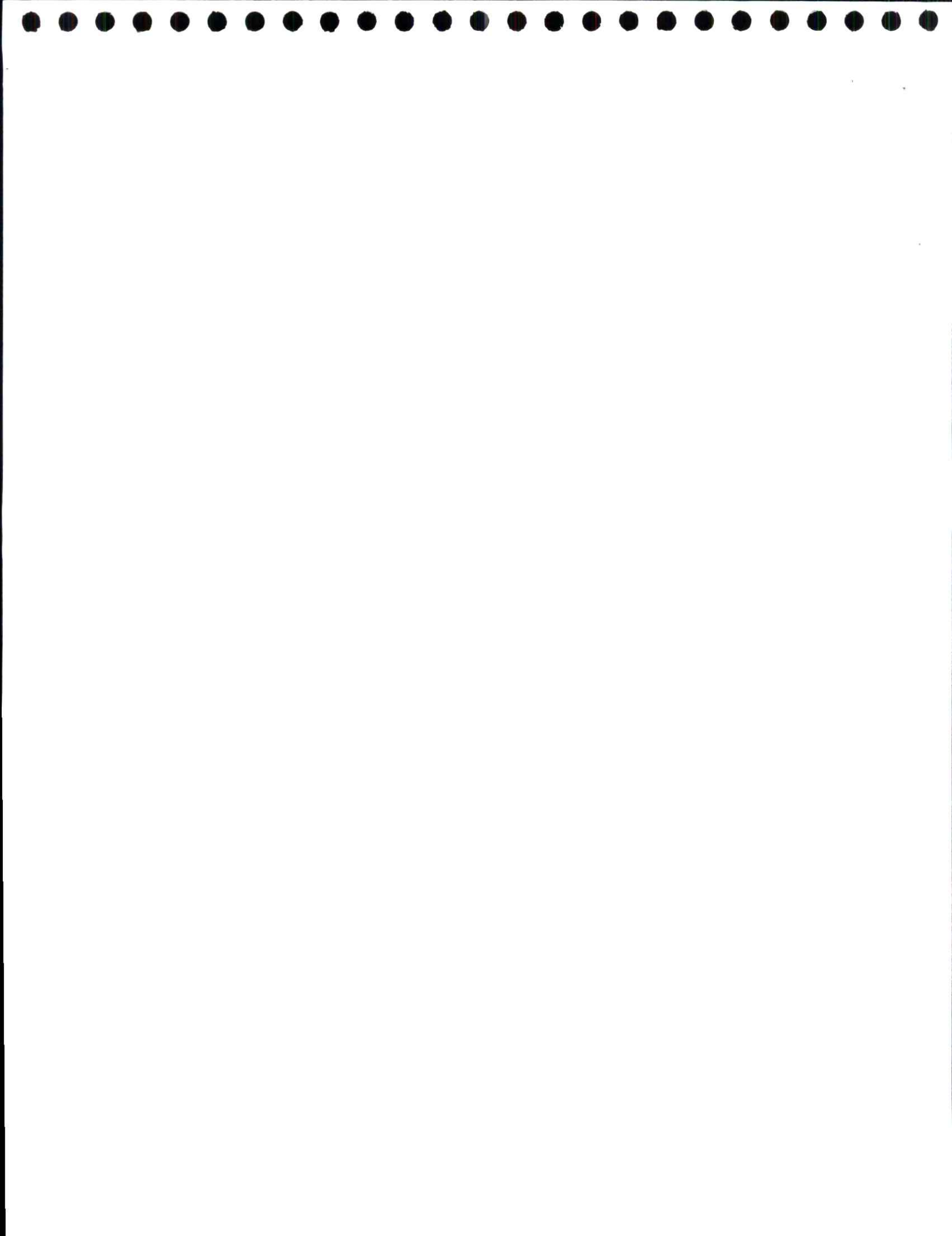
**GERENCIA DE AGUA POTABLE
INFORME TRIMESTRAL
OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2022**

**COMPARATIVA DE VOLUMEN PRODUCIDO EN M³ EN EL TRIMESTRE OCTUBRE -
DICIEMBRE DEL 2021 Y 2022**



Naranjos # 101 Cal Bellavista
C.P. 36730
Tel: 464 6480207





**GERENCIA DE AGUA POTABLE
INFORME TRIMESTRAL
OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2022**

MES	REPORTES PENDIENTES	NUMERO DE FUGAS ATENDIDAS				CAMBIO DE TOMAS	INTERCONEXION DE LINEA	AMPLIACION DE REDES (MTS)
		CUADRO DE MEDICIÓN	TOMA	RED PRINCIPAL				
OCTUBRE	0	276	127	35	0	1	48	
NOVIEMBRE	0	266	147	19	0	0	0	
DICIEMBRE	0	302	90	29	0	1	96	
TOTALES	0	844	364	83	0	2	144	



Horario: # 107 Col. Huilichavita
C.P. 36750
Tel: 444 4480207



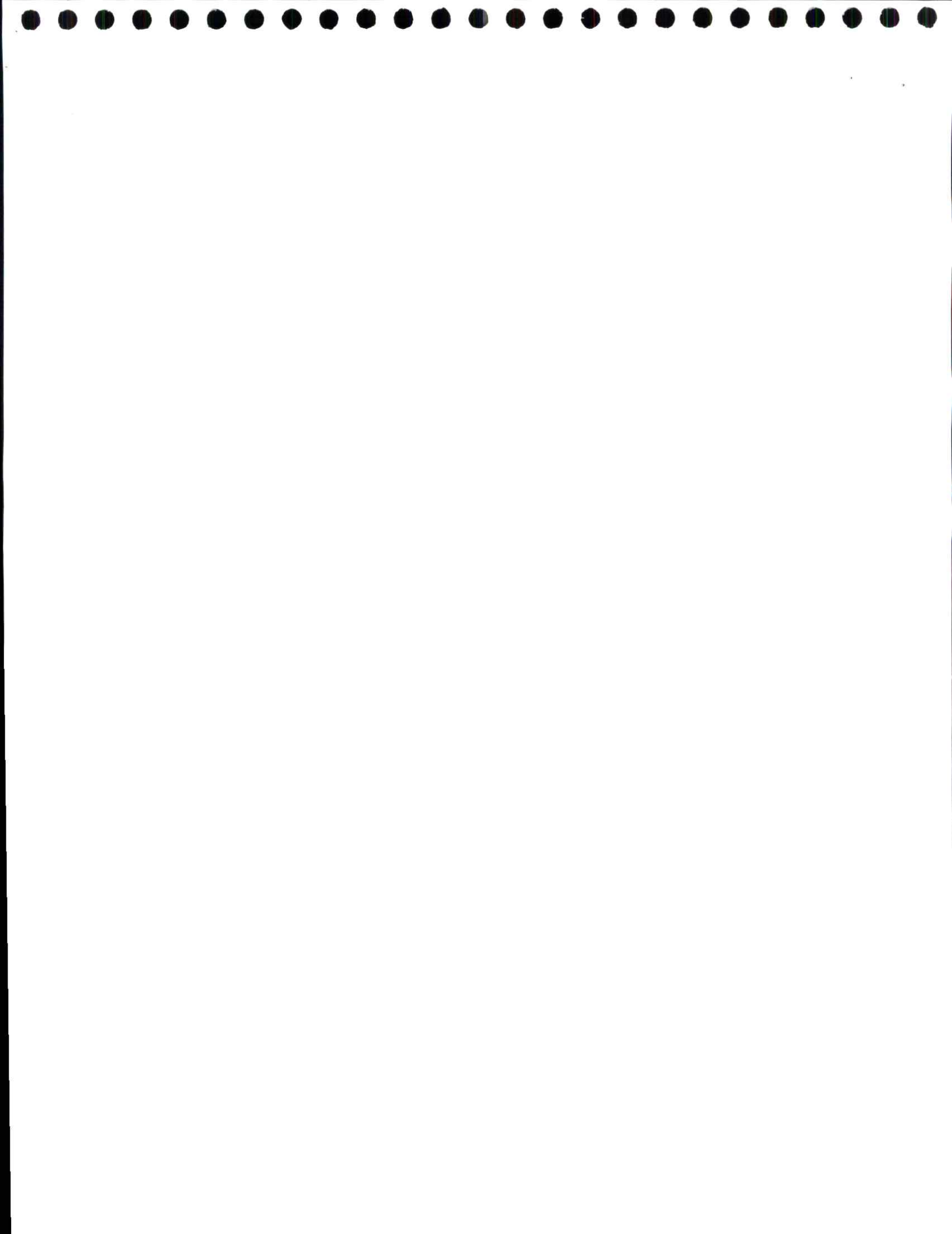
**REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS REALIZADOS POR AMPLIACIONES Y REHABILITACIONES DE REDES
 DE AGUA POTABLE DE OCTUBRE - DICIEMBRE 2022**

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO INC. I.V.A	IMPORTE PESOS	FECHA	UTILIZAR EN LUGAR
1	Concreto de F'c=250 kg/cm ² Agregado máximo 3/4"	M ³	0.00	1,958.35	\$ -		
TOTAL			0.00		\$ -		



Naranjos # 101 Col Bellavista
 C.P. 36730
 Tel 464 6480207



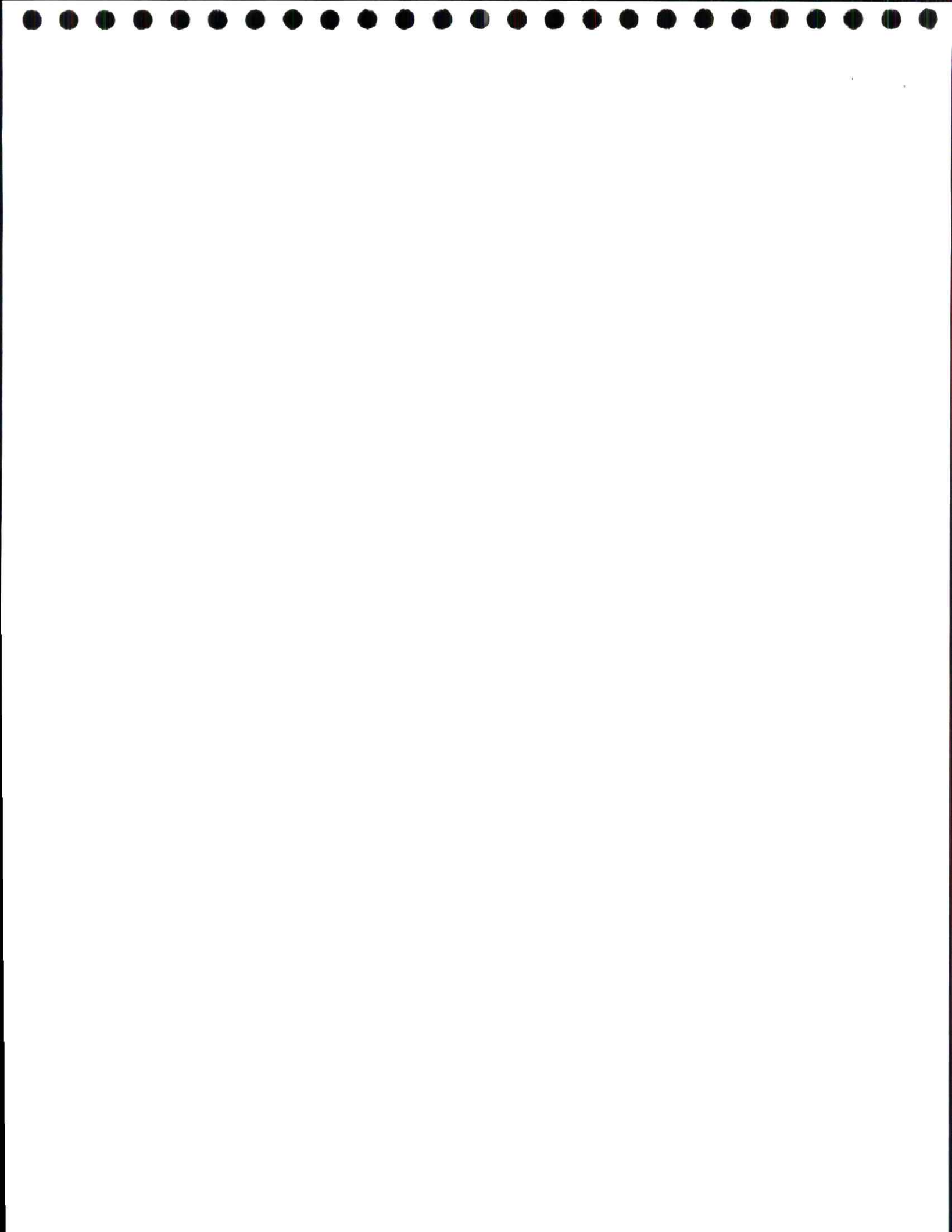




GERENCIA **Comercial**

INFORME TRIMESTRAL

OCT-DIC DE 2022



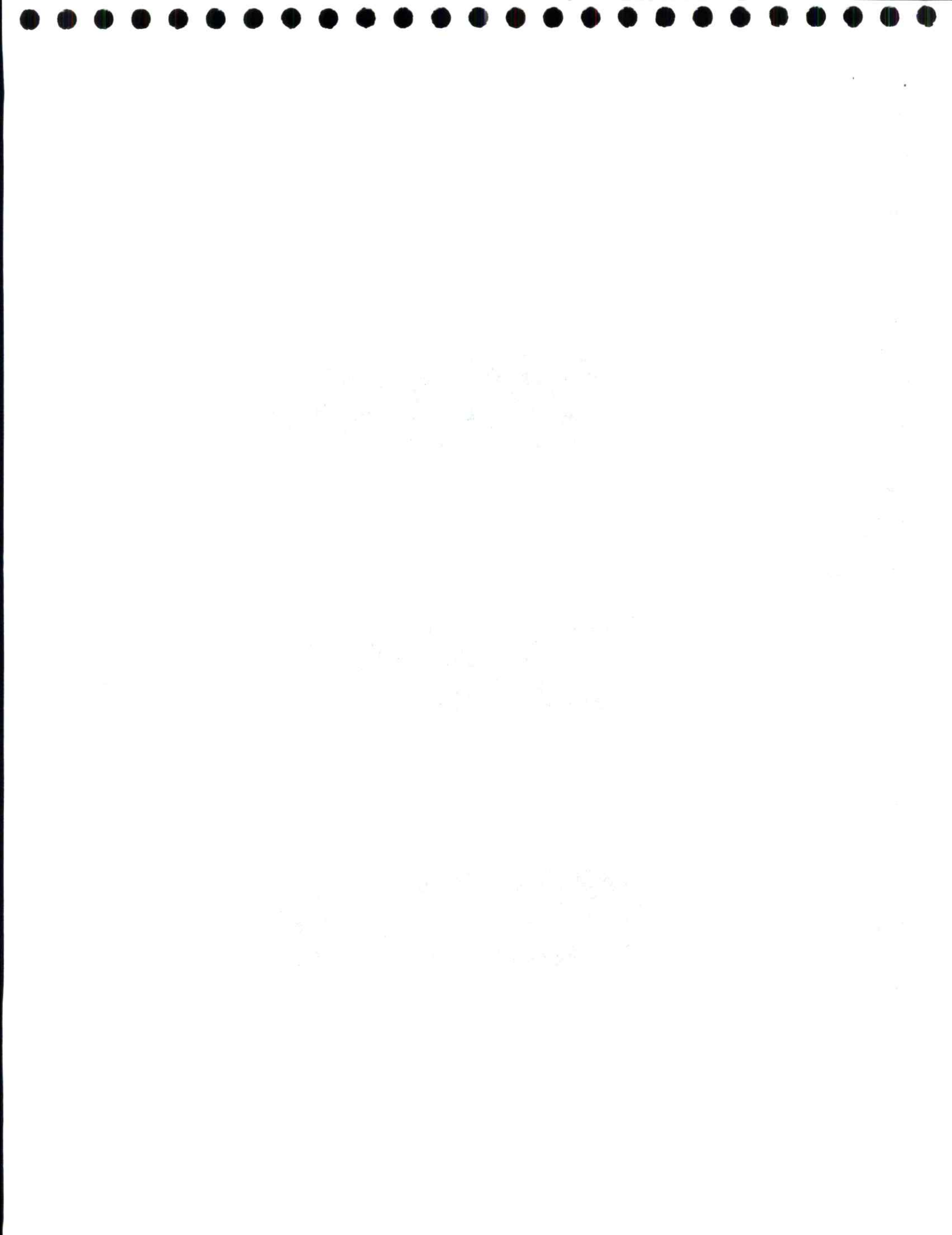
PADRON DE USUARIOS TOTALES(ACTIVOS, CORTADOS Y SUSPENDIDOS)

NO. USUARIOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
52,000			
51,500			
51,000			
50,500			
50,000			
49,500			
49,000			
48,500			
48,000			
47,500			
47,000			
46,500			
46,000			
45,500			
45,000			
44,500			
44,000			
43,500			
43,000			
42,500			
42,000			
41,500			
41,000			
40,500			
40,000			
Usuarios	64,144	64,197	64,278



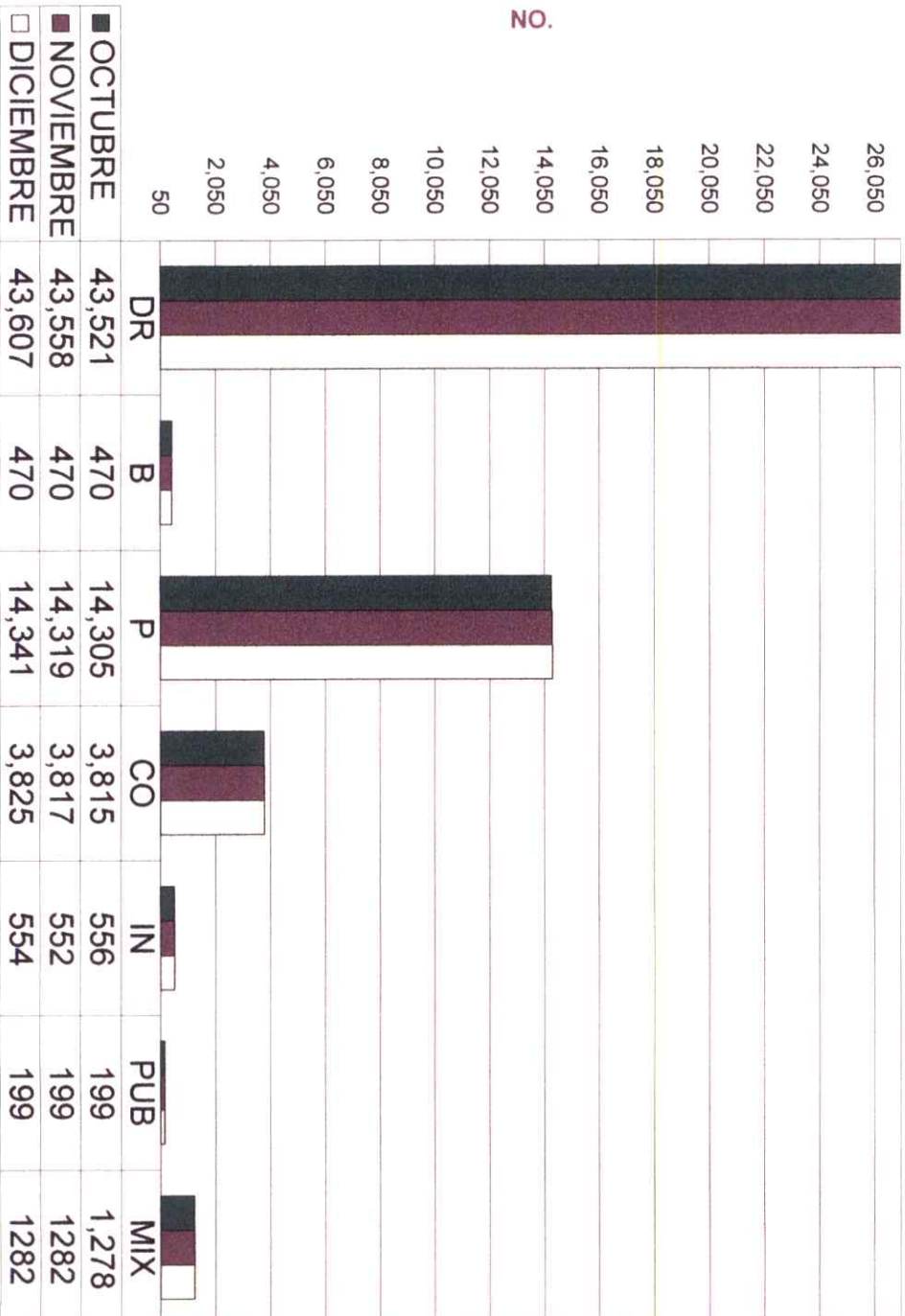
Naranjos # 101 Col. Bellavista
 C.P 36730
 Tel. 464 6480207





**GERENCIA COMERCIAL
 INFORME TRIMESTRAL
 OCT-DIC DE 2022**

USUARIOS TOTALES POR TARIFA



Naranjos # 101 Col. Bellavista

C.P. 36730

Tel 464 6480207



1950年

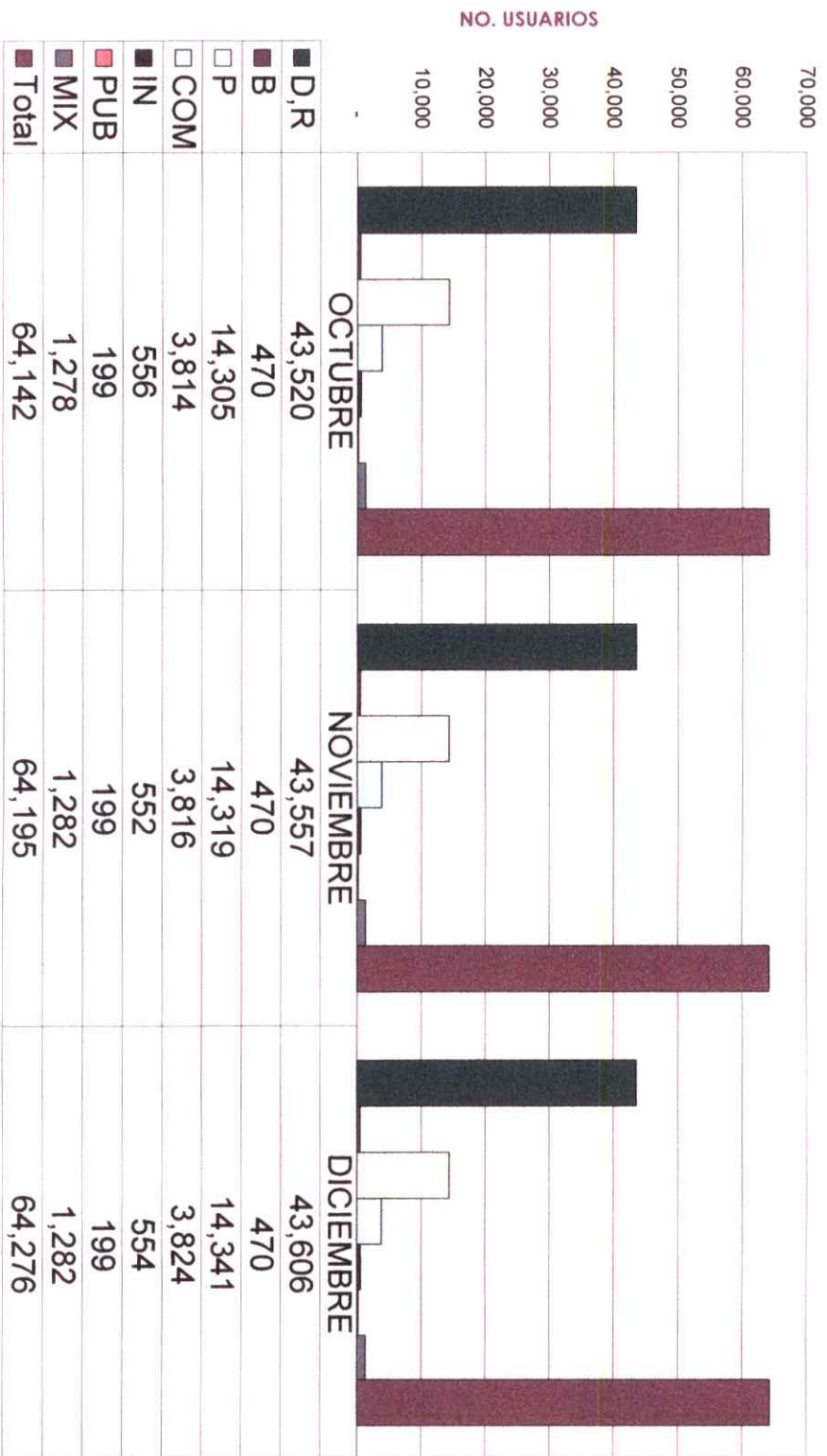
1950年

1950年

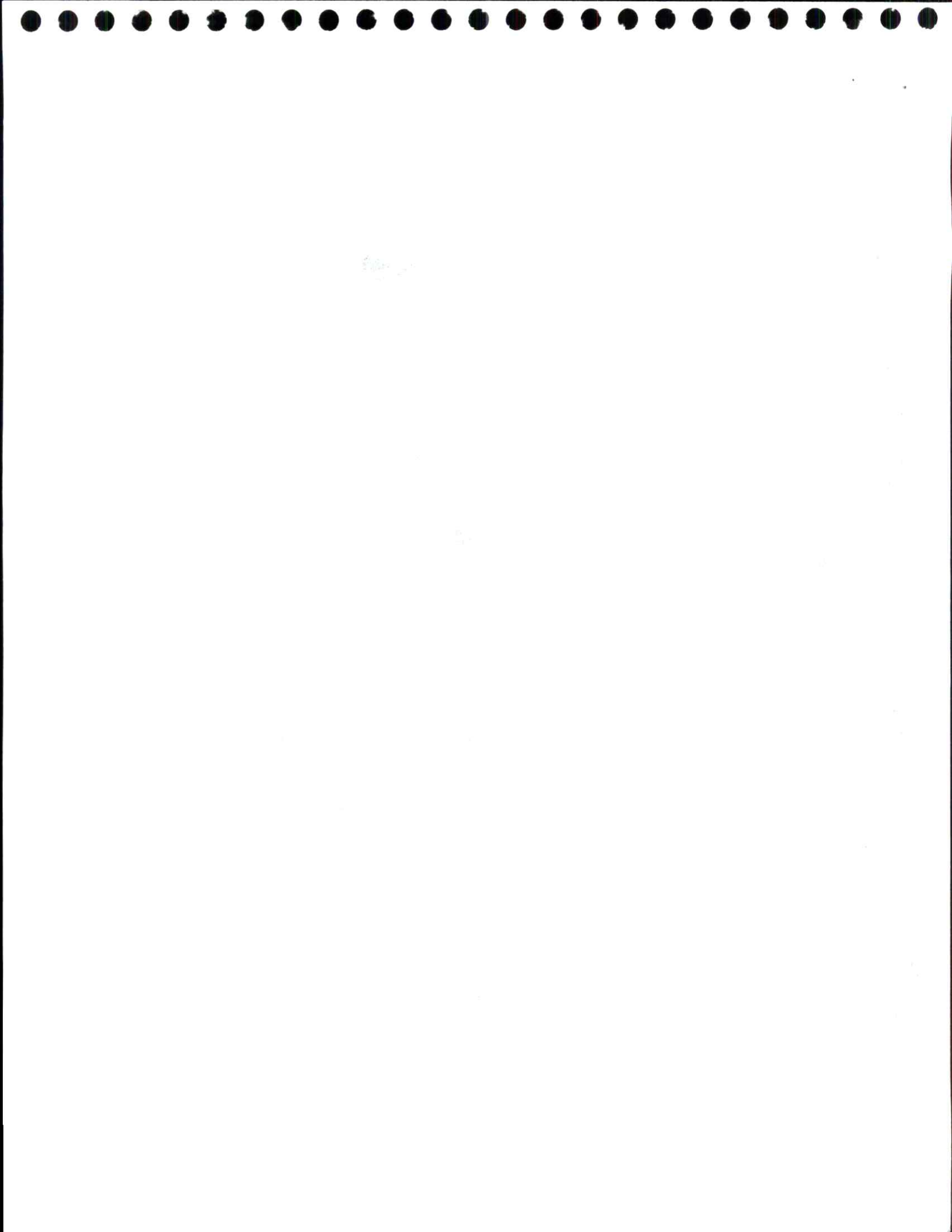
1950年

1950年

PADRON DE USUARIOS TOTALES AGUA POTABLE

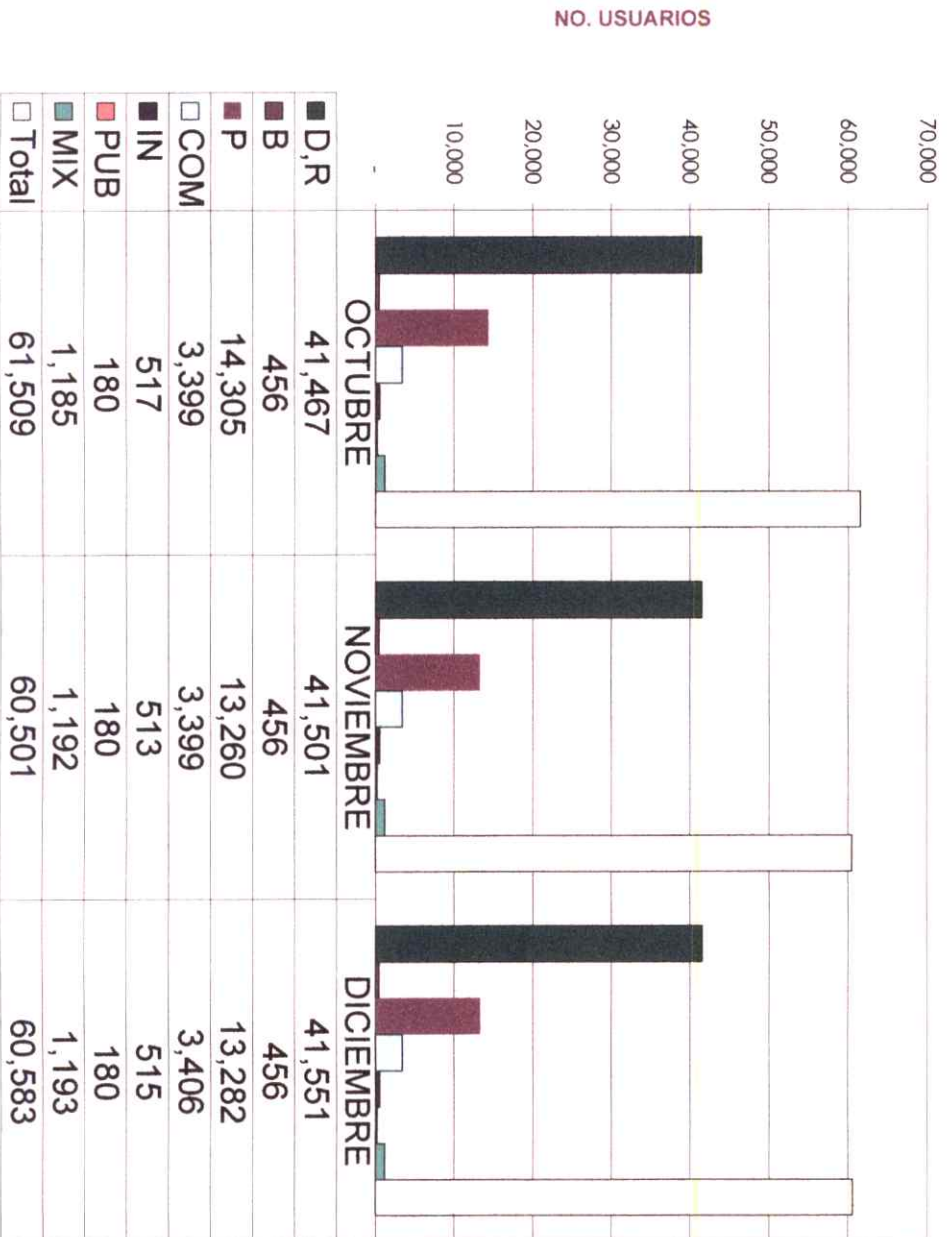


Naranjos # 101 Col. Bellavista
 C.P. 36730
 Tel. 464 6480207

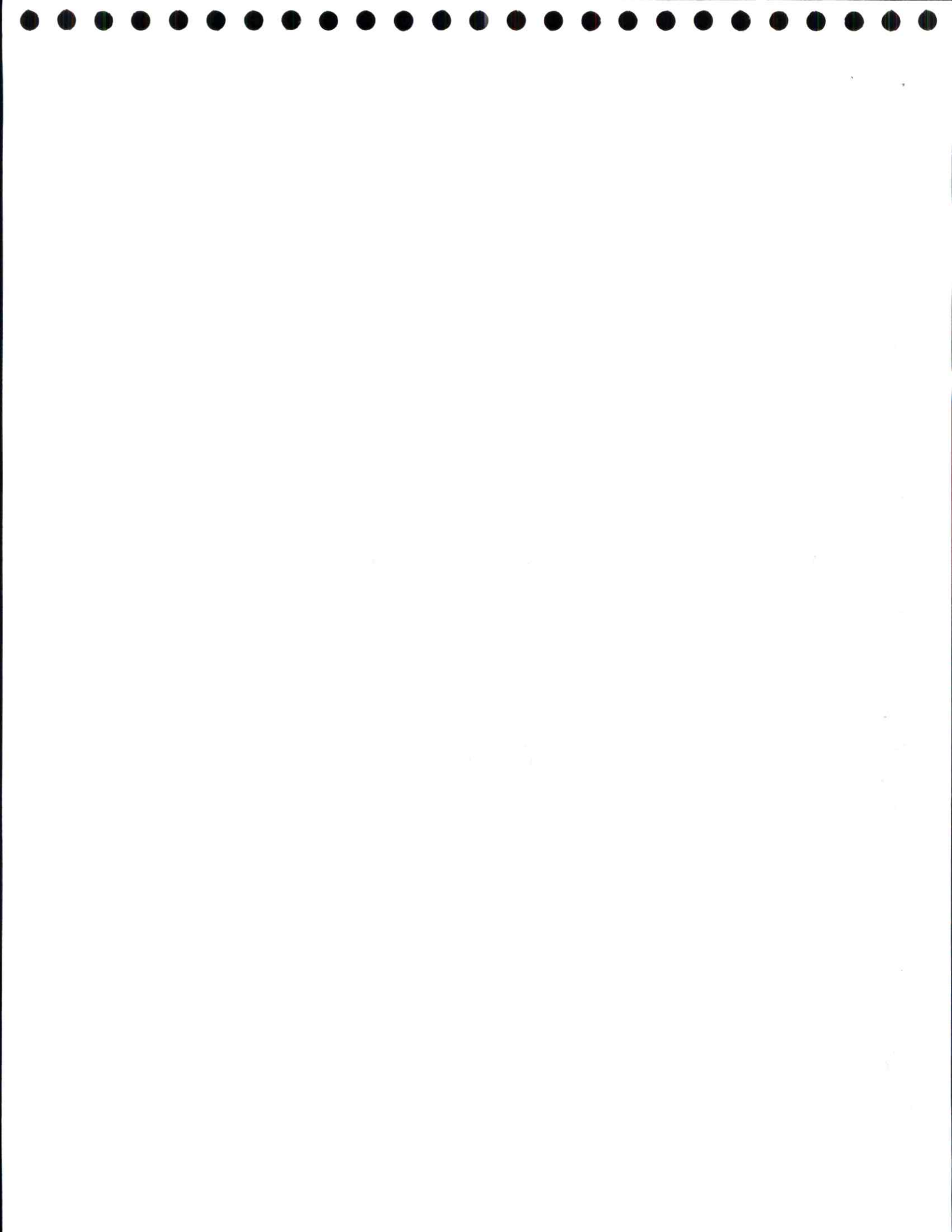


**GERENCIA COMERCIAL
INFORME TRIMESTRAL
OCT-DIC DE 2022**

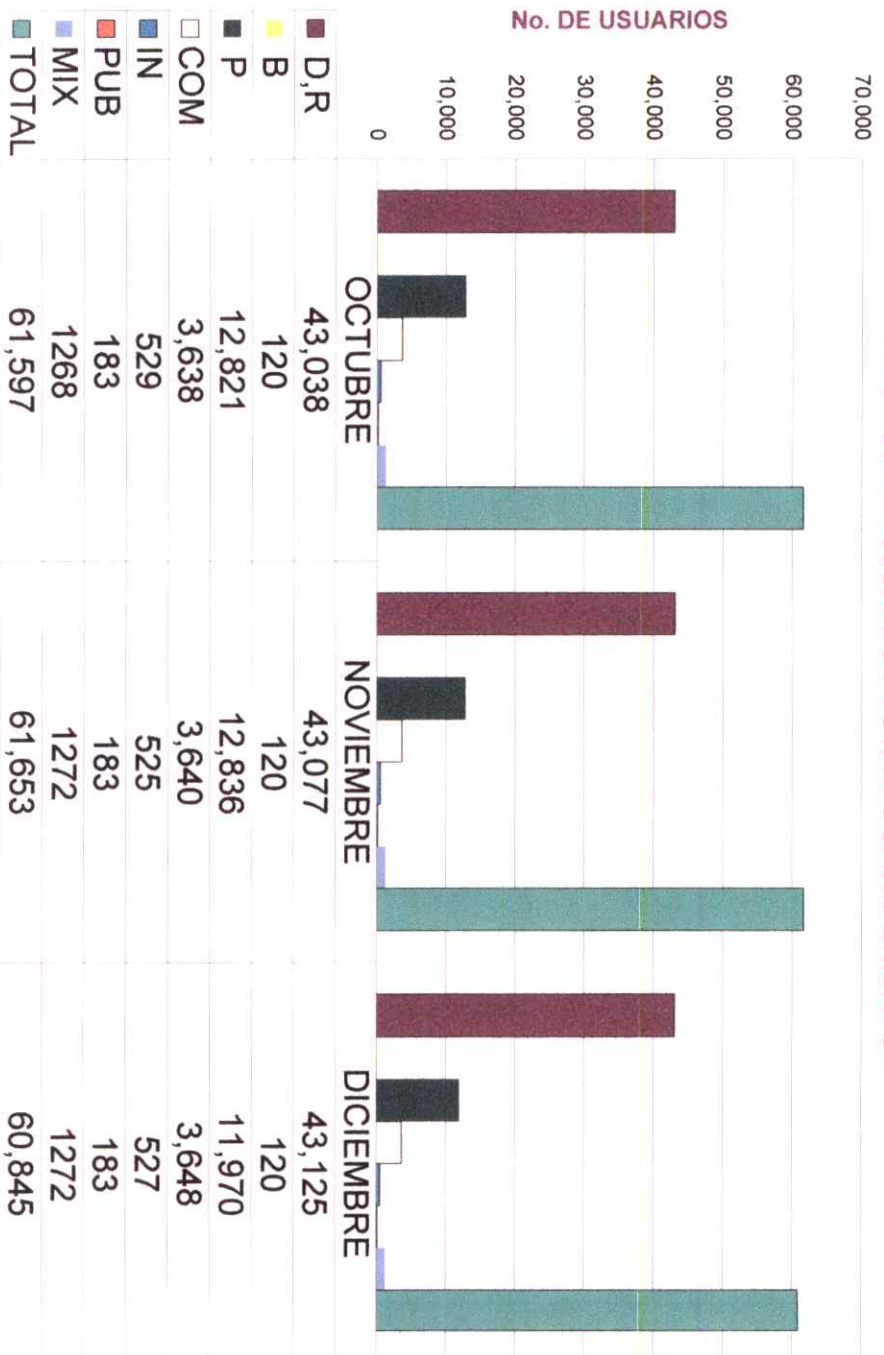
PADRON DE USUARIOS TOTALES ALCANTARILLADO



Naranjos # 101 Col. Bellavista
C.P. 36730
Tel. 464 6480207

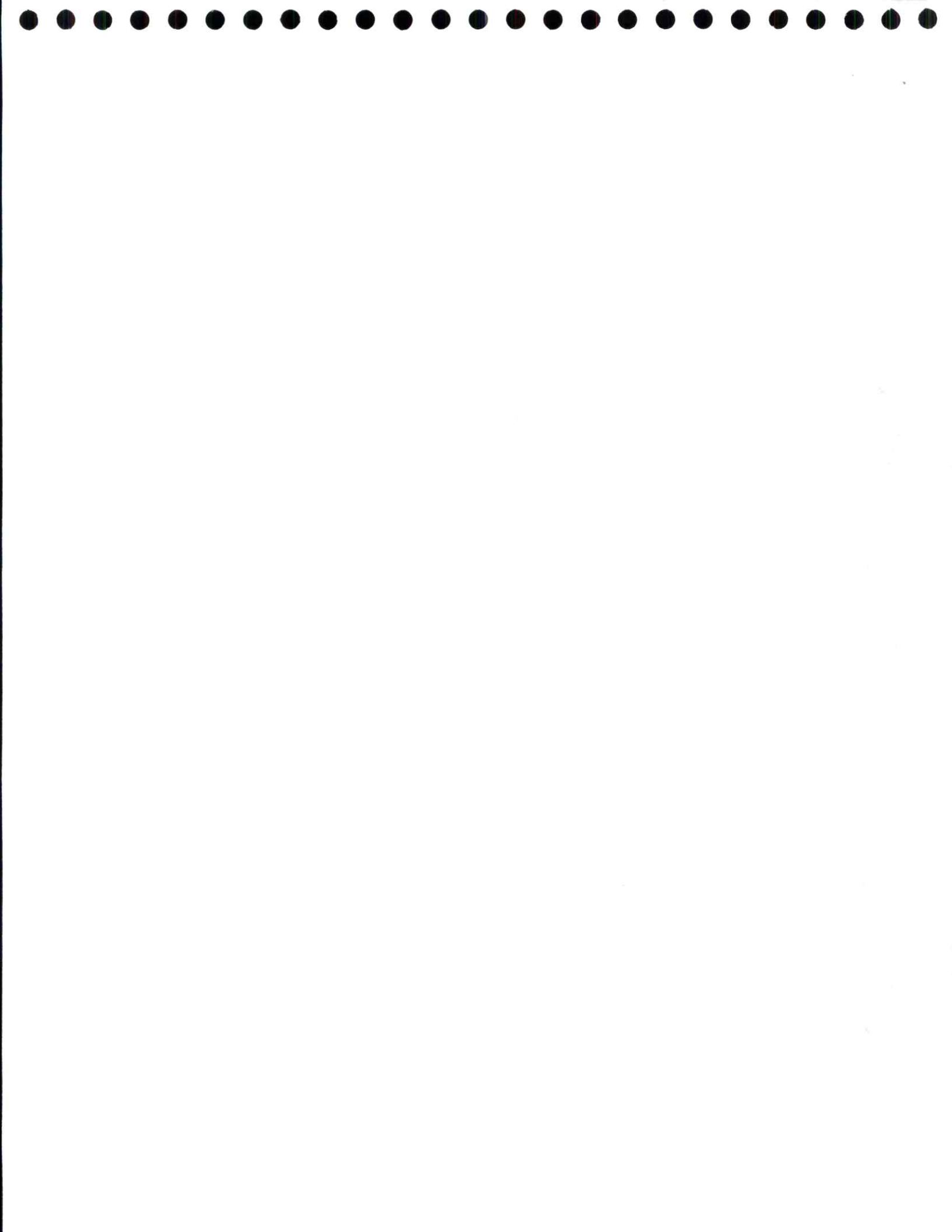


PADRON DE USUARIOS TOTALES SANEAMIENTO



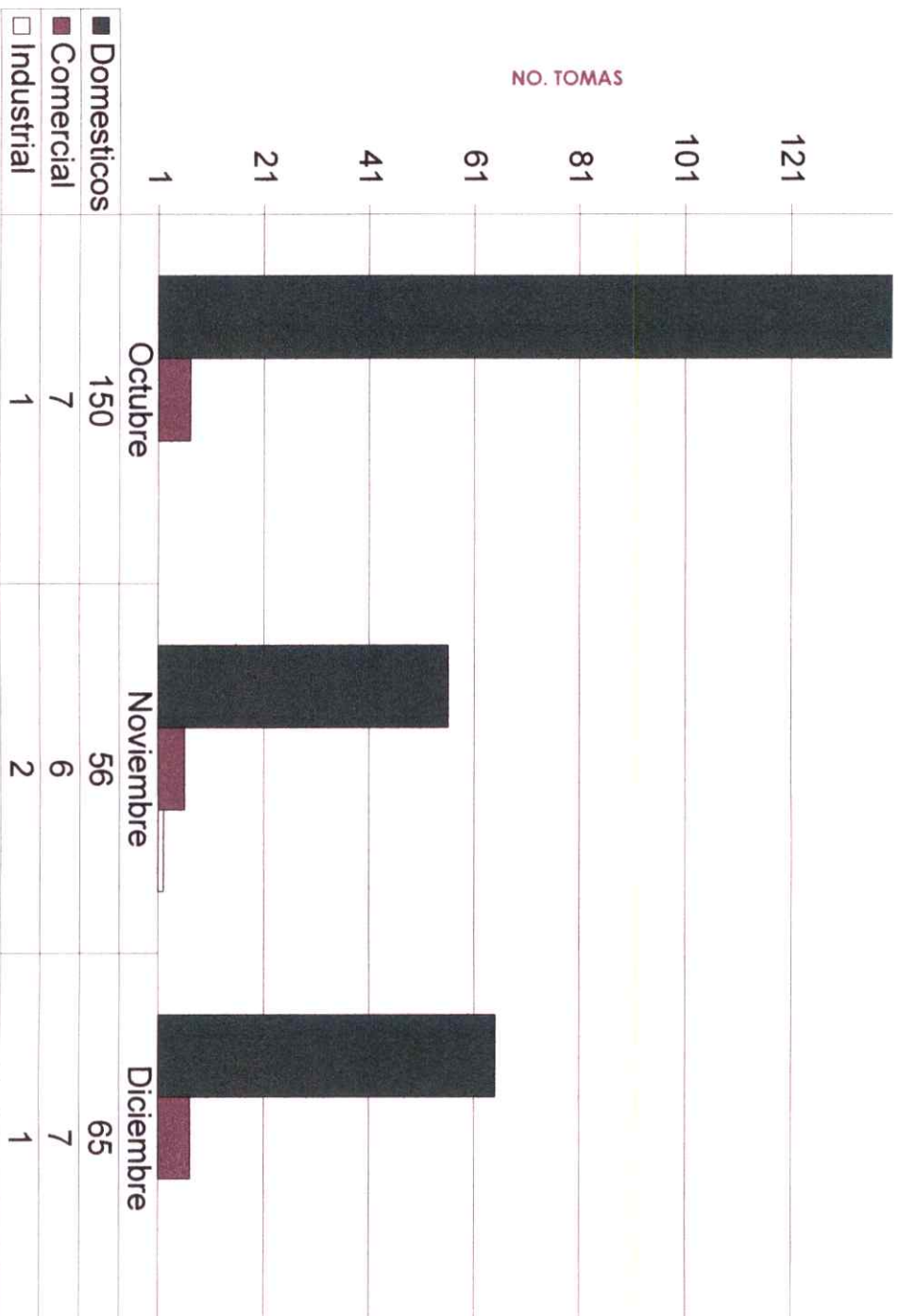
Naranjos # 101 Col. Bellavista
C.P. 36730
Tel. 464, 6480207



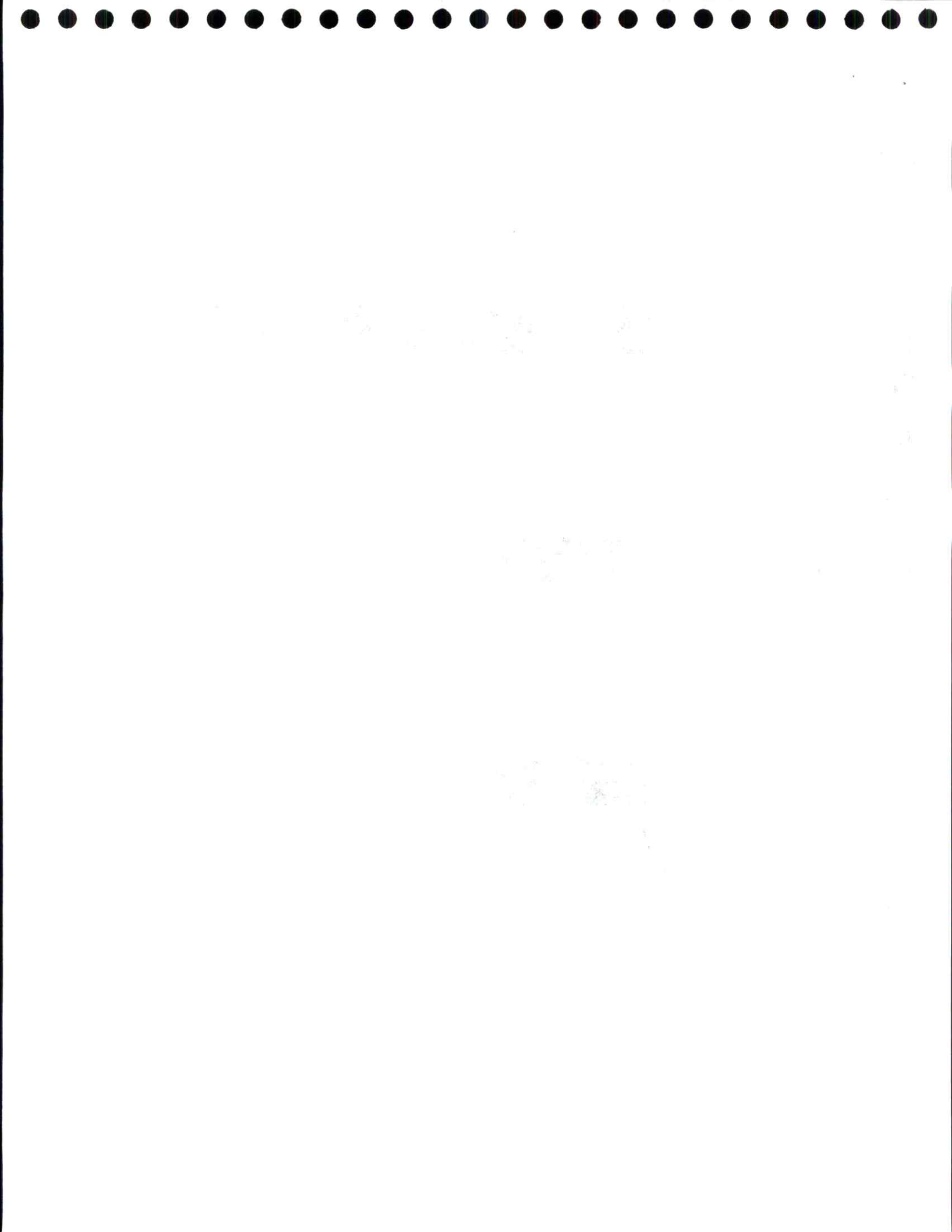


**GERENCIA COMERCIAL
 INFORME TRIMESTRAL
 OCT-DIC DE 2022**

CONTRATOS NUEVOS DE AGUA POTABLE

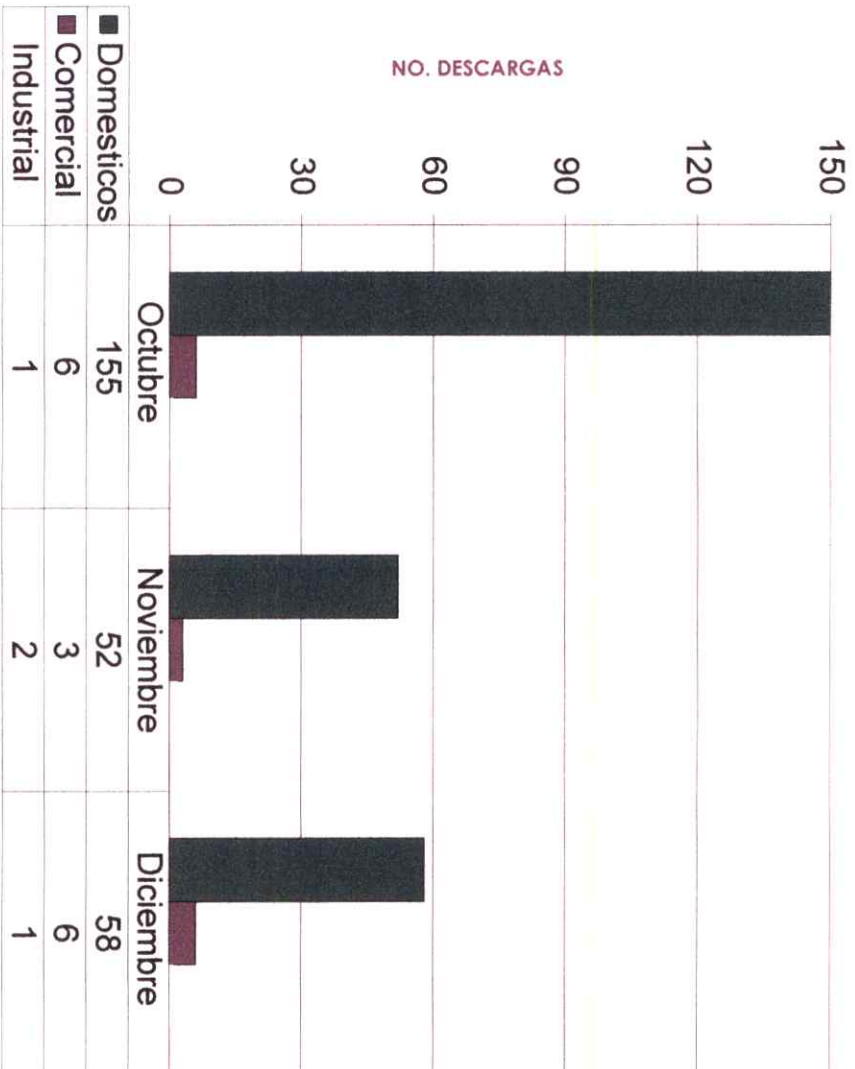


Naranjos # 101 Col. Bellavista
 C.P. 36730
 Tel. 464 6480207

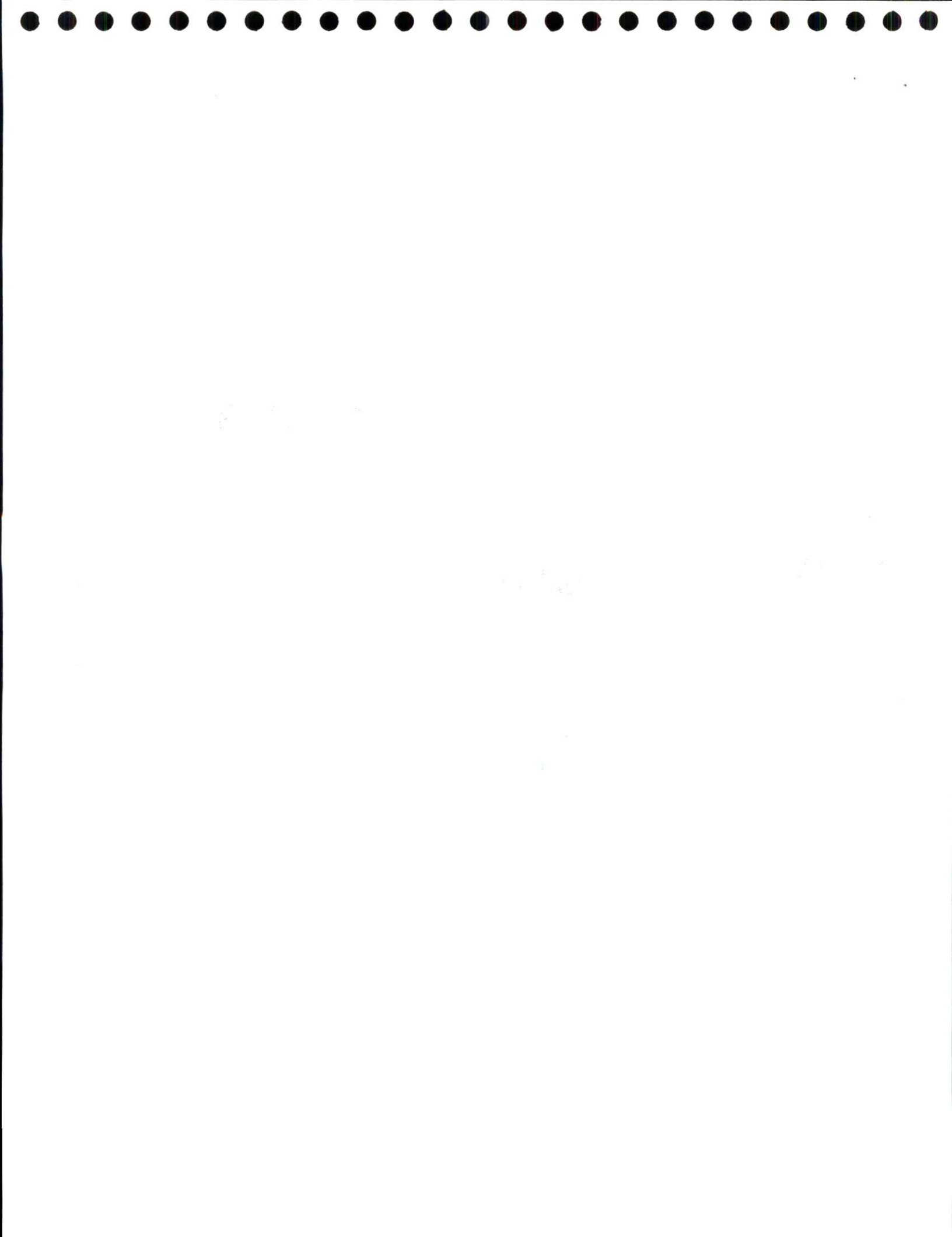


**GERENCIA COMERCIAL
 INFORME TRIMESTRAL
 OCT-DIC DE 2022**

CONTRATOS NUEVOS DE ALCANTARILLADO

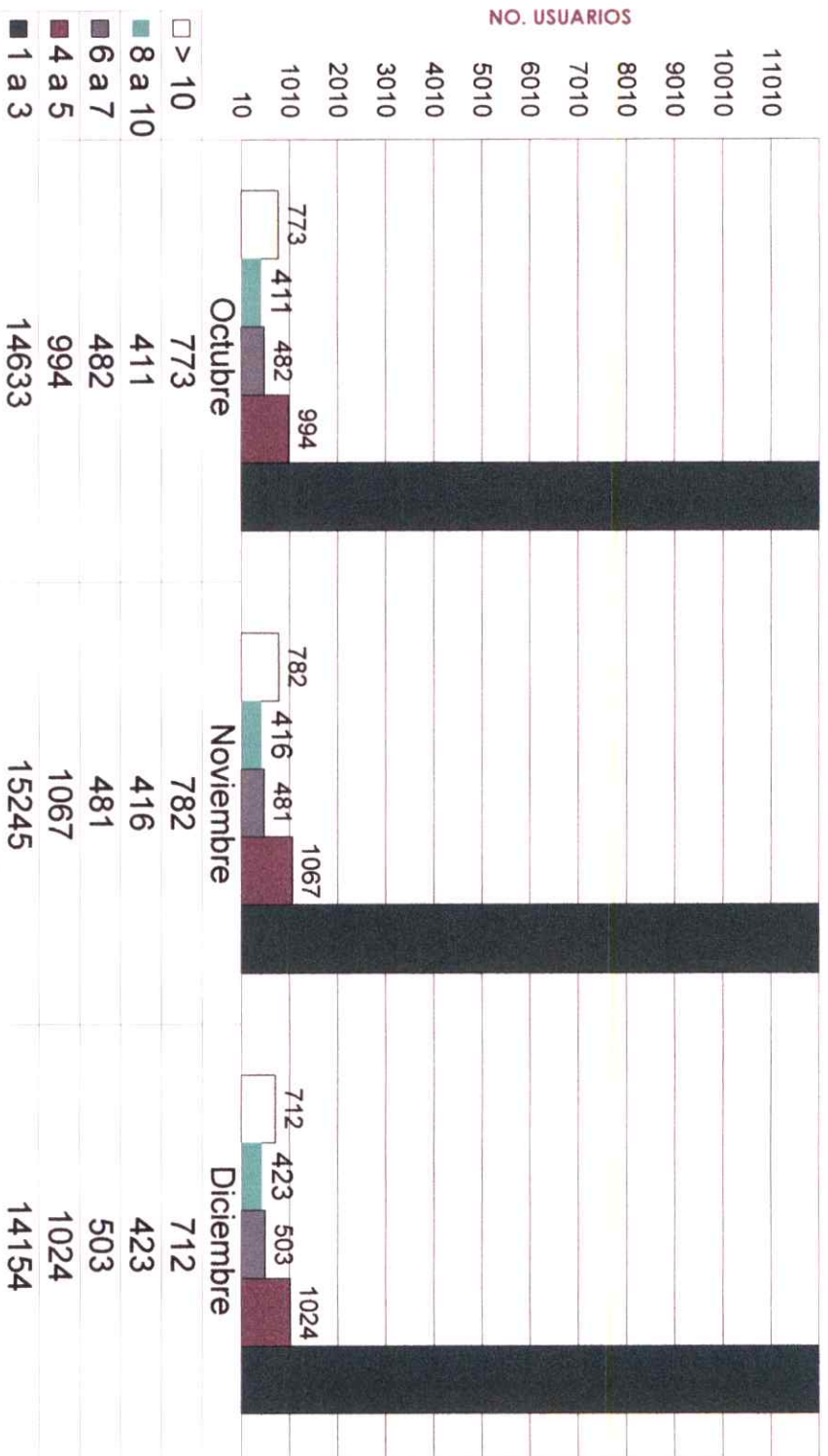


Naranjos # 101 Col. Bellavista
 C.P. 36730
 Tel. 464 6480207



**GERENCIA COMERCIAL
INFORME TRIMESTRAL
OCT-DIC DE 2022**

INTEGRACION DE LA CARTERA VENCIDA



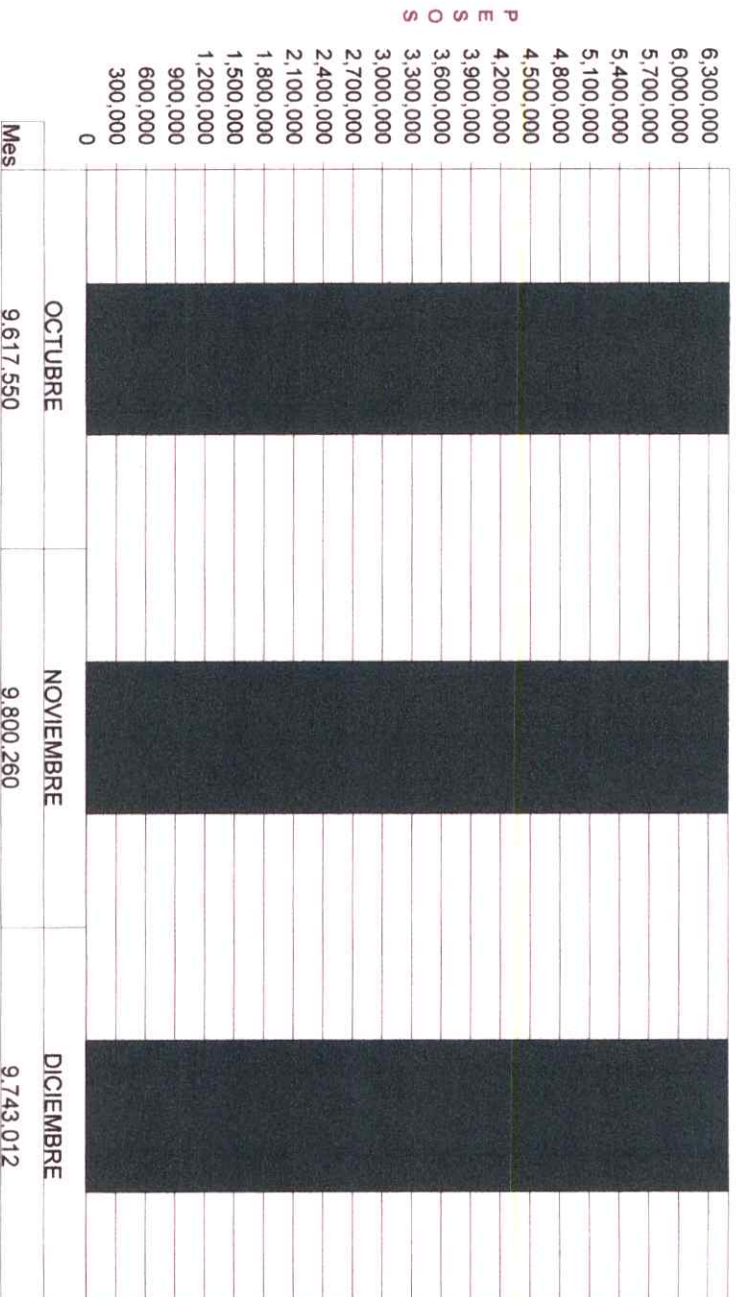
Naranjos # 101 Col. Bellavista

C.P. 36730

Tel. (64) 6480207

**GERENCIA COMERCIAL
 INFORME TRIMESTRAL
 OCT-DIC DE 2022**

SALDO DE CARTERA VENCIDA



Esta grafica no incluye en sus importes, todos los cargos accesorios originados por morosidad. Porcentaje trimestral de cartera vencida 4%.



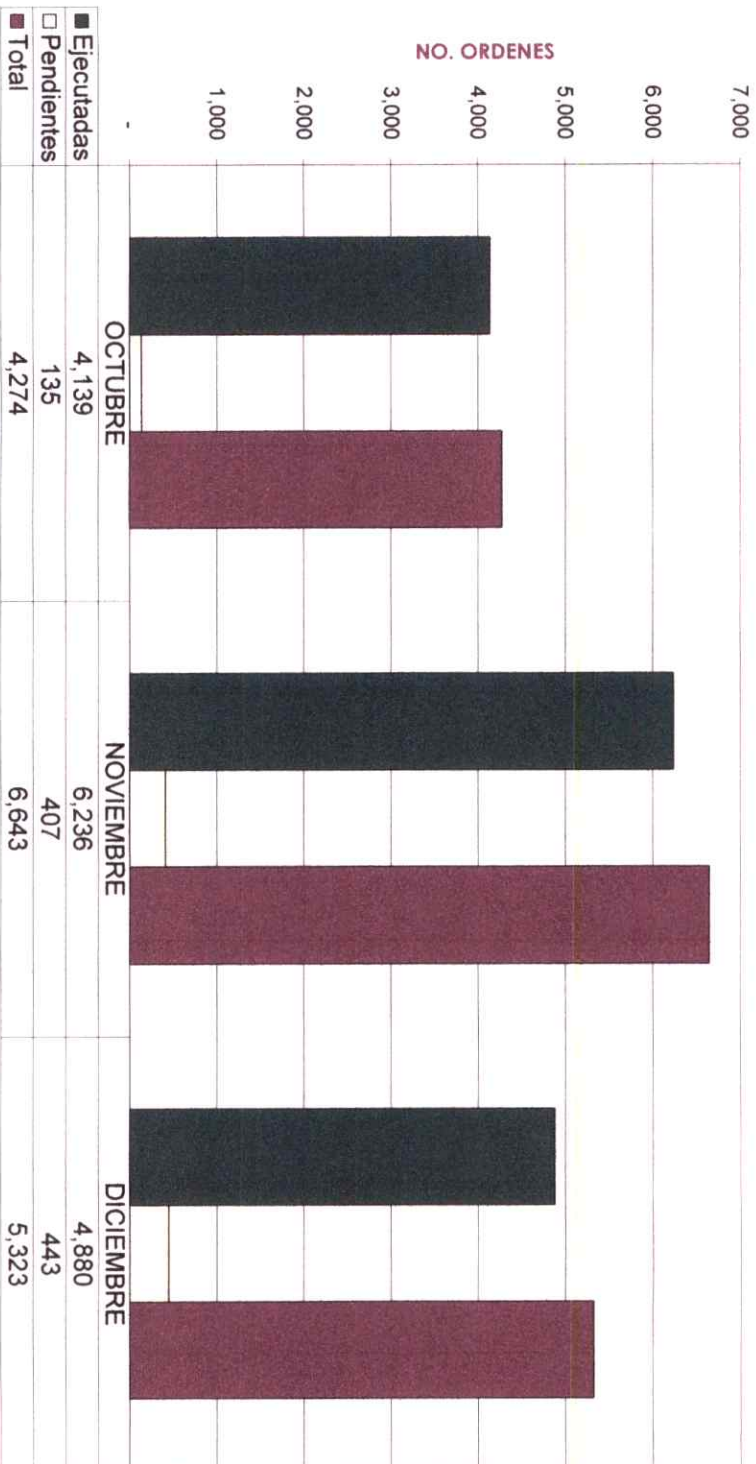
Naranjos # 101 Col. Bellavista

C.P. 36730

Tel. 464 6480207

**GERENCIA COMERCIAL
 INFORME TRIMESTRAL
 OCT-DIC DE 2022**

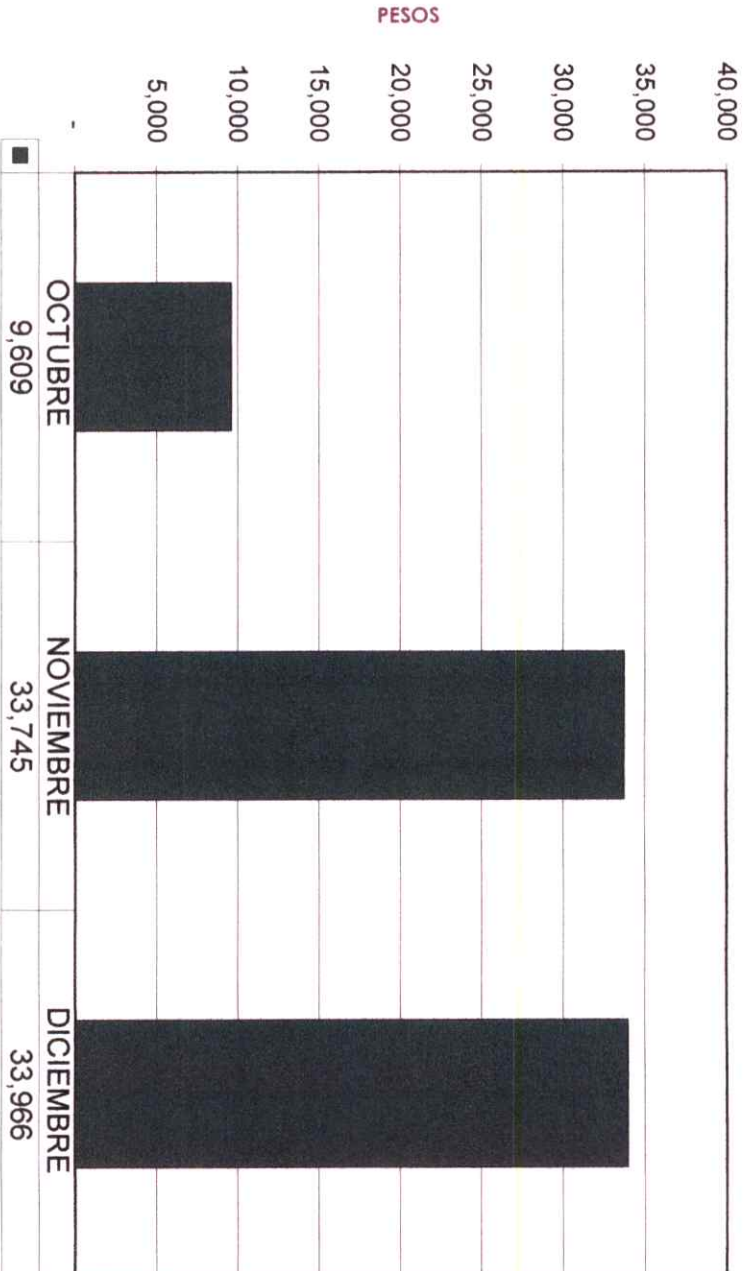
SOLICITUDES DE ATENCION AL USUARIO



Naranjos # 101 Col. Bellavista
 C.P. 36730
 Tel. 464 6480207

**GERENCIA COMERCIAL
 INFORME TRIMESTRAL
 OCT-DIC DE 2022**

INGRESO POR TOMAS COMUNITARIAS

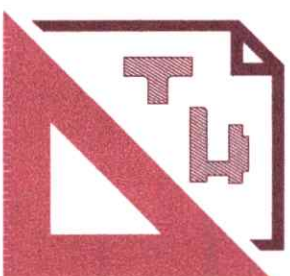


Para el Servicio de Toma Comunitaria,
 Existen 10 tomas para todas la Zonas
 De este servicio se abastecen
 aproximadamente 205 lotes.



Naranjos # 101 Col. Bellavista
 C.P. 56730
 Tel. 464 6480207





GERENCIA
**Ingeniería y
Proyectos**

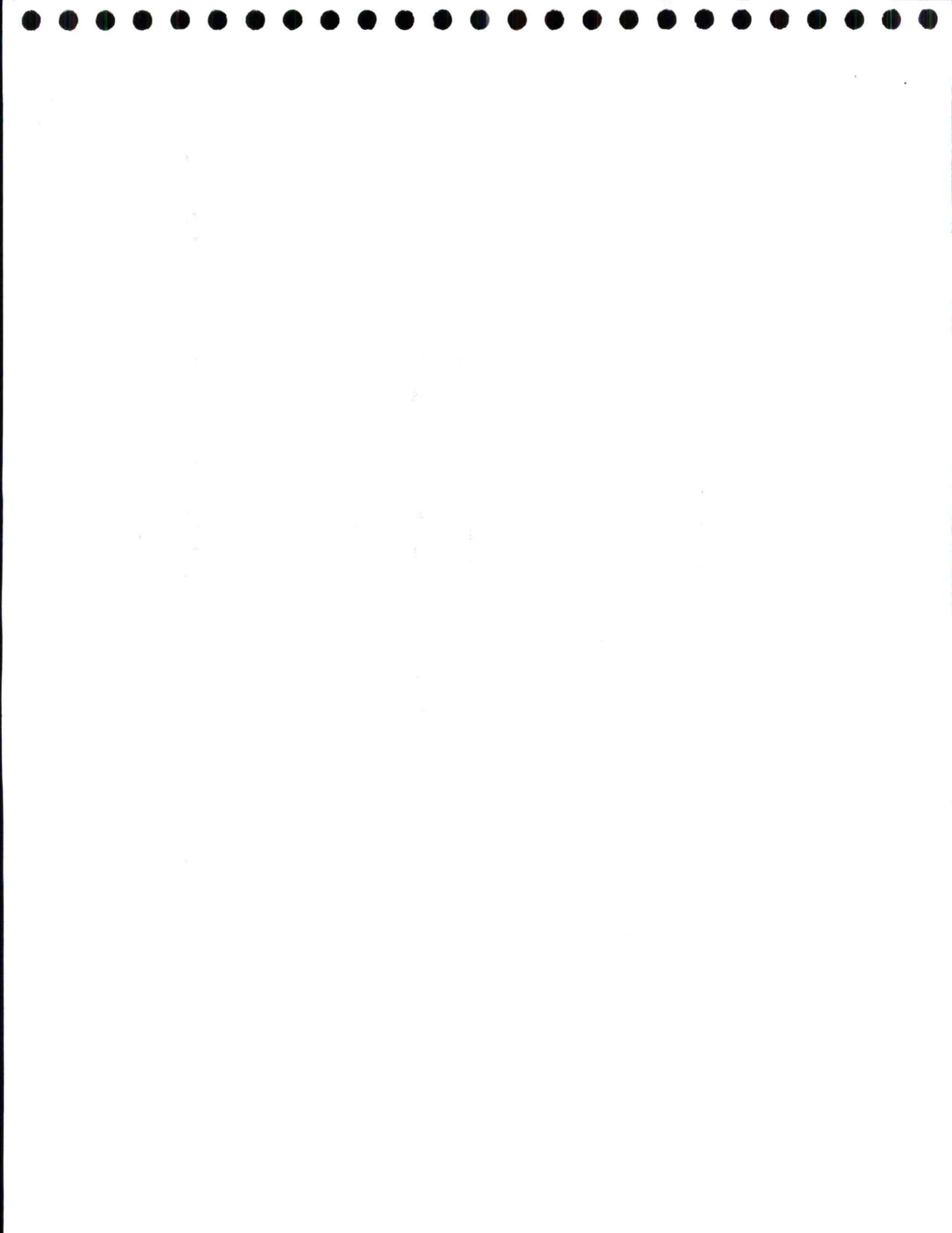
INFORME TRIMESTRAL

OCTUBRE – DICIEMBRE 2022



GERENCIA DE INGENIERIA Y PROYECTOS
INFORME TRIMESTRAL
OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE

PRESUPUESTO-ANTEPRESUPUESTOS		MONTO	TERMINADOS	TRAMITADOS
Ampliación de Agua Potable en Rinconada San Martín No. 444, Colonia Rinconada San Pedro		43,741.30	SI	SI
Ampliación de Agua Potable en calle Eduardo Soto Ines No. 309, Fracción V, Barrio de San Juan de la Presa		23,480.45	SI	SI
Ampliación Línea de Agua Potable en calle Río Balsas No. 1024, 1025 y Fracción IV, Sardinias		291,624.30	SI	SI
Ampliación de Agua Potable en Av. Universidad Tecnológica s/n, Colonia Rinconada San Pedro		52,470.04	SI	SI
Ampliación Red de Drenaje Sanitario en Calle Caoba No. 413, Colonia Las Rosas		199,592.99	SI	SI
SUPERVISION		INFRAESTRUCTURA	ALCANCE	RESULTADO
Fraccionamiento Barlovento I		Red Agua Potable	Construcción	Terminado y entregado
		Red Drenaje Sanitario	Construcción	Terminado y entregado
		Red Drenaje Pluvial	Construcción	Terminado y entregado
		Pozo	Construcción	terminado
		Equipamiento pozo	Construcción	En proceso
		PTAR	Construcción	terminado
		equipamiento PTAR	Construcción	En proceso
		Cárcamo pluvial	Construcción	En proceso
		Equipamiento pluvial	Construcción	En proceso
Las Glorias		Red Agua Potable	Construcción	Terminado y entregado
		Red Drenaje Sanitario	Construcción	Terminado y entregado
		Red Drenaje Pluvial	Construcción	Terminado y entregado
		Pozo	Construcción	terminado
		Equipamiento pozo	Construcción	sin validación de proyecto
		tanque elevado	Construcción	En proceso
Fraccionamiento las misiones		Red Agua Potable	Construcción	sin avance de obra
		Red Drenaje Sanitario	Construcción	sin avance de obra
		Red Drenaje Pluvial	Construcción	sin avance de obra
		Pozo	Construcción	En proceso
		Equipamiento pozo	Construcción	sin proyecto validado
		PTAR	Construcción	sin proyecto validado
		equipamiento de ptar	Construcción	sin proyecto validado



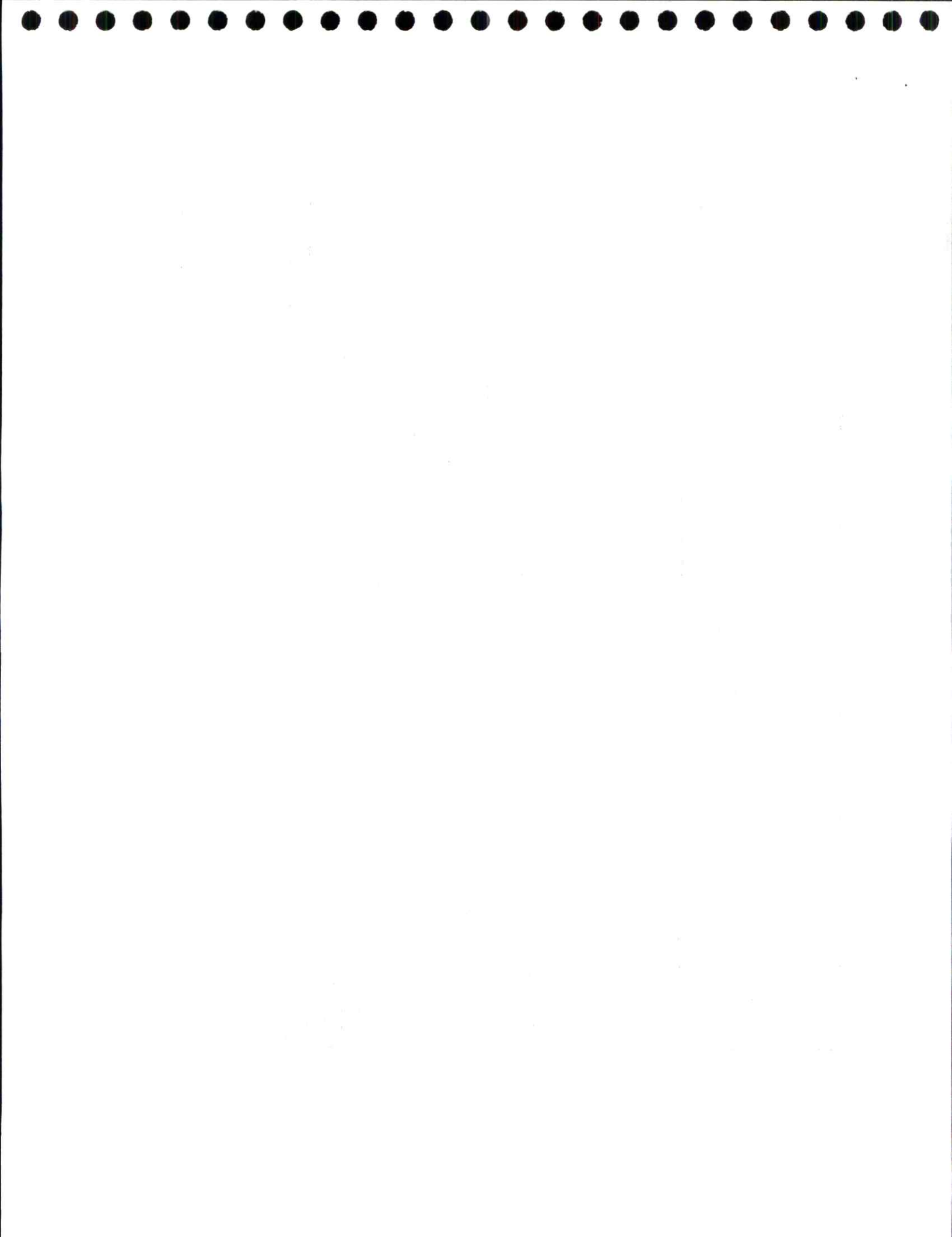
GERENCIA DE INGENIERÍA Y PROYECTOS
INFORME TRIMESTRAL
- OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE

Fraccionamiento rincón campestre	Red Agua Potable	Construcción	Terminado sin entregar
	Red Drenaje Sanitario	Construcción	terminado sin entregar
	Red Drenaje Pluvial	Construcción	terminado sin entregar
	Cárcamo pluvial	Construcción	En proceso
	Equipamiento pluvial	cárcamo	En proceso
		Construcción	En proceso

Fraccionamiento Residencial Soterra	Red Agua Potable	Construcción	sin avance de obra
	Red Drenaje Sanitario	Construcción	sin avance de obra
	Red Drenaje Pluvial	Construcción	sin avance de obra
	PTAR	Construcción	sin proyecto validado
	equipamiento PTAR	Construcción	sin proyecto validado
	Cárcamo pluvial	Construcción	sin proyecto validado
	Equipamiento pluvial	cárcamo	sin proyecto validado
		Construcción	sin proyecto validado

Fraccionamiento Barlovento II	Red Agua Potable	Construcción	sin avance de obra
	Red Drenaje Sanitario	Construcción	sin avance de obra
	Red Drenaje Pluvial	Construcción	sin avance de obra
	Pozo	Construcción	fallido mala calidad de agua
	Equipamiento pozo	Construcción	sin proyecto validado
	PTAR	conexión	se conectara a barlovento 1
	tanque elevado	Construcción	sin proyecto validado
	Cárcamo pluvial	conexión	se conectara a barlovento 1

Fraccionamiento La Pradera/prados verdes	Red Agua Potable	Construcción	Terminado.
	Red Drenaje Sanitario	Construcción	terminado.
	Red Drenaje Pluvial	Construcción	terminado
	tanque elevado	Construcción	terminado
	Cárcamo pluvial	Construcción	terminado
	Equipamiento pluvial	cárcamo	En proceso
		Construcción	En proceso



GERENCIA DE INGENIERÍA Y PROYECTOS
INFORME TRIMESTRAL
OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE

Fraccionamiento Arboledas Ciudad Bajo 2	Red Agua Potable	Construcción	En proceso
1a etapa de 4	Red Drenaje Sanitario	Construcción	En proceso
	Red Drenaje Pluvial	Construcción	En proceso
	Pozo	Construcción	terminado y entregado
	Equipamiento pozo	Construcción	terminado y entregado
	tanque elevado	Construcción	terminado y entregado
	PTAR	Construcción	terminado
	equipamiento PTAR	Construcción	En proceso
	Cárcamo pluvial	Construcción	terminado
	Equipamiento pluvial	Construcción	En proceso

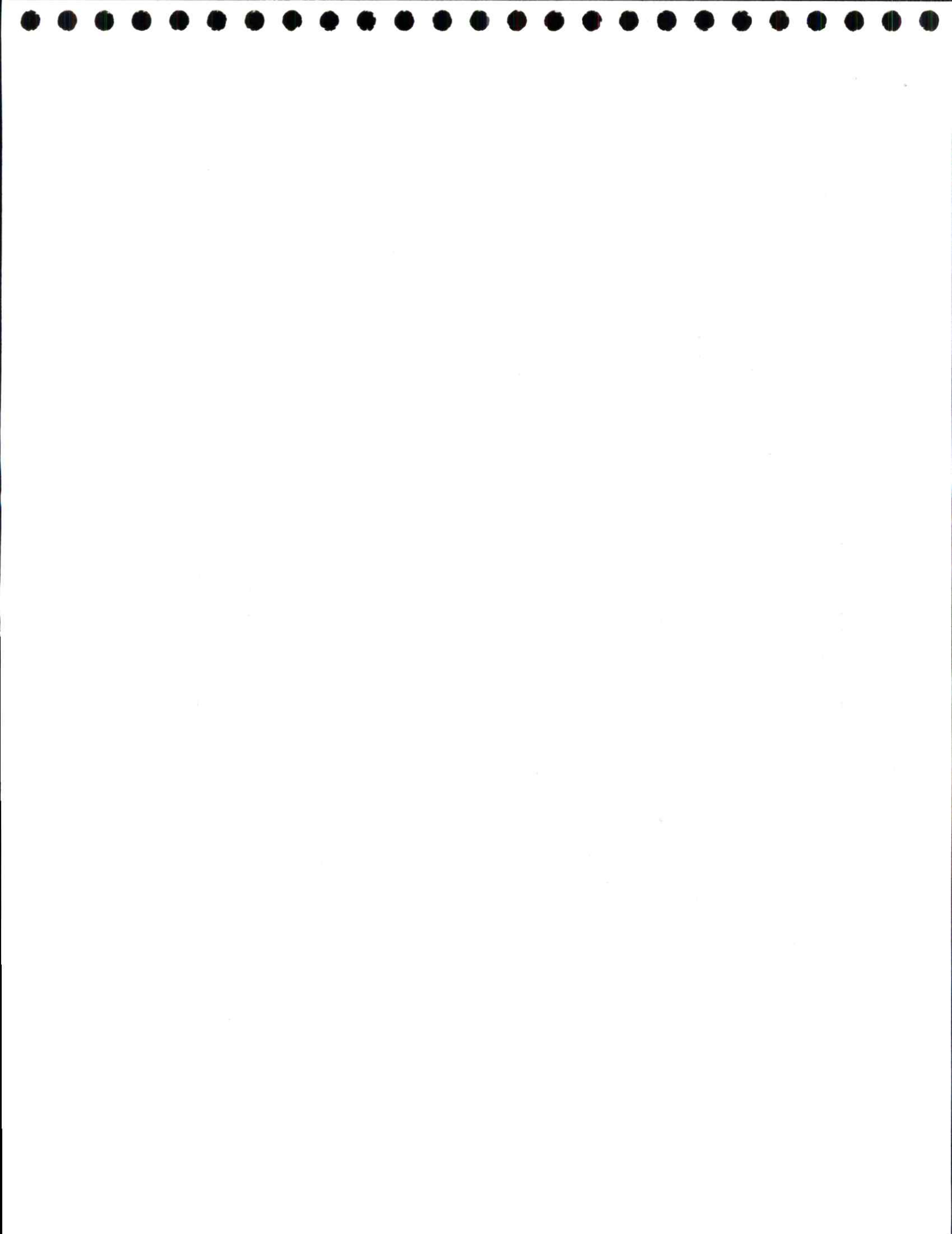
Fraccionamiento anconca	Red Agua Potable	Construcción	terminado y entregado
	Red Drenaje Sanitario	Construcción	terminado y entregado
	Red Drenaje Pluvial	Construcción	terminado y entregado
	Cárcamo pluvial	Construcción	terminado
	Equipamiento pluvial	Construcción	En proceso

bajo Industrial park	Pozo	Construcción	terminado
	Equipamiento pozo	Construcción	en proceso
	PTAR	Construcción	en proceso
	equipamiento PTAR	Construcción	en proceso
	Cárcamo pluvial	Construcción	en proceso
	Equipamiento pluvial	Construcción	En proceso

Fraccionamiento Ixaya	Red Agua Potable	Construcción	terminado
	Red Drenaje Sanitario	Construcción	terminado
	Red Drenaje Pluvial	Construcción	en proceso

fraccionamiento lindavista	Red Agua Potable	Construcción	terminado
	Red Drenaje Sanitario	Construcción	terminado
	Red Drenaje Pluvial	Construcción	en proceso

Fraccionamiento Villa Diamante	Agua Potable	Construcción	En proceso
	Drenaje Sanitario	Construcción	En proceso
	Drenaje Pluvial	Construcción	En proceso



GERENCIA DE INGENIERÍA Y PROYECTOS
INFORME TRIMESTRAL
- OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE

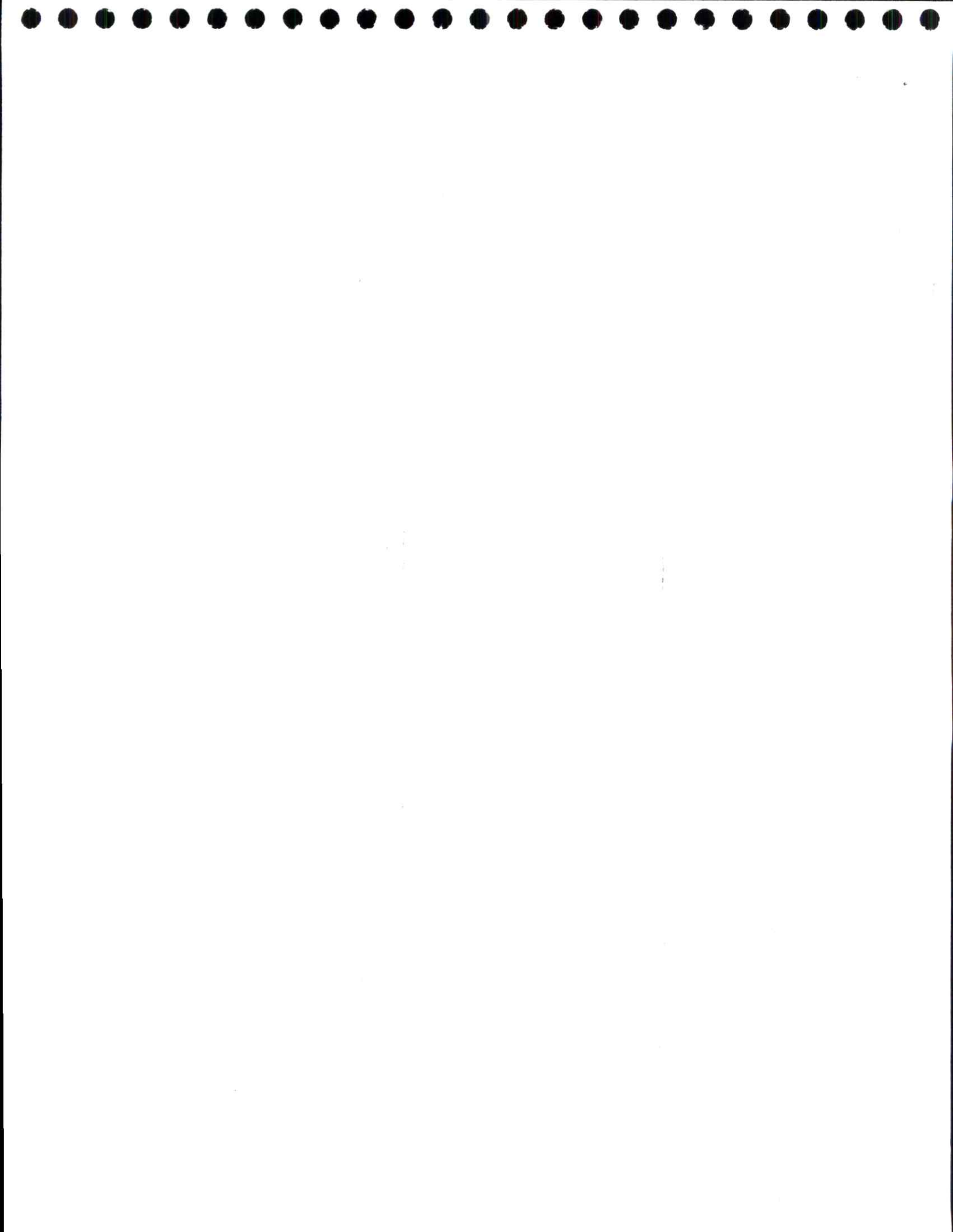
El Monte (Bouganbilleas)	Agua Potable	Construcción	sin inicio de obra
	Drenaje Sanitario	Construcción	sin inicio de obra
	Drenaje Pluvial	Construcción	sin inicio de obra

fraccionamiento Tabora	Agua Potable	Construcción	terminado
	Drenaje Sanitario	Construcción	terminado
	Drenaje Pluvial	Construcción	terminado

macrolote comercial las glorias (via alta)	Agua Potable	Construcción	terminado y entregado
	Drenaje Sanitario	Construcción	terminado y entregado
	Drenaje Pluvial	Construcción	terminado y entregado
	equipamiento de carcamo	Construcción	terminado.

Calle cafetales (Tramo javier burgos-parral) Clinica Campos eliseos # 408 (8 consultorios) Edificio Tierra Blanca # 311 desarrollo comercial san antonio (calle san antonio # 205) Javier Burgos # 308 (5 unidades privadas) toscano residencial	Drenaje Sanitario	Construcción	terminado
	Agua Potable	Construcción	en proceso
	Drenaje Sanitario	Construcción	en proceso
	Drenaje Pluvial	Construcción	en proceso
	Agua Potable	Construcción	en proceso
	Drenaje Sanitario	Construcción	en proceso
	Drenaje Pluvial	Construcción	en proceso
	Agua Potable	Construcción	en proceso
	Drenaje Sanitario	Construcción	sin inicio de obra
	Drenaje Pluvial	Construcción	sin inicio de obra
	Agua Potable	Construcción	sin inicio de obra
	Drenaje Sanitario	Construcción	sin inicio de obra

OBRAS PUBLICAS			
Rio Temascalio	Agua Potable	Construcción	Terminado
	Drenaje Sanitario	Construcción	Terminado
	Drenaje Pluvial	Construcción	Terminado
El Santuario	Agua Potable	Construcción	Terminado
	Drenaje Sanitario	Construcción	Terminado
	Drenaje Pluvial	Construcción	En proceso
San Bernardo	Agua Potable	Construcción	Terminado
	Drenaje Sanitario	Construcción	En proceso
	Drenaje Pluvial	Construcción	Terminado



GERENCIA DE INGENIERÍA Y PROYECTOS
INFORME TRIMESTRAL
OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE

Fraccionamiento Praderas del Sol	Drenaje Sanitario	Construcción	En proceso
	Drenaje Pluvial	Construcción	En proceso
Calle Matamoros	Agua Potable	Construcción	En proceso
	Drenaje Sanitario	Construcción	En proceso
	Drenaje Pluvial	Construcción	En proceso
Sector D	Agua Potable	Construcción	En proceso
Calle Junio	Agua Potable	Construcción	En proceso
	Drenaje Sanitario	Construcción	En proceso
	Drenaje Pluvial	Construcción	En proceso

ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO

ALCANTARILLADO SANITARIO

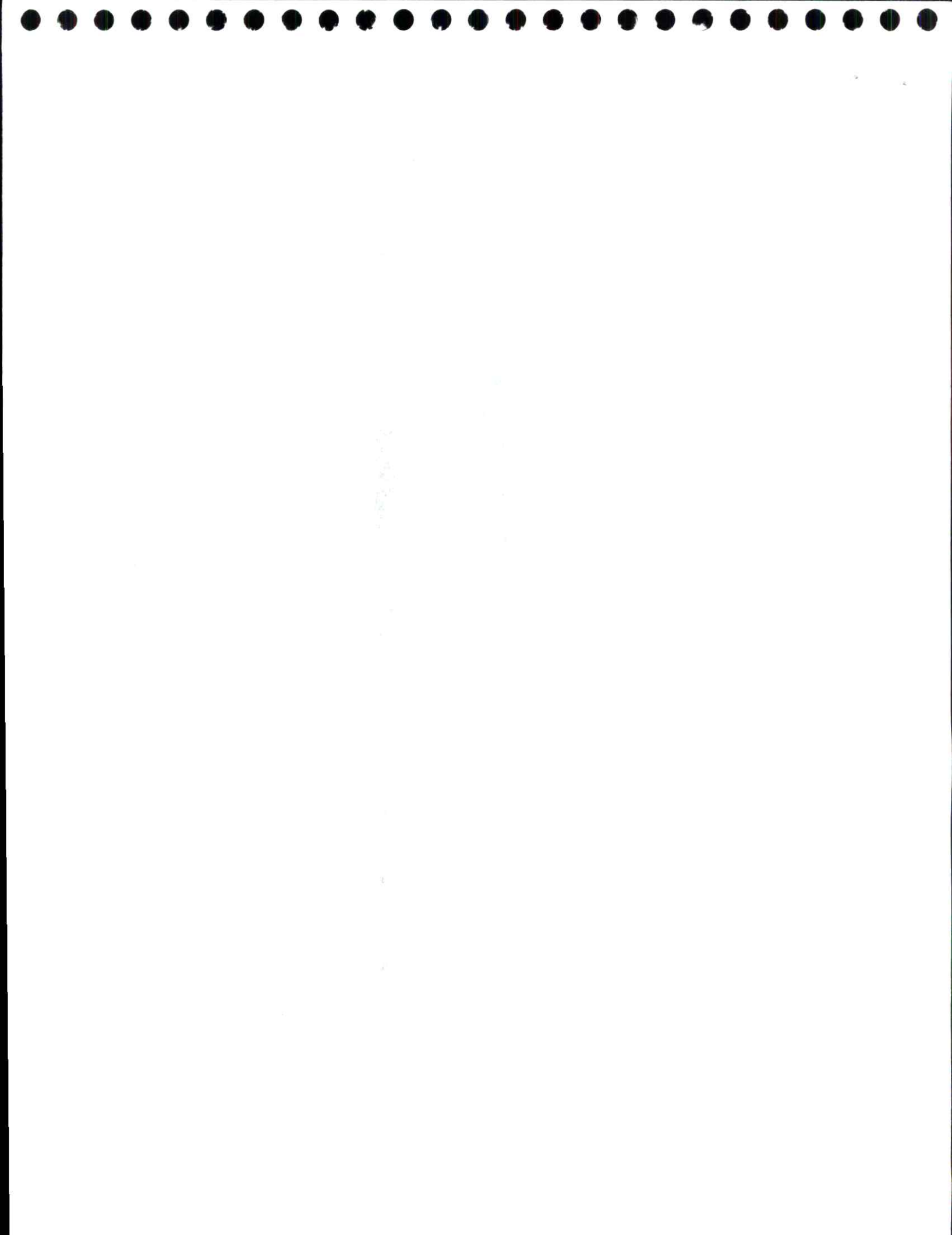
	UNIDAD	CANTIDAD	DIAMETRO
Bvld. Av. Valle De Stgo. 3ra Etapa	Pozos	33	18" PAD
	ml	845.35	10" PAD
	ml	778.8	

AGUA POTABLE

Modesto Cabo Cortes/c. Oriente y O. Mundial	Cruceros	8	3" PVC
	ml	427.20	
Calle Pino/Jacarandas y Cedro	Cruceros	8	3" PVC
	ml	88.95	
Calle Sta. Rita/Sor Ines y S. Joaquin	Cruceros	5	3" PVC
	ml	171.90	

DRENAJE PLUVIAL

San Antonio y Rio Bravo	Pozos	3	12" PAD
	ml	116.50	



CONTRALORÍA MUNICIPAL



Exposición

Oficio No. CM/059/2023
Salamanca, Guanajuato a 30 de enero del 2023.
Asunto: Presentación de Plan Anual.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO. P R E S E N T E.

Por este medio del presente reciban un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para emitir el presente con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 139 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mismo que dice:

Atribuciones del Contralor Municipal

Artículo 139. *Son atribuciones del Contralor Municipal:*

- I *Presentar al Ayuntamiento durante el mes de enero el plan de trabajo y el programa de auditorías y revisiones anuales, así como el presupuesto que habrá de ejercer para el cumplimiento de dicho plan y programa;*

Por lo que se anexa al presente escrito el Plan de Trabajo de la Contraloría Municipal de Salamanca para el ejercicio 2023

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención al presente.

A T E N T A M E N T E

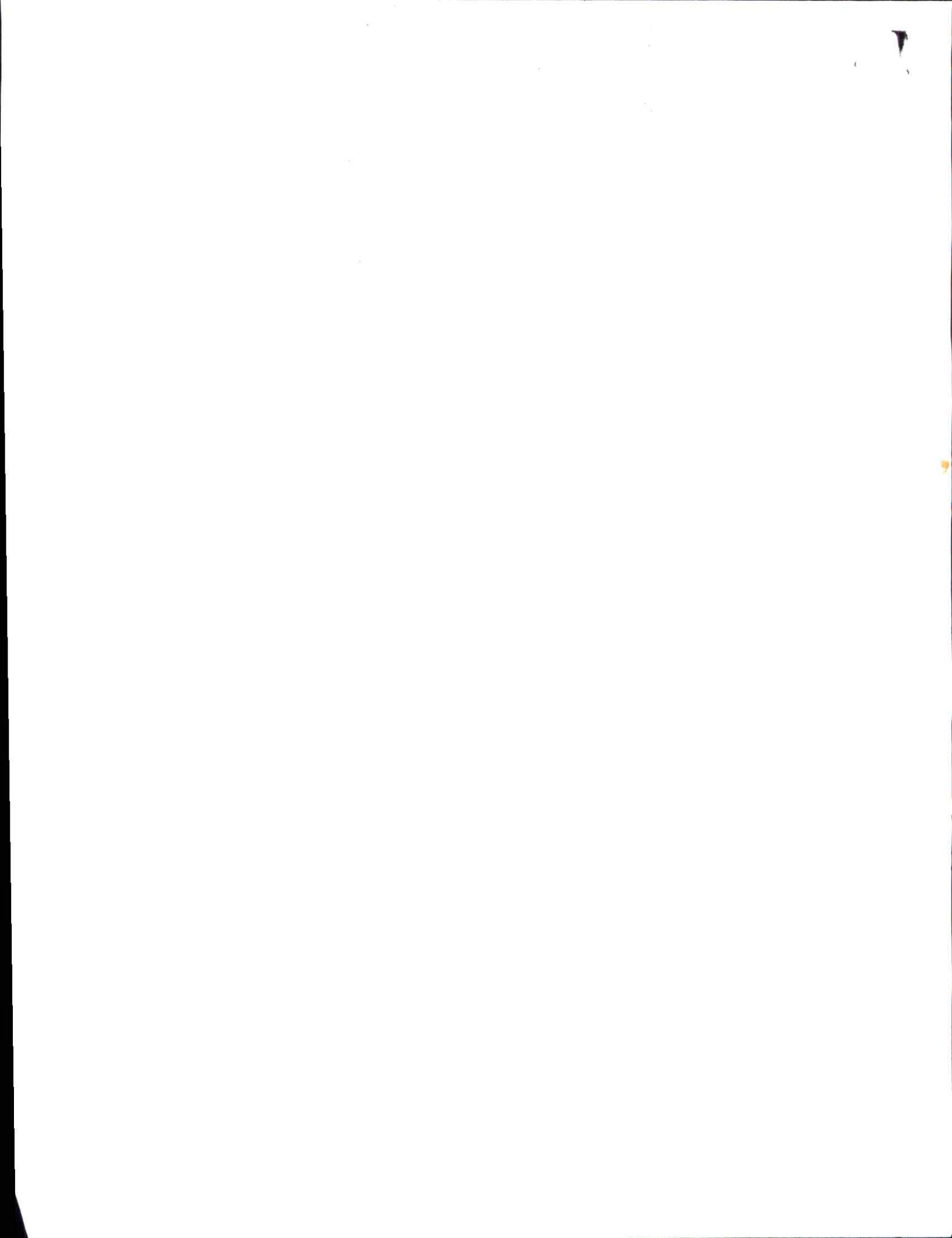


C. P. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ SERRANO
CONTRALOR Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

C.C.P. Archivo



6
12:22h



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

El que suscribe el presente escrito, el C.P.C. José Antonio Gutiérrez Serrano, en base a lo establecido en el numeral 139 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato que a la letra dice ser una atribución del Contralor *“Presentar al Ayuntamiento durante el mes de enero el plan de trabajo y el programa de auditorías y revisiones anuales, así como el presupuesto que habrá de ejercer para el cumplimiento de dicho plan y programa”*, es que se expide el presente documento.

Es imperante exponer los motivos y desprender el análisis lógico jurídico que avale y colme de legalidad el presente documento, permitiéndome cumplir en tiempo y forma con la atribución que de la citada Ley emana.

El presente documento contendrá el plan de trabajo que la Contraloría deberá cumplir durante el 2023, también será anexado el programa de auditorías y revisiones que se llevarán a cabo por las áreas encargadas y facultadas para la realización de las mismas; como tercer punto, se explicará el presupuesto que se prevé para cubrir los recursos materiales y humanos necesarios y suficientes para el desempeño eficiente y oportuno de las funciones, actividades y tareas que le competen a la Contraloría Municipal y Órgano Interno de Control del Municipio.

El objetivo principal de la planeación y presupuesto actual es el poder realizar una oportuna y completa evaluación de la gestión municipal, del desarrollo administrativo y del control de los recursos públicos en su ingreso, manejo, custodia y aplicación, ayudando a la prevención y, en su caso, la corrección, investigación y sanción de los actos u omisiones que puedan constituir una responsabilidad administrativa.

El siguiente Plan de Trabajo ha sido realizado tomando como eje principal el Programa de Gobierno Municipal 2021-2024, en específico, el Eje 5: Gobernanza Activa y Buen Gobierno, trazando la línea estratégica para el cumplimiento eficaz y total de la evaluación de la gestión y desarrollo administrativo, así como el control de los ingresos, egresos, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos.

I. PLAN DE TRABAJO

La Contraloría Municipal, como dependencia del Municipio, cuenta con 4 cuatro áreas para el despacho total de las funciones y actividades que emanan de las leyes, códigos, reglamentos y demás normativa de la que emanen funciones, actividades o tareas así como atribuciones, obligaciones y responsabilidades; siendo estas áreas, según el artículo 132 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato la de Auditoria; Quejas, Denuncias y Sugerencias; Evaluación y Control de Obra Pública; y Asuntos Jurídicos y Responsabilidades.

Al frente de cada área se encuentra un titular, mismos que desempeñan actividades consagradas en el marco normativo aplicable a la Contraloría al igual que algunas otras que son delegadas por el Contralor Municipal. Para el entendimiento de las actividades que conviven en conjunto o separadamente y dan vida a los procesos de los cuales la Contraloría es dueña o participa;



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

al igual que los procedimientos de los cuales son responsables y dueñas las áreas adscritas a la Contraloría, se entiende por marco normativo a:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política para el Estado de Guanajuato
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato
- Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato
- Reglamento de la Contraloría Municipal de Salamanca, Guanajuato

Entre otras, son las principales de las que emanan las actividades, responsabilidades, obligaciones y atribuciones; mismas que nos brindan los principales puntos para crear el presente plan de trabajo, que se han concentrado en 4 diagramas de Gantt o cronogramas, que nos otorga el total de actividades a desempeñar como parte de los procesos y procedimientos en los que participa y que también es dueño la Contraloría.

Los cronogramas nos permiten cumplir al mismo tiempo con lo establecido en el arábigo 8 ocho del Reglamento de Entrega Recepción del Municipio de Salamanca, Guanajuato, que a la letra dice *“Con el propósito de dar cumplimiento al presente reglamento, los servidores públicos a que alude el artículo 7 del presente ordenamiento, deberán mantener permanentemente actualizados sus registros, inventarios, controles, archivos y demás documentación relativa a sus despachos, que se genere en el ejercicio de la gestión pública municipal, a fin de hacer posible la entrega oportuna de los mismos. Esta actualización deberá incluir un apartado que describa de manera pormenorizada, en su caso, las acciones y compromisos en proceso, la unidad responsable de su ejecución, los avances materiales y financieros de programas, obras públicas y proyectos, cuando así corresponda, así como el cronograma de actividades para su debido cumplimiento, destacando aquéllas acciones que deberán atenderse en los primeros 30 días siguientes al acto de entrega-recepción.”*

Es por ello que se anexan al presente escrito los 4 cuatro diagramas de Gantt o cronogramas, pertenecientes a cada una de las áreas de la Contraloría Municipal (anexo 1) que muestra el total de actividades programadas por las áreas de acuerdo a sus atribuciones, obligaciones y responsabilidades.

a) Órgano Interno de Control.

La Contraloría nace como Órgano Interno de Control, con la reforma del 9 nueve de enero del 2018 al artículo 131 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, dotando de las atribuciones y obligaciones que con ello conlleva; en la misma reforma se adicionaron las fracciones XXIII, XXIV y XXV del artículo 139 que dicen:

“...XXIII. Implementar las acciones que acuerde el Sistema Estatal Anticorrupción y atender las políticas de coordinación con las autoridades que integren el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción;



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

XXIV. *Establecer mecanismos de prevención de conductas que pudieran constituir responsabilidades administrativas, previniendo actos de corrupción y fomentando la transparencia en la función pública; y*

XXV. *Las demás que le confiere esta u otras leyes, reglamentos y acuerdos de Ayuntamiento...*"

Y por último se adicionó un título completo, el Título Décimo con un Capítulo Único denominado: Del Combate a la Corrupción que comprende los artículos 240-1, 240-2, 240-3, 240-4 y 240-5.

Esta reforma explicada en *supra* líneas introduce al Municipio como parte del Sistema Estatal Anticorrupción otorgando la representación del mismo ante el Sistema a la Contraloría, finca la responsabilidad de prevenir, investigar y corregir actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas; substanciar y remitir los expedientes que califiquen como grave y sancionar las que califiquen como no graves.

En el mismo tenor, otorga la obligación a la Contraloría de dar cumplimiento a los lineamientos, bases, políticas, metodologías, principios, recomendaciones, requerimientos y demás instrumentos que emitan el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y el Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización.

b) Reglamento y Áreas adscritas.

Como parte del plan de trabajo 2023, se busca la reforma al Reglamento de la Contraloría Municipal de Salamanca, Guanajuato; buscando se determinen las responsabilidades de las áreas y se embista a las autoridades investigadora, substanciadora y resolutora que emanan de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En la actualidad, el área de Quejas, Denuncias y Sugerencias desempeña las funciones de Autoridad Investigadora por designación directa del Titular del Órgano Interno de Control al igual que la substanciación y la resolución son designadas directamente al área de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades; figura que debe designarse y otorgarse nombramiento ya que el Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato lo exige como parte de la acreditación de quien actúa, es por esto, que es de suma importancia darle el reconocimiento dentro del Reglamento de la Contraloría, lo que permitiría el reconocimiento expreso como autoridades con el simple nombramiento laboral, al igual que se tome en cuenta de manera más concreta el procedimiento de cada una de las autoridades, procedimiento que se desprende de la Ley General y local en materia de Responsabilidades al igual que del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato.

Es importante resaltar la necesidad del órgano fiscalizador de contar con un equipo íntegro, que los directores de cada área cuenten con un equipo suficiente para el desempeño oportuno, eficaz y eficiente, ya que el equipo con que se cuenta actualmente realiza diversas funciones, como ejemplo, la autoridad investigadora al mismo tiempo es quien realiza las investigaciones de múltiples asuntos que se localizan en su área, no contando con un equipo suficiente y capacitado; mismo asunto que compete en el área de auditoría gubernamental, evaluación de obra, etc...



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

Es importante el apoyo que se debe brindar al ente fiscalizador que titulo, ya que en la actualidad se cuenta con un equipo de profesionistas de 10 diez personas para la fiscalización de un total de aproximadamente \$800,000,000 ochocientos millones de pesos en cuanto a recurso propio, no omitiendo lo correspondiente en cuanto a recurso estatal y federal que se ejerce, lo idóneo sería contar con las 4 cuatro áreas marcadas en la Ley Orgánica y con las 3 tres Autoridades Administrativas, así como con sus respectivos equipos de trabajo, plan a largo plazo priorizando la necesidad de la Contraloría de establecer la firmeza administrativa, estructural y reglamentaria que nos ocupa hoy en día.

Es por eso y en base a los preceptos legales en materia laboral, ley local que nos aplica como servidores públicos en su precepto 6 seis que nos dice que *"Son trabajadores de confianza los que realizan trabajos de dirección, inspección, vigilancia o fiscalización, cuando tengan carácter general, siendo, entre otros: ..."*

... IV. En los Municipios: los Secretarios del Ayuntamiento y sus Secretarios Particulares, el Secretario Particular de los Presidentes, el Tesorero y el Oficial Mayor, los Directores y Subdirectores de las áreas que integran la Administración Centralizada, los Titulares de los Órganos de Gobierno o Administración de las Entidades Paramunicipales."

Al igual que en el siguiente artículo, el 7 siete de la misma ley laboral, donde nos marca específicamente que *"...La categoría de trabajador de confianza depende de la naturaleza de las funciones desempeñadas y no de la designación que se dé al puesto..."*.

Es derivado de este análisis y en base al principio legal que nos dice que a igual trabajo igual salario, que se solicita el reconocimiento del Titular de la Contraloría y Órgano Interno de Control como Director General, ya que encabeza una dependencia que se marca desde la Ley Orgánica absorbiendo en su totalidad las obligaciones, responsabilidades y atribuciones que corresponden a un Director General.

Del mismo modo, al ser una Dependencia, los titulares de área deberán ser considerados como Directores de área, con categoría de confianza aludiendo al articulado plasmado en *supra* líneas, ya que las funciones, actividades y tareas que desempeñan, por su naturaleza, son referentes a la dirección, inspección, vigilancia o fiscalización.

En resumen, para el presente punto, se pretende finalizar la adecuada reforma al Reglamento de la Contraloría Municipal de Salamanca, Guanajuato; el reconocimiento como Director General al Titular de la Dependencia y Órgano Interno de Control; la categorización de los titulares de área como Directores de confianza por las actividades que desempeñan y el aumento de un nivel en el tabulador a las áreas auxiliares por las múltiples tareas que desempeñan dentro de la Contraloría y del Órgano Interno de Control.

c) Sistema Estatal Anticorrupción / Sistema Estatal de Fiscalización

La Contraloría es quien representa al Municipio ante el Sistema Estatal Anticorrupción, tal y como se desprende en el análisis realizado en el inciso b del presente plan de trabajo, es por ello



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

que se mantiene una agenda activa durante todo el año. Asistiendo constantemente a reuniones en diversos municipios según lo establezca el propio Sistema.

Muestra de ello es que el pasado 27 veintisiete de septiembre del 2022, el Municipio fue sede de la reunión que llevó a cabo la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) para que se desarrollaran las mesas de acciones de implantación de la política estatal anticorrupción de Guanajuato, asistiendo el Comité Ejecutivo, ante la presencia del Secretario de Ayuntamiento en representación del Alcalde Municipal y contando con la participación de diversos miembros del Ayuntamiento, estableciendo compromisos de trabajo a corto, mediano y largo plazo; compromisos que serán supervisados por la Contraloría Municipal como Órgano Interno de Control del Municipio y como representante del mismo ante el Sistema.

En el mismo tenor de ideas, la Contraloría pertenece a la Alianza de Contralores Estado – Municipios, para la que se cuenta, de igual forma, con una agenda activa durante el año, ya que el año pasado se tituló la Comisión de Capacitación de la Alianza, teniendo que atender diversas reuniones en la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas de Guanajuato, con sede en la capital estatal.

Las reuniones de la Alianza, son programadas en todos los municipios del Estado, siendo Salamanca la sede el pasado 12 doce de agosto del 2022 y contando con la presencia del Presidente Municipal en el citado evento.

En cuanto al Sistema Estatal de Fiscalización, las reuniones ocurren de igual manera, siendo sedes los distintos municipios, como lo fue el pasado 30 treinta de noviembre del 2022, el municipio de Romita, donde se asistió a la Segunda Sesión Plenaria.

La Agenda establece compromisos que se deben cumplir de manera pro activa ya que es en representación del Municipio, por lo que dentro del presupuesto se solicita el apoyo para la adquisición de vehículos utilitarios para las actividades que se deben realizar dentro y fuera de la enmarcación municipal, teniendo como ejemplo, dentro de esta, la notificación de servidores y ex servidores públicos a los que le son fincadas presuntas responsabilidades administrativas o que incumplen con sus obligaciones en cuanto a la rendición de cuentas, reuniones de trabajo en los diversos centros de trabajo de la administración centralizada y paramunicipal, la verificación de obra pública que se realiza en múltiples puntos de la ciudad y de las comunidades del Municipio, etc., el apoyo, se solicita derivado del estado que guarda el parque vehicular actual, donde la unidad en mejores condiciones cuenta ya con 21 veintiún años de antigüedad, poniendo como prioridad la seguridad y salud del personal que debe utilizar dicha herramienta de trabajo.

d) Programa de Gobierno

Atendiendo al Plan de Gobierno Municipal en relación al *Eje 5: Gobernanza Activa y Transparencia*, el presente plan de trabajo busca el cumplimiento del objetivo 5.1.1. *implementar un eficaz sistema integral de evaluación y control para que apliquen los recursos del gasto público debidamente y establecer un nexo de comunicación entre la ciudadanía y el H. Ayuntamiento para que la actuación de funcionarios se dirija con ética y profesionalismo*; por lo que, en virtud de la estrategia plasmada en el documento municipal, se ha establecido un eficiente programa de revisión



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

que apoyen de manera eficiente a los instrumentos del SIMUPLAN (Sistema Municipal de Planeación) por parte del área de evaluación y control de obra pública, siendo la idónea por la planeación y coordinación que debe existir entre las diferentes dependencias y entidades encargadas de la planeación municipal y el desarrollo de proyectos así como la ejecución de los mismos.

En cuanto al plan que ayudará a vigilar el desarrollo administrativo de las dependencias y entidades, cuya finalidad será que la aplicación de los recursos públicos sea con eficiencia, eficacia, economía y legalidad; se ha optado por la aplicación del Control Interno Municipal, en cada uno de sus componentes, realizando una exhaustiva capacitación en cuanto a la aplicación, obligación que se tiene de manera legal y que debe darse cabal cumplimiento por parte de las entidades y dependencias de la administración municipal, correspondiendo a la Contraloría la supervisión (quinto componente) y asesoría para la mejora de la administración, comenzando por establecer el primer componente de manera correcta que ayude a la prevención mediante el ambiente de control, estableciendo la normativa, la reglamentación y manuales de actuación que deban tener, supervisando los procesos en los que deben participar o que nazcan de su administración, logrando una armonía en cuanto al cumplimiento, la legalidad y la responsabilidad de cada uno de los servidores en sus actividades y tareas correspondientes.

Como parte de la Estrategia marcada dentro del Plan de Gobierno Municipal 2021-2024, se dicta el desarrollo de un programa de implementación de las acciones del Sistema Estatal Anticorrupción, lo que da pie a darle seguimiento a las Recomendaciones no Vinculantes emitidas por el Sistema, recomendaciones que dicen:

Mediante el acuerdo No. CCSE/004/2020 el Sistema Estatal Anticorrupción emite la recomendación encaminada al fortalecimiento de las contralorías municipales, recomendando tomar acciones tales como *Actualización reglamentaria en los tópicos inherentes a la contraloría municipal*, acción que se ha descrito el plan a desarrollar en el inciso b; otras de las acciones que se recomiendan es la *difusión de la naturaleza, objetivo y atribuciones de las contralorías municipales*, el *respeto a la autonomía técnica y de gestión de las contralorías municipales* y el implementar diversas *acciones de control interno que faciliten el ejercicio de las atribuciones constitucional y legalmente definidas para las contralorías municipales*, acciones que serán desarrolladas durante la presente administración con la finalidad de dar cumplimiento a lo recomendado.

Existen otras recomendaciones que fueron emitidas durante el año 2021 y que, a la fecha, no han sido atendidas guardando un silencio administrativo en cuanto su aceptación o rechazo de las mismas, siendo estas:

ACUERDO CCSE/004/2021 *Recomendación no vinculante emitida para la homologación o aceptación del Modelo Estatal de Lineamientos Generales de Control Interno del Sistema Estatal de Fiscalización*, misma en la que se ha venido trabajando desde octubre del año pasado y ha sido aceptada con la facultad que confiere al Titular del Órgano Interno de Control, por lo que este año, el plan a desarrollar es la implementación de los Lineamientos en todas las Dependencias y Entidades de la Administración Municipal, con la finalidad de establecer un control interno eficaz y eficiente que nos lleve a cumplir con el objetivo del mismo, erradicando los factores que dan pie a



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

la corrupción y proyectando a la administración hacia un rumbo colmado de eficacia, eficiencia, economía y legalidad, brindando seguridad a los recursos, el resguardo de los mismos y coadyuvando de manera positiva en la percepción ciudadana respecto a la administración.

ACUERDO CCSE/006/2021 Recomendación no vinculante en materia de investigaciones de presunta responsabilidad administrativa para que las áreas involucradas en los órganos internos de control, en la medida de lo posible, utilicen los Lineamientos para la investigación de las faltas administrativas y su seguimiento. Lineamientos que se han venido implementando desde el segundo semestre del 2022 con la finalidad de apegarnos en la mayoría de lo posible a la legalidad y formalidades del procedimiento de responsabilidad administrativa con la finalidad de que tengan un fin positivo en cuanto a la sanción de los actos u omisiones que constituyan una responsabilidad; es por esto que durante el presente año se pretende la mejora continua en cuanto a materia administrativa correspondiente, dando seguimiento a la presente recomendación.

Durante el presente año, se pretende aceptar y dar seguimiento a los acuerdos CCSE/003/2021 *Recomendación no vinculante en materia de contrataciones públicas para evitar la participación de Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS)*; ACUERDO CCSE/007/2021 *Recomendación no vinculante emitida a efecto de incidir en las políticas públicas mediante el fortalecimiento de las unidades de transparencia*; ACUERDO CCSE/004/2022 *Recomendación no vinculante en materia de fortalecimiento de compras públicas estatales y municipales.*

Sin restar importancia a cada uno de las recomendaciones descritas en párrafos anteriores, existe una recomendación emitida en el 2022, que se busca implementar con carácter de urgente en cuanto a lo ahí establecido, mediante el ACUERDO CCSE/005/2022 se emitió la *recomendación no vinculante en materia de fortalecimiento de los mecanismos para la presentación de Denuncias*; donde nos enmarcan una serie de acciones a implementar tales como:

- Habilitar un sitio especializado y con acceso directo en la página institucional de internet de cada ente público.
- Homologar la denominación del sitio de internet.
- El contenido del sitio deberá incorporar
 - Descripción de los actos de corrupción.
 - Descripción del tipo de acciones o servidores públicos, presuntamente implicados, contra los que se puede presentar una denuncia.
 - Requisitos básicos para la presentación de una denuncia.
 - Diagrama de flujo que contenga la información sobre el proceso y los tiempos involucrados en la presentación de una denuncia.
- Incorporar las siguientes preguntas frecuentes y sus respuestas
 - ¿Qué diferencia hay entre queja y denuncia?
 - ¿Puedo denunciar cuando...?
 - ¿Quiénes pueden presentar una denuncia?
 - ¿En contra de quiénes puedo presentar una denuncia?
- Protección a denunciantes
- Formulario para la presentación de denuncias



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

- Interacción en línea
- Seguimiento
- Difusión

Es por esto, que dentro del presupuesto que se solicitó en tiempo y forma, se peticiona el recurso necesario para el desarrollo de un sitio web de la contraloría que cumpla con lo establecido en el presente acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, con la finalidad de dar cumplimiento, tener un acercamiento mayor con la ciudadanía que ayude a promover la participación social y para respetar los derechos de los sujetos a procedimiento brindándoles un acceso personal a los documentos de su interés que por ley tiene derecho a obtener.

Es por la naturaleza de los datos y los derechos de los denunciantes, los sujetos a procedimiento y la ciudadanía en general al igual que los servidores públicos, que se busca la realización de una página digital propia y un sitio especializado en la materia.

II. PROGRAMA DE AUDITORÍAS Y REVISIONES ANUALES

Mediante el área de Auditoría, se realizan las auditorías y revisiones con la finalidad de verificar el cumplimiento, desempeño y las finanzas de las que son participes las Dependencias y sus unidades administrativas al igual que las Entidades municipales; este Órgano Interno de Control dentro de su plan de trabajo 2023, ha optado por comenzar con la etapa de prevención, coadyuvando con la mitigación de riesgos que imposibilitan el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Revisiones de cumplimiento

Las revisiones de cumplimiento se llevan a cabo para hacer más eficiente el ejercicio del control de la legalidad en las dependencias y entidades a fin de controlar el uso y destino correcto de los recursos y bienes del municipio.

Las revisiones de cumplimiento son un examen objetivo y profesional que tienen como propósito determinar en qué medida las dependencias y entidades sujetas al ámbito del sistema, han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o en la prestación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos públicos. Su finalidad es fortalecer la gestión, transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de las dependencias y entidades mediante las recomendaciones incluidas en el informe de la revisión, que permitan optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno.

Meta:

Durante este ejercicio la meta será realizar seis revisiones de cumplimiento con la finalidad de evaluar el cumplimiento normativo de las dependencias y entidades, considerando como punto de partida los objetivos estratégicos diseñados en el programa de gobierno, comparándolo con los resultados y el apego al cumplimiento del marco normativo vigente. Lo cual permitirá a la autoridad fiscalizadora evaluar si las actividades de las Unidades Administrativas Públicas cumplen con las



CONTRALORÍA MUNICIPAL



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

autoridades que las rigen. Esto involucra presentar informes sobre el grado en que la Unidad Administrativa revisada cumple con sus programas, objetivos y metas establecidos en el Programa de Gobierno vigente, siendo estas:

PROGRAMA ANUAL Área de Auditoría

No. De Revisión	Sujeto de Revisión	Tipo de fiscalización	Cronograma 2023													
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
REV/01/CM/SA	SAPASVA	Revisión de Cumplimiento														
REV/02/CM/SA	CATASTRO	Revisión de Cumplimiento														
REV/03/CM/SA	CMAPAS	Revisión de Cumplimiento														
REV/04/CM/SA	INST DE LA MUJER	Revisión de Cumplimiento														
REV/05/CM/SA	INSADIS	Revisión de Cumplimiento														
REV/06/CM/SA	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Revisión de Cumplimiento														

Fecha de inicio y termino de la revisión

Periodo de revisión		Responsable del programa.	Director Responsable
Fecha de inicio	Fecha de termino		
06/02/2023	09/03/2023	Sub contralor de Auditoria	Contralor Municipal
13/03/2023	12/05/2023		
15/05/2023	16/06/2023		
20/06/2023	07/09/2023		
12/09/2023	03/11/2023		
06/11/2023	21/12/2023		

Otra de las áreas que realiza revisiones, según la normativa, es la Sub Contraloría de Evaluación y Control de Obra Pública, quien para el desempeño de sus actividades ha programado:



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

ACTIVIDAD	2023												2024		
	ENE RO	FEBR ERO	MA RZO	AB RIL	MA YO	JU NI O	JU LIO	AGO STO	SEPTIE MBRE	OCTU BRE	NOVIE MBRE	DICIE MBRE	ENE RO	FEBR ERO	MA RZO
1															
2															
3															
4															
5															

1. Participación con IMPLAN, Dirección de Obras Públicas Municipales y Dirección General de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en la revisión de proyectos acorde al programa de Gobierno Municipal, cumpliendo con los objetivos, metas de manera congruente con la visión del municipio, teniendo los siguientes alcances: Revisión del POA, así como en las entrega recepción de proyectos integrales, parciales y particulares, que integrarán el banco de proyectos, que como conocimiento y resguardo tendrá el IMPLAN, apegados al PGM, durante el ejercicio presupuestal, en los meses de marzo-abril. En el objetivo de vigilar la congruencia de la misión y visión del municipio, en el logro de resultados.
2. Vigilar el proceso de obra pública como lo establece la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en materia vigente, atendiendo los procesos de ejecución en lo documental y física, interviniendo en la participación de manera preventiva, según calendario de ejecución de las dependencias ejecutoras. Atendiendo por esta Sub Contraloría hasta el alcance que los recursos mimos lo permita, la supervisión fisca de los trabajos ejecutados. Programando en los meses de abril a julio del presente año, la revisión de algunas OBRAS como muestreo en sus respectivos expedientes técnicos; con el objetivo de emitir las recomendaciones a las observaciones encontradas en el proceso de adjudicación, ejecución y cierre de obra, cuando esto existiera o en su caso emitir informes de lo revisado.
3. y en los meses de julio del 2023 a marzo 2024 la supervisión de la obra y elaboración de proyectos así como en la asistencia a sus entregas recepción respectivamente, con un alcance del 100%, derivada del POA así como de la información emitida por la Dirección de General de Obra Pública.
4. Coadyuvar con la Auditoria Superior del Estado de Guanajuato, así como con la Secretaria de Transparencia y Rendición y Cuentas y del Órgano de Control Interno, la coordinación de acciones solicitadas en su turno, acorde a la calendarización de los dueños de los procesos a los que se atenderán las revisiones.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

5. Participación en la integración de Comités de Contraloría Social en Obra Pública; promoviendo la participación ciudadana en las contralorías sociales en obra pública, dando seguimiento a la vigilancia de la ejecución de la obra en el debido cumplimiento de los recursos, calidad de la obra, proponer mejoras a las obras públicas, reportar las irregularidades observadas durante su ejecución o en el actuar del servidor público, teniendo como alcance la asistencia a la mayor participación en la integración de COCOSOP y emitir la información a la STyRC a través de la plataforma, hasta donde los recursos materiales, económicos, y humanos lo permitan. Atendiendo calendarización de los convocantes. En el alcance de la conformación del 100% de los comités en el municipio.

III. PRESUPUESTO QUE HABRÁ DE EJERCER PARA EL CUMPLIMIENTO DE DICHO PLAN Y PROGRAMA

Durante el mes de septiembre, se remitió el presupuesto de la Contraloría Municipal tomando en cuenta las acciones que deberían emprenderse en el presente año, mismo que se ha basado en la argumentación y análisis que comprende el presente documento, siendo el mismo:

Contraloría Municipal de Salamanca, Gto. Ante Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.



Ejercicio 2023

Centro Gestor: 31111-C516
CONTRALORIA MUNICIPAL

Area Funcional:
1.3.4

Fuente de Financiamiento: 1100122 RECURSOS FISCALES
2022, 1500522 PARTICIPACIONES

Programa: E0021
CONTRALORIA MUNICIPAL

Clasificador por Objeto del Gasto	Monto solicitado para el ejercicio 2023	Justificación	Beneficios para la administración o la ciudadanía
Capítulo 1000	5,332,800.34	Que los salarios conserven su poder adquisitivo. Tasa de	La Administración

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

		inflación acumulada de enero a julio de 2022 del 4.19%	Pública Municipal de Salamanca, Gto, cuenta con una eficiente verificación de que la gestión pública se ha realizado con economía, eficiencia, eficacia y transparencia.
Capítulo 2000	157,000.00	Papelería para actividades administrativas // Cumplimiento del programa de trabajo y asistencia a eventos, capacitaciones, congresos y convenciones de la Alianza de Contralores del Estado de Guanajuato, del Sistema Estatal Anticorrupción y órganos de fiscalización, entre otros.	
Capítulo 3000	160,433.90	Por incremento en el capítulo 1000 // Asistencia a capacitaciones, eventos de la Alianza, del Sistema Estatal Anticorrupción y órganos de fiscalización, a congresos o convenciones.	
Capítulo 5000	1,126,800.00	Implementación de un Sistema electrónico de quejas y denuncias en la administración municipal; Página Web y Sistema de Seguimiento de Responsabilidades // Adquisición de vehículo funcional que permita el cumplimiento de la agenda de trabajo en los diversos municipios del Estado	
TOTAL: 6,777,034.24			

ATENTAMENTE

C. P. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ SERRANO
 CONTRALOR Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

<p>40. Emitir las recomendaciones que promuevan el desarrollo administrativo del municipio, mismas que deberán ser atendidas en tiempo y forma por los Servidores Públicos a los cuales vayan dirigidas</p>	<p>Programado</p>	
<p>40.1 Recomendación</p>	<p>Realizado</p>	
<p>41. Implementar las acciones que acuerde el Sistema Estatal Anticorrupción y atender las políticas de coordinación con las autoridades que integren el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>Programado</p>	
	<p>Realizado</p>	
<p>42. Establecer mecanismos de prevención de conductas que pudieran constituir responsabilidades administrativas, previniendo actos de corrupción y fomentando la transparencia en la función pública</p>	<p>Programado</p>	
<p>42.1 Capacitación Responsabilidades Administrativas</p>	<p>Realizado</p>	
<p>42.2 Capacitación Control Interno</p>	<p>Realizado</p>	
<p>42.3 Capacitación DD y OO Laborales</p>	<p>Realizado</p>	
<p>43. En materia de investigaciones de presunta responsabilidad administrativa para que las áreas involucradas en los órganos internos de control, en la medida de lo posible, utilicen los Lineamientos para la investigación de faltas administrativas y su seguimiento. ACUERDO CCSE/006/2021 del Comité Coordinador.</p>	<p>Programado</p>	
<p>43.1 PRA</p>	<p>Realizado</p>	
<p>44. Las contralorías municipales darán cumplimiento a los lineamientos, bases, políticas, metodologías, principios, recomendaciones, requerimientos y demás instrumentos que emitan el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y el Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización.</p>	<p>Programado</p>	
	<p>Realizado</p>	
<p>44.1 Adecuación de la normativa interna y la reestructura que permita la creación y fortalecimiento de los órganos internos de control. ACUERDO CCSE/202/2018 del Comité Coordinador</p>	<p>Realizado</p>	
<p>44.2 El Fortalecimiento de las Contralorías municipales. ACUERDO CCSE/004/2020 del Comité Coordinador</p>	<p>Realizado</p>	
<p>44.3 En materia de investigaciones de presunta responsabilidad administrativa para que las áreas involucradas en los órganos internos de control, en la medida de lo posible, utilicen los Lineamientos para la investigación de faltas administrativas y su seguimiento. ACUERDO CCSE/006/2021 del Comité Coordinador.</p>	<p>Realizado</p>	
<p>44.4 La homologación o adopción del Modelo Estatal de Lineamientos Generales de Control Interno del Sistema Estatal de Fiscalización. ACUERDO CCSE/004/2021 del Comité Coordinador.</p>	<p>Realizado</p>	
<p>44.5 En materia de contrataciones públicas para evitar la participación y/o contratación de Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS). ACUERDO CCSE/003/2021 del Comité Coordinador.</p>	<p>Realizado</p>	
<p>44.6 En materia de fortalecimiento de los mecanismos para la presentación de Denuncias. ACUERDO CCSE/005/2022 del Comité Coordinador.</p>	<p>Realizado</p>	
<p>44.7 En materia de fortalecimiento de compras públicas estatales y municipales. Acuerdo CCSE/004/2022 del Comité Coordinador.</p>	<p>Realizado</p>	
<p>A. CAPACITACIONES Y CURSOS</p>		

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023
SUB CONTRALORIA DE AUDITORIA

2023

ACTIVIDAD	1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre		
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
RESPONSABLES	Status											
VI	C.P. Rosa del Carmen											
VII	C.P. Iliana y C.P. Irma											
VIII	C.P. Rosa del Carmen y Contralor											
IX	C.P. rosa del Carmen											
X	C.P. Rosa del Carmen y C.P. Karla											
XI	C.P. Rosa del Carmen, C.P. Karla y C.P. José Antonio											
XII	C.P. Rosa del Carmen y C.P. Karla											
XIII	C.P. Rosa del Carmen y C.P. Karla											
XIV	C.P. Rosa del Carmen y C.P. Karla											
XV	C.P. Rosa del Carmen, C.P. Karla y C.P. José Antonio											
XVI	Contralor											
XVII	C.P. Rosa del Carmen											
XVIII	C.P. Rosa del Carmen											
XIX	Informe al Contralor											

OBJETIVO: Ayudar a los sujetos de fiscalización a mejorar sus operaciones y actividades dándoles a conocer áreas de oportunidades, mediante las conclusiones y las recomendaciones

ACTIVIDAD

VI
EVALUAR EL AVANCE, DISEÑO, RESULTADOS, METAS E IMPACTO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PROCESOS Y OBJETIVOS MEDIDOS A TRAVÉS DE INDICADORES DE EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMÍA, Y PROPONER EN SU CASO LAS MEDIDAS CONDUCTIVAS.

VII
PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES.

VIII
Supervisar los Procesos de Adq. Enajenación, Contratación, Adjudicación, Arrendamiento y Prestación de Servicios en los Términos establecidos en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en materia.

IX
REQUERIR A LAS UNIDADES ADMNIVAS DEL MPIO. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PARA CUMPLIR CON SUS ATRIBUCIONES, ASÍ COMO BRINDAR LA ASESORIA QUE REQUIERAN EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA

X
COORDINAR EN LA INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DEC. FISCAL DE LA INF. DE LOS SERV. PUB. EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

XI
X.1. Coordinar en la inscripción del Sistema de Evolución Patrimonial
X.2. Coordinar en la actualización

XII
X.1. Declaración fiscal

XIII
BRINDAR CAPACITACIÓN, ASESORIA Y APOYO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LO REQUIERAN EN MATERIA DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERÉS III ODO

XIV
X1.1. Brindar Capacitación

XV
X1.2. Asesoría

XVI
X1.3. Apoyo

XVII
INTEGRAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL PADRON DE SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

XVIII
XII.1. Integrar

XIX
XII.2. Mantener

XX
RECEBR LAS DEC. DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE LOS SERV. PUB. DE LA ADMON. PUB. MPAL. Y LLEVAR UN REGISTRO DE ESTAS PARA SU PUBLICACIÓN CONFORME A LAS DISP. JURÍDICAS APLICABLES; ASÍ MISMO PODRÁ SOLICITAR LA CONSTANCIA DE DEC. FISCAL

XXI
VERIFICAR QUE LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE LOS SERV. PUB. DE LA ADMON. PÚBLICA MUNICIPAL, SE PRESENTEN CONFORME A LOS FORMATOS, NORMAS, MANUALES E INSTRUMENTOS LEGALMENTE EMITIDOS.

XXII
VERIFICAR ALEATORIAMENTE LAS DEC. PATRIMONIALES DE INTERESES Y CONSTANCIA DE DEC. FISCAL, REVISAR LAS ACCIONES QUE RESULTEN NECESARIAS PARA DAR VISTA, EN SU CASO, A LAS ÁREAS DE INV. SUSTENTACIÓN Y RESOLUCIÓN, CONFORME A LA DADE OTO, Y ENTREGAR LAS CERTIFICACIONES EN CASO DE NO EXISTIR ANOMALIAS EN LA VERIFICACIÓN

XXIII
SOLICITAR LA ACLARACIÓN DEL ORIGEN DE EMBOGAMIENTO EN LOS CASOS EN QUE LA DEC. DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS DECLARANTES REFLEJE UN INCREMENTO NO JUSTIFICADO

XXIV
IMPLEMENTAR ACCIONES INTERNAS PARA ORIENTAR EL CRITERIO QUE EN SITUACIONES ESPECÍFICAS DEBERÁN OBSERVAR LOS SERV. PUB. EN EL DESEMPEÑO DE SUS EMPLEOS, CARGOS O COMISIONES EN COORD. CON EL S.E.A. PARA PREVENIR COMISIONES U OMISSIONES DE FALTAS ADMNIVAS, Y HECHOS DE CORRUPCIÓN

XXV
SUPERVISAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MPIO, QUE SE DERIVE DE LOS LINEAMIENTOS QUE PARA TAL EFECTO EXPIDA EL AYUNTAMIENTO CON ATRIBUCIONES DE CONTROL INTERNO

XXVI
SOLVENTAR LAS RECOMENDACIONES QUE HAGAN EL COMITÉ COORDINADOR DE EL S.E.A

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023
SUB CONTRALORIA DE AUDITORIA

2023

ACTIVIDAD	1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre		
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
RESPONSABLES	Status											
RESPONSABLES	C.P. Rosa del Carmen											
ACTIVIDAD	A LAS AUTORIDADES, INFORMARLES EL SEGUIMIENTO DE ESTAS											
XX	SUPERVISAR QUE LOS SERV. PUBLICOS OBSERVEN EL CODIGO DE ETICA											
XXI	DETERMINAR Y APLICAR LAS MEDIDAS DE APELADO PARA HACER CUMPLIR SUS DETERMINACIONES											
XXII	SOLICITAR A LA AUTORIDAD SUSTANCIADORA DECRETE LAS MEDIDAS CAUTELARES PREVISTAS EN LA LEY DE GTO.											
XXIII	PROPONER AL CONTRALOR MPAL. LA EMISION DE RECOMENDACIONES A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CON MOTIVO DE LAS DENUNCIAS, QUEJAS Y SUGERENCIAS QUE SE RECIBAN PARA QUE EL DESEMPEÑO DE SUS ATRIBUCIONES SE REALICE CONFORME A LAS DISP. JURIDICAS APLICABLES.											
XXIV	DAR VISTA A LA SUB CONTRALORIA CDS DE LOS RESULTADOS DE LAS AUTORIAS INSPECCIONES Y ACCIONES DE VIGILANCIA QUE HAYA PRACTICADO CUANDO SE ADVERTA PROBABLES FALTAS ADMIVAS DE SERV. PUB. Y PARTICULARES POR CONDUCTAS SANCIONABLES DE LA LEY DE GTO											
XXV	LAS OBRAS QUE SEÑALAN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGlamentarias EN LA MATRIA											
	XXV.A SUPERVISION DEL SISTEMA SIM											
	XXV.A.1 PROMOCIÓN DEL USO DEL SISTEMA											
	XXV.A.2 CAPACITACIÓN DE LOS EMPLEADOS											
	XXV.A.3 SUPERVISAR LA ACTUALIZACIÓN DEL SIM											
	XXV.A.4 EN CASO DE OMBIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL IMPLAZ, REPARTIR INFORME AL SUPERIOR SEMIQUICO											
	XXV.A.5 PREPARAR INFORME TRIMESTRAL DEL USO DE LA PLATAFORMA PARA TRANSMITIR A LA SUBA. DE TRANSPARENCIA.											
	XXV.1 ATENCIÓN A ANTECEDENTES TURMADOS COMO APOYO AL AREA DE SUSTANCIACIÓN E INVESTIGACIÓN (revisiones especiales)											
	XXV.1.1 Apoyo de investigación SAPSVA											
	XXV.1.2 Manual de Procedimientos.											
1	Elaborar el informe de los resultados de las actividades de supervisión de la subcontraloría de auditoría en el periodo correspondiente de la subcontraloría de auditoría.											
2	Elaborar el informe de los resultados de las actividades de supervisión de la subcontraloría de auditoría en el periodo correspondiente de la subcontraloría de auditoría.											
3	Elaborar el informe de los resultados de las actividades de supervisión de la subcontraloría de auditoría en el periodo correspondiente de la subcontraloría de auditoría.											
4	Elaborar el informe de los resultados de las actividades de supervisión de la subcontraloría de auditoría en el periodo correspondiente de la subcontraloría de auditoría.											
5	Elaborar el informe de los resultados de las actividades de supervisión de la subcontraloría de auditoría en el periodo correspondiente de la subcontraloría de auditoría.											
	REUNIONES Y CAPACITACIONES											
	capacitadores internos y externos											
	ESTUDIO DE CONTROL INTERNO											

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023
SUB CONTRALORIA DE AUDITORIA

2023

ACTIVIDAD	1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre			4to. Trimestre		
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
RESPONSABLES												
STATUS												
OBJETIVO: Ayudar a los sujetos de fiscalización a mejorar sus operaciones y actividades dandoles a conocer áreas de oportunidades, mediante las conclusiones y las recomendaciones A. Aplicando el Control Interno logremos alcanzar la Misión, visión y Valores que el Municipio tiene y que es nuestro deber tratar que se realice.												

P = PROGRAMADO R = REAL

AVANCE PROGRAMADO AVANCE REAL PERIODO VACACIONAL

DE LAS ACTIVIDADES:

- INICIO DE ACTIVIDADES
- PROCESO DE REVISIÓN
- PERIODO DE SOLVENTACIÓN
- INICIO DE ATRIBUCIONES
- DETERMINACIÓN DE OBSERVACIONES
- VALORACIÓN DE SOLVENTACIONES
- ENTREGA DE RESULTADOS
- ELABORACIÓN DE DICTÁMENES
- COMENTARIOS

ELABORO:

CPC ROSA DEL CARMEN SALCEDO RIVAS
SUB CONTRALOR DE AUDITORIA

	<p>V.1 Implementar las estrategias y herramientas que considere pertinentes, para la prevención, del uso de los recursos públicos aplicados a la obra pública, a los servicios relacionados con la misma, así como a los programas de obra pública, a que se refiere la fracción anterior.</p>	P								
	<p>V.2 Implementar las estrategias y herramientas que considere pertinentes, para la verificación del uso de los recursos públicos aplicados a la obra pública, a los servicios relacionados con la misma, así como a los programas de obra pública, a que se refiere la fracción anterior.</p>	R								
	<p>V.3 Implementar las estrategias y herramientas que considere pertinentes, para la evaluación del uso de los recursos públicos aplicados a la obra pública, a los servicios relacionados con la misma, así como a los programas de obra pública, a que se refiere la fracción anterior.</p>	P								
	<p>Solicitar a las dependencias y entidades estatales a la que están adscritos, el establecimiento de estrategias conjuntas para el seguimiento y, en su caso, solventación de las observaciones derivadas de las evaluaciones, revisiones, fiscalizaciones y auditorías practicadas a la obra pública.</p>	R								
	<p>VI.1 Solicitar a las dependencias y entidades estatales a la que están adscritos, el establecimiento de estrategias conjuntas para el seguimiento de las observaciones derivadas de las evaluaciones, revisiones, fiscalizaciones y auditorías practicadas a la obra pública.</p>	P								
	<p>VI.2 Solicitar a las dependencias y entidades estatales a la que están adscritos, el establecimiento de estrategias conjuntas para solventación de las observaciones derivadas de las evaluaciones, revisiones, fiscalizaciones y auditorías practicadas a la obra pública.</p>	R								
	<p>VII.1 Recomendar a los titulares de las unidades administrativas a la que se encuentren adscritos, medidas de prevención y auto corrección, tendientes a optimizar los sistemas y procesos que realicen con motivo de sus facultades legales y reglamentarias, en materia de obra pública.</p>	P								
	<p>VII.2 Recomendar a los titulares de las unidades administrativas a la que se encuentren adscritos, medidas de prevención, tendientes a optimizar los sistemas y procesos que realicen con motivo de sus facultades legales y reglamentarias, en materia de obra pública.</p>	R								
	<p>VIII.1 Recomendar a los titulares de las unidades administrativas a la que se encuentren adscritos, medidas de prevención, tendientes a optimizar los sistemas y procesos que realicen con motivo de sus facultades legales y reglamentarias, en materia de obra pública.</p>	P								
	<p>VIII.2 Recomendar a los titulares de las unidades administrativas a la que se encuentren adscritos, medidas de prevención, tendientes a optimizar los sistemas y procesos que realicen con motivo de sus facultades legales y reglamentarias, en materia de obra pública.</p>	R								
	<p>VIII.3 Recomendar a los titulares de las unidades administrativas a la que se encuentren adscritos, auto corrección, tendientes a optimizar los sistemas y procesos</p>	P								

